



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

DIARIO DE SESIONES

Número 261, Serie A

VII Legislatura

Año 2006

PRESIDENTE: ILMO. SR. D. EUGENIO JESÚS GONZÁLVIZ GARCÍA

Sesión celebrada el martes, 20 de junio de 2006

ORDEN DEL DÍA

Comparencias

Debate agrupado de las siguientes iniciativas.

- Comparencia 7-05/APC-000670, del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca, a fin de informar sobre el papel desempeñado por la Consejería de Agricultura y Pesca en la elección de los presidentes de la denominación de origen del cerdo ibérico y denominación de origen de los vinos Montilla-Moriles en Córdoba, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- Comparencia 7-06/APC-000070, del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca, a fin de informar sobre los procesos electorales de los consejos reguladores, presentada por el G.P. Socialista.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- Comparencia 7-06/APC-000249, del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca, a fin de informar sobre el acuerdo suscrito con las organizaciones agrarias sobre el compromiso por el mantenimiento de la máxima actividad en el sector remolachero, presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, D. José Muñoz Sánchez, Dña. Isabel Muñoz Durán, D. Iván Martínez Iglesias, D. Juan Antonio Cebrián Pastor y D. Martín Soler Márquez, del G.P. Socialista.
- Comparencia 7-06/APC-000258, del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca, a fin de informar sobre los efectos sociales y económicos previstos en Andalucía como consecuencia del desarrollo y aplicación del compromiso por el mantenimiento de la máxima actividad en el sector remolachero andaluz firmado por la Consejería, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Preguntas Orales

Pregunta Escrita 7-06/PE-000783, relativa a las actuaciones del Gobierno para apoyar el sector de la castaña, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Pregunta Oral 7-06/POC-000534, relativa a los efectos en los sectores de la agricultura y la pesca de Andalucía, ante el bajo nivel de ejecución presupuestaria de la Consejería, correspondiente al ejercicio 2005, y actuaciones del Gobierno para corregir esta situación, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Pregunta Oral 7-06/POC-000355, relativa a los tratamientos integrados en la agricultura en la provincia de Jaén, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía.

Pregunta Oral 7-06/POC-000399, relativa a las iniciativas a tomar para conseguir el mantenimiento del cultivo del espárrago verde en Granada, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Torrente García, del G.P. Popular de Andalucía.

Pregunta Oral 7-06/POC-000474, relativa a la presentación de solicitudes de ayudas y pago único de la PAC, formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Araúz Rivero, del G.P. Popular de Andalucía.

Proposiciones no de Ley

Proposición no de Ley 7-06/PNLC-000004, relativa a la impulsión del fresno, presentada por el G.P. Socialista.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- Proposición no de Ley 7-06/PNLC-000126, relativa a la constitución de la Mesa del Espárrago Verde en Granada, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- Proposición no de Ley 7-06/PNLC-000132, relativa a las medidas de apoyo al sector del espárrago verde de La Vega de Granada, presentada por el G.P. Socialista.

Proposición no de Ley 7-06/PNLC-000150, relativa a los daños producidos por las lluvias en el Poniente granadino, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las dieciséis horas, cincuenta y dos minutos del día veinte de junio de dos mil seis.

Comparecencias

Debate agrupado de las Comparecencias 7-05/APC-000670 y 7-06/APC-000070, del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca, sobre los procesos electorales de los consejos reguladores y el papel desempeñado por la Consejería de Agricultura y Pesca en la elección de los presidentes de las denominaciones de origen del cerdo ibérico y de los vinos Montilla-Moriles en Córdoba. (pág. 8457).

Intervienen:

Excmo. Sr. D. Isaías Pérez Saldaña, Consejero de Agricultura y Pesca.

Ilmo. Sr. D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía.

Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista.

Debate agrupado de las Comparecencias 7-06/APC-000249 y 7-06/APC-000258, del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca, sobre los efectos sociales y económicos previstos en Andalucía como consecuencia del desarrollo y aplicación del acuerdo suscrito por la Consejería con las organizaciones agrarias sobre el mantenimiento de la máxima actividad en el sector remolachero andaluz. (pág. 8463).

Intervienen:

Excmo. Sr. D. Isaías Pérez Saldaña, Consejero de Agricultura y Pesca.
Ilmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Araúz Rivero, del G.P. Popular de Andalucía.
Ilmo. Sr. D. José Muñoz Sánchez, del G.P. Socialista.

Preguntas Orales

Pregunta Escrita 7-06/PE-000783, relativa a las actuaciones del Gobierno para apoyar el sector de la castaña. (pág. 8474).

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
Excmo. Sr. D. Isaías Pérez Saldaña, Consejero de Agricultura y Pesca.

Pregunta Oral 7-06/POC-000534, relativa a los efectos en los sectores de la agricultura y la pesca de Andalucía, ante el bajo nivel de ejecución presupuestaria de la Consejería, correspondiente al ejercicio 2005, y actuaciones del Gobierno para corregir esta situación. (pág. 8476).

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
Excmo. Sr. D. Isaías Pérez Saldaña, Consejero de Agricultura y Pesca.

Pregunta Oral 7-06/POC-000355, relativa a los tratamientos integrados en la agricultura en la provincia de Jaén. (pág. 8478).

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía.
Excmo. Sr. D. Isaías Pérez Saldaña, Consejero de Agricultura y Pesca.

Pregunta Oral 7-06/POC-000399, relativa a las iniciativas a tomar para conseguir el mantenimiento del cultivo del espárrago verde en Granada. (pág. 8480).

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. José Torrente García, del G.P. Popular de Andalucía.
Excmo. Sr. D. Isaías Pérez Saldaña, Consejero de Agricultura y Pesca.

Pregunta Oral 7-06/POC-000474, relativa a la presentación de solicitudes de ayudas y pago único de la PAC. (pág. 8483).

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Araúz Rivero, del G.P. Popular de Andalucía.
Excmo. Sr. D. Isaías Pérez Saldaña, Consejero de Agricultura y Pesca.

Proposiciones no de Ley

Proposición no de Ley 7-06/PNLC-000004, relativa a la impulsión de El Fresno. (pág. 8486).

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. Iván Martínez Iglesias, del G.P. Socialista.

Ilma. Sra. Dña. María Jesús Botella Serrano, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación: Aprobada por unanimidad.

Debate agrupado de las Proposiciones no de Ley 7-06/PNLC-000126 y 7-06/PNLC-000132, relativas a las medidas de apoyo al sector del espárrago verde de La Vega de Granada y constitución de la Mesa del Espárrago Verde en Granada. (pág. 8488).

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. José Torrente García, del G.P. Popular de Andalucía.

Ilma. Sra. Dña. Rocío Palacios de Haro, del G.P. Socialista.

Ilmo. Sr. D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Votación de la proposición no de ley 7-06/PNLC-000126 : Rechazada por 7 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de la proposición no de ley 7-06/PNLC-000132: Aprobada por unanimidad.

Proposición no de Ley 7-06/PNLC-000150, relativa a los daños producidos por las lluvias en El Poniente granadino. (pág. 8494).

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. José Torrente García, del G.P. Popular de Andalucía.

Ilmo. Sr. D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Ilma. Sra. Dña. Rocío Palacios de Haro, del G.P. Socialista.

Votación del punto primero: Rechazado por 6 votos a favor, 11 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del punto segundo, tercero, cuarto y quinto: Rechazados por 7 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

Se levanta la sesión a las veinte horas, treinta y cinco minutos del día veinte de junio de dos mil seis.

Debate agrupado de las Comparecencias 7-05/APC-000670 y 7-06/APC-000070, del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca, sobre los procesos electorales de los consejos reguladores y el papel desempeñado por la Consejería de Agricultura y Pesca en la elección de los presidentes de las denominaciones de origen del cerdo ibérico y de los vinos Montilla-Moriles en Córdoba.

El señor PRESIDENTE

—Vamos a dar comienzo a la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca, dando las buenas tardes al señor Consejero y a los señores y señoras Diputados, con el primer punto del orden del día, que es el debate agrupado de las siguientes iniciativas: solicitud de comparecencia del Consejero de Agricultura, ante Comisión, a fin de informar sobre el papel desempeñado por la Consejería de Agricultura y Pesca en la elección de los presidentes de la denominación de origen del cerdo ibérico y denominación de origen de los vinos Montilla-Moriles de Córdoba, a propuesta del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía; y solicitud de comparecencia del Grupo Parlamentario Socialista, a fin de informar sobre los procesos electorales de los consejos reguladores.

La Mesa, dado que la Comisión se celebra en jornada de tarde, pues le agradecería, tanto al señor Consejero como a los señores portavoces que intervengan en todos los puntos, que lo hagan ajustándose estrictamente a los tiempos y con la mayor brevedad, para no ver obligada a la Presidencia de la Comisión a cortar el uso de la palabra, porque el tiempo se puede hacer interminable y acabar aquí a una hora muy tardía.

Señor Consejero, tiene usted la palabra.

El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA Y PESCA

—Gracias, señor Presidente. Señoras y señores Diputados.

En este momento, tengo la duda de si hice bien o no en ir a mi casa a buscar la chaqueta, viendo al Presidente de la Comisión; tal vez, les hubiese ahorrado a ustedes 20 minutos, quedándome en este caso en corbata y en camiseta.

Empezando, en este caso, esta comparecencia, simplemente, pidiéndoles disculpas y poderles significar que respondo a las dos peticiones relacionadas con los procesos electorales de los consejos reguladores que se desarrollaron durante el pasado año 2005 y que culminó en este mismo año con la publicación, en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, de los nombres de los presidentes y vicepresidentes de todos los consejos reguladores.

La primera petición —procedente, en este caso, del Grupo Popular— tiene por objeto informarles sobre el papel desempeñado por la Consejería de

Agricultura y Pesca en la elección de los presidentes de las denominaciones de origen del cerdo ibérico y denominación de origen de los vinos de Montilla-Moriles en Córdoba, mientras que la petición hecha por el Grupo Parlamentario Socialista, con una formulación mucho más general que la anterior, solicita la información de todo el proceso de desarrollo de, lógicamente, el conjunto de acciones electorales de los propios consejos reguladores.

Señorías, a la Consejería de Agricultura y Pesca, según el Estatuto de Autonomía para Andalucía, tiene competencia exclusiva en materia de denominaciones de origen y sus Consejos reguladores, todas ellas en el marco de lo que se establezca en la legislación básica del Estado reguladora de las corporaciones de Derecho público. A través de esta competencia, la Consejería se encarga de velar por el procedimiento electora de los cargos de los vocales.

Tras haberse agotado los cuatro años de mandato de la última renovación de los consejos reguladores de las denominaciones de origen y específicas, producidas en virtud de la orden de la Consejería de 26 de marzo de 2001, se procedió a convocar nuevas elecciones, a través de la orden de 22 de junio de 2005, publicada en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía* el 7 de julio de 2005. En esta orden, se convocaron elecciones en los consejos reguladores que se constituyen en Andalucía.

En el artículo segundo de la citada orden se dispone la constitución de una junta electoral central y una junta electoral para cada una de las denominaciones, cuyas sedes fueron las Delegaciones provinciales de la Consejería de Agricultura y Pesca, donde radica la sede del Consejo Regulador.

Cada una de estas Juntas se componen, según el artículo 3 de esta misma orden, en el caso de la Junta Electoral Central, con sede en Sevilla, en la propia Consejería de Agricultura, de un Presidente, que es el Director General de Industria y Promoción Agroalimentaria; de tres vocales, representantes de la Consejería, representantes de cada una de las Delegaciones provinciales de la Consejería donde reside el Consejo Regulador; representantes de las organizaciones agrarias, organizaciones empresariales y de las cooperativas agrarias de ámbito regional, y de un Secretario, que es un funcionario licenciado en Derecho de la Consejería de Agricultura y Pesca.

Según el artículo 5, «las juntas electorales para cada una de las denominaciones se componen del Presidente, el Delegado Provincial en la que está situada la sede del Consejo Regulador. Los vocales serán dos representantes de la Delegación de Agricultura donde reside el Consejo y los representantes de organizaciones agrarias, asociaciones empresariales y cooperativas agrarias de ámbito provincial. Y el Secretario es un funcionario licenciado en Derecho, perteneciente a la RPT de la propia Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de esa delegación de esa provincia.

La Junta Electoral Central se encargó de coordinar el proceso electoral, supervisarlo y vigilar el

cumplimiento de las funciones que elevan las juntas electorales de las denominaciones, como es el listado de los censos electorales, la programación de candidatos y los vocales electos, así como la propuesta del Presidente del Consejo Regulador.

El día 2 de diciembre de 2005 se constituyeron las mesas y se celebraron las votaciones, finalizando todo el proceso el pasado 27 de diciembre de 2005. Los censos electorales de los consejos reguladores están constituidos por productores y elaboradores, clasificados en censo A, B, C y D. Como resultado del proceso electoral, se constituyeron los Plenos de los Consejos Reguladores con los vocales electos.

En la sesión plenaria celebrada el decimoquinto día después de la celebración de las votaciones tomaron posesión los nuevos vocales. El Pleno de los vocales procedió entonces a la elección de los cargos de Presidente y Vicepresidente, remitiendo su propuesta a la Consejería de Agricultura y Pesca para su designación por parte del Consejero que les habla.

Siempre, y en todas las ocasiones, señorías, la Consejería se ha limitado a ratificar la decisión del Pleno de los integrantes del Consejo Regulador, respetando, por lo tanto, al máximo la dinámica democrática y la autonomía de estas corporaciones de Derecho público.

A final de marzo de este año 2006, se han publicado en BOJA todos los nombramientos de presidentes y vicepresidentes de todos los consejos reguladores, tras acreditarse en algunos casos la compatibilidad con el cargo de designación de personas jurídicas en vez de físicas.

Señorías, en el caso concreto de la elección del Presidente de la Denominación de Origen Los Pedroches del Cerdo Ibérico y Denominación de Origen Montilla-Moriles, en función de la pregunta del Grupo Popular, el procedimiento ha sido exactamente éste que les he narrado. El papel que ha desempeñado la Consejería ha sido el que viene regulado en el artículo 37 de la Orden 22 de junio de 2005; es decir, he designado en cada caso al Presidente y al Vicepresidente que previamente el Consejo Regulador, en la misma sesión plenaria en la que tomaron posesión los nuevos vocales, eligió y propuso a la Consejería.

El proceso electoral que se desarrolló en los consejos reguladores de ambas denominaciones de origen en Córdoba fue el mismo que el que se ha seguido en todos los demás consejos de las demás denominaciones: se procedió a la adopción de las correspondientes juntas electorales el día 1 de octubre del pasado año y se realizó todas las actuaciones correspondientes a este proceso electoral.

El 2 de diciembre se constituyó la mesa electoral, en el caso de Córdoba, y se desarrolló la votación; de esta manera, se concluyó el proceso electoral el 5 de diciembre y se procedió a la proclamación de los vocales electos.

De orden de la ilustrísima señora Presidenta, en este caso, de las juntas electorales de Denominación de Origen de Los Pedroches y de Montilla-Moriles, la Delegada de Agricultura y Pesca de la Junta de

Andalucía en Córdoba, y de conformidad con lo establecido en el artículo 37 de la citada orden, se convocó la sesión plenaria el día 17 de diciembre de 2005 a la diez y media en primera convocatoria y a las 12:30 en segunda convocatoria, en la sede de los consejos reguladores correspondientes, es decir, en el valle de Los Pedroches y, en el caso de Montilla-Moriles, en Montilla, en las que se tomaron posesión de sus cargos los vocales nuevos y se procedió a la propuesta del Presidente y de Vicepresidentes. Ambas sesiones plenarias fueron presididas por la ilustrísima señora Delegada Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca en Córdoba, de conformidad con lo establecido en el artículo 40.5 del Reglamento de Denominaciones de Origen de Los Pedroches y en el artículo 42.5 del Reglamento de la Denominación de Origen de Montilla-Moriles.

En la denominación de origen de Los Pedroches, el Pleno llegó por unanimidad al acuerdo de elegir a don Tomás Aránguez como Presidente del Consejo Regulador, y así lo trasladó a la Consejería para su designación. En la denominación de Montilla-Moriles, en cambio, no se llegó, en la primera convocatoria, a un acuerdo para la designación de su Presidente, no siendo hasta el Pleno celebrado el 30 de diciembre cuando se acordó la propuesta, en este caso por unanimidad, de don Manuel Pimentel como Presidente del Consejo Regulador; mientras que para el cargo de Vicepresidente no fue hasta el 23 de enero de 2006 cuando se llegó al acuerdo unánime de proponer a Hijos de Manuel del Pino, Sociedad Limitada, no siendo una persona física, sino en este caso una persona jurídica, como también prevé la propia normativa. Ambas decisiones fueron ratificadas por el Consejero de Agricultura, quien les habla, designando a don Manuel Pimentel y al representante de la Sociedad Hijos de Manuel del Pino, Sociedad Limitada, como Presidente y Vicepresidente del Consejo Regulador de la Denominación de Origen Montilla-Moriles.

Señorías, se han respetado escrupulosamente, en estos dos casos, como en los demás consejos reguladores, la decisión del Pleno y de los vocales recientemente elegidos, como genuinos representantes, que lo son, de los diferentes estamentos que integran el Consejo Regulador, y se han respetado escrupulosamente los procedimientos establecidos en la propia normativa.

Pero, además, tengo que decir que para mí es una fuente de gran satisfacción y de tranquilidad saber que estas dos personas, de gran valía personal y experiencia —que están demostradas—, por una parte, la entrega de don Tomás Aránguez en la cooperativa El Valle de los Pedroches a la causa que está trabajando, y la experiencia única e inestimable de don Manuel Pimentel, van a posibilitar que estén, durante los próximos cuatro años, a la cabeza de dos consejos reguladores tan importantes para Andalucía, como son el Valle de los Pedroches y Montilla-Moriles. Uno, novedoso y abriendo camino en un producto emblemático, como es el jamón ibérico; el otro, con una larga tradición y emprendiendo en este momento nuevas

andaduras y buscando nuevos mercados necesarios para que Montilla-Moriles, en la base y, sobre todo, en lo que supone el Pedro Ximénez, diríamos, como uno de los emblemas del vino de Montilla-Moriles, tiene que significar cara, lógicamente, a la venta del producto más afamado, de uno de los más afamados vinos andaluces.

Estoy seguro de que comparten, señorías, mi satisfacción, y que, como no puede ser de otra manera, ambos van a contar con el respaldo de esta Comisión para desempeñar, en óptimas condiciones, su cometido.

Sé que el Grupo Popular, en el caso de Córdoba, puede mantener alguna discrepancia sobre algunos instrumentos internos que han podido posibilitar... La pregunta se refiere a la intervención de la Consejería, y les he estimado y les he indicado cuál ha sido mi intervención directamente en todo este tema.

Nada más, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Consejero.

No estando presentes en la sala los representantes ni del Grupo Andalucista ni del Grupo de Izquierda Unida, tiene la palabra el portavoz, en esta comparecencia, del Grupo Popular, el señor Fuentes Lopera.

El señor FUENTES LOPERA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, en primer lugar, agradecer su comparecencia. No decirle absolutamente nada por el tema de la demora, pero, bueno, en cualquier caso, sepa usted que hemos estado 20 minutos aquí padeciendo la espera. Que sea la última vez.

Y a partir de ahí, señor Consejero, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, reconocer públicamente su gestión en Córdoba, su gestión impecable y, por supuesto, su sentido común, porque contribuyó decididamente a desbloquear una situación absolutamente reprochable. Entonces, vaya por delante, como digo, su labor, su gestión y su sentido común, porque, gracias a eso, contribuyó, como usted ha dicho de pasada, a desbloquear una situación absolutamente comprometida, innecesaria y que no contaba con el apoyo de los sectores implicados.

Qué duda cabe que los dos presidentes que salen al frente de las denominaciones de origen, tanto de Pedroches como de Montilla-Moriles, van a tener todo el apoyo, consideración y reconocimiento del Grupo Parlamentario Popular, porque son dos personas muy importantes, de mucha valía personal y profesional, y que yo creo que en sus trayectorias han demostrado suficientemente que están capacitados para el lugar que ocupan hoy al frente de esas dos denominaciones de origen.

Pero, señor Consejero, nosotros vamos a intentar poner de manifiesto en esta comparecencia, muy someramente, porque había que hacerlo, una cosa que

a nosotros nos sorprendió bastante, y usted lo sabe y había que decirlo aquí. A nosotros nos sorprendió el comportamiento de la Delegada de Agricultura; un comportamiento reprochable, por no decir otra cosa, inadmisibles, fuera de lugar, impropio de una Delegación, impropio de una Consejería, impropio en cuanto supone no respetar la dinámica democrática.

Y no lo decimos nosotros, Consejero: lo dice un colectivo de agricultores, que lo denunciaron a bombo y platillo, que lo hicieron a través de una carta hacia su Consejería, en su nombre, solicitando en aquel momento el cese de la Delegada por su gestión nefasta y por protagonizar una injerencia inaceptable en la elección de los consejos reguladores, tanto de Montilla-Moriles como de Los Pedroches. Ese mismo colectivo de agricultores ponía especial énfasis en que se había actuado al margen de cualquier planteamiento democrático, sin escuchar al sector, sin buscar el consenso, sino en una actitud que, independientemente de su carácter y temperamento, creo que colmaba el vaso la falta de sintonía con el sector y su nefasta gestión, que entendían que se pisoteaba la orden que regulaba y que regula los comicios en los consejos reguladores. Ésas fueron declaraciones, ésas fueron manifestaciones del colectivo que generó mucha incertidumbre y mucho malestar en Córdoba, dada —como digo— su actitud y su comportamiento en este proceso de selección.

Fueron muchas las intervenciones de la Delegación intentando imponer candidatos personales, intentando vetar los propuestos por los vocales democráticamente elegidos. Y eso no lo digo yo: lo decía el propio colectivo de agricultores, un gran colectivo de agricultores, que se quejaba amargamente por la actitud de esta Delegada, a la que se le pedía el cese.

Y también hay que decirle, señor Consejero —por eso ha sido el inicio de mi intervención—, que agradecían públicamente su intervención, su cordura por desbloquear esa situación. Digo que a cada uno lo suyo, y usted se merece aquí un reconocimiento público por su gestión. Sin embargo, señor Consejero, la Delegada debe ser cesada, la Delegada no estuvo a la altura de las circunstancias, en ningún momento respetó la dinámica democrática y el proceso democrático. Y eso, en los tiempos que corren, señor Consejero, es muy duro para un Gobierno que presume ser demócrata.

Y, señor Consejero, también decía la carta que la Delegada se opuso a que cierto representante, por el solo hecho de su filosofía y su forma de pensar, no podía estar al frente de las denominaciones de origen.

Yo no voy a seguir hablando, porque creo que el tiempo pondrá a cada uno en su sitio. En cambio, sí le digo Consejero que no era nuestra intención reprocharle en esta Comisión eso, porque —ya le digo— usted con su intervención subsanó aquella gran polémica, usted con su actuación corrigió un gran despropósito, un gran entuerto que provocó la actitud prepotente, arrogante y poco justificada de una Delegada, que no se ha bajado todavía de su situación y que arrastra una serie de situaciones en

Córdoba muy reprochables —como digo—, y a las que los agricultores llaman un listado de temas que avalan su mala gestión. Los términos que se utilizan son: «nefasta gestión», «no contribuye a trabajar con el sector»... Hay muchos temas en esa lista de agravios que están realizando hacia los agricultores: la feria ganadera, la nula interlocución con el sector, la paralización de ciertos proyectos de regadíos de forma premeditada, señor Consejero. Eso se está denunciando. En Fuente Palmera: la falta de sensibilidad en temas tan complicados, como fueron las heladas o la sequía; el tema del girasol, fuera de las ayudas en cuanto a módulo fiscal en que se han quedado los pueblos... Es decir, hay una sensación de indolencia, de indefensión por parte de la Delegación que, como digo, al sector lo tiene absolutamente sumido, ¿no?

Pero, señor Consejero, como digo, no era nuestra intención, sino que viene como consecuencia de un debate agrupado, propiciado porque se iba a hablar en este Parlamento de las denominaciones de origen. Nosotros no vamos a decir lo que todo el mundo quiere. Si vuelve a decidir poner al frente del jamón al señor Rodríguez de la Borbolla, pues está en su derecho, ¿no? Pero sí le digo que, en situaciones normales, cada uno, de forma democrática, que ponga al frente de esas denominaciones a las personas que estime oportunas.

En el caso de Córdoba, hubo una gran polémica —como digo—, innecesaria, que usted subsanó en parte y que por eso nosotros reconocemos públicamente.

Nosotros queremos, Consejero, que no vuelva a ocurrir ese tema, que no se den más espectáculos de esa índole y que, por supuesto, aquí le pedimos una cosa, que lo hicimos en su día, que no hemos vuelto a hablar del tema, toda vez que ya se resolvió y se afrontó aquella solución... De nada sirve que le pidamos el cese de la Delegada, porque, cuanto más se lo pidamos, más la van a mantener ustedes ahí, ¿no?

En cualquier caso, señor Consejero, yo sé que ahora mismo no está haciendo ningún mérito para que continúe en su cargo, está creando mucho malestar —y usted lo sabe— en el sector. Señor Consejero, todo lo que usted pueda avanzar..., paso que dé usted, dos pasos que se dan atrás en Córdoba, paradójicamente, porque, o bien no coincide con su planteamiento, o bien tiene una forma absolutamente distinta de la que usted tiene de cómo administrar los intereses de su Consejería y, lo que es más grave, al margen de los grandes afectados, que son los agricultores.

No hay sensación en Córdoba, señor Consejero, de que de la Delegación, de la Delegada de Agricultura, se tenga una cooperadora, se tenga una persona que está al frente de los grandes problemas y que tenga una persona que quiera solucionar los problemas que tiene la ganadería y la agricultura cordobesa, en unos desafíos que se plantearon muy preocupantes y, a la vez, muy importantes, ¿no?

En cualquier caso, señor Consejero, yo quiero insistir en que no era el objeto de nuestra intervención reprocharle absolutamente nada, porque —como digo— aquello lo solucionó usted con bastante cordura,

con sentido común y con mucha agilidad política. Eso fue, como digo, una polémica que surgió de la Delegada, y que el problema sigue estando ahí. Pero, en cualquier caso, señor Consejero, las cosas están como están, los presidentes al final fueron los que fueron por el consenso de todos, gracias a su intervención. Y hoy lo que podemos desear aquí es todo el respaldo del mundo para esas personas que tienen grandes retos y grandes desafíos por delante.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Fuentes Lopera.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Cebrián Pastor.

El señor CEBRIÁN PASTOR

—Muchas gracias, señor Presidente. Señorías. Señor Consejero.

El Grupo Parlamentario Socialista ha solicitado, hoy, su comparecencia en esta Comisión porque somos conscientes de la importancia que tienen las denominaciones de origen en la defensa de productos muy importantes para nuestra agricultura, nuestra ganadería, nuestra pesca. Y, lógicamente, en esa defensa del valor de esos productos, juega un papel muy importante los consejos reguladores de esas denominaciones de origen.

Por tanto, habiéndose celebrado el año pasado el proceso de renovación de estos consejos, y habiendo transcurrido con la normalidad que da un proceso democrático, en el que hay una expresión libre de ideas, de pensamientos, pero, fundamentalmente, de búsqueda de elementos de acuerdo, porque, en definitiva, yo creo que todos los que participan en estos Consejos Reguladores tienen un objetivo muy claro, que es ayudar, colaborar a la promoción del producto objeto de la denominación de origen.

Por lo tanto, en ese sentido, coincidir con usted, y también con el Diputado del Grupo Popular, en la valoración que hace en cuanto al desarrollo global de este proceso. Es verdad que, en determinados momentos, en situaciones puntuales, se han podido dar temporalmente elementos de no acuerdo y de confrontación, pero, realmente, lo que importa —y lo digo desde la concesión global de todos los consejos reguladores de Andalucía, fundamentalmente de los de Córdoba provincia, por la que yo también soy Diputado— yo creo que es el resultado final. Y creo que en todos, y especialmente en los de Córdoba, el resultado final ha sido un buen resultado: hay unos magníficos consejos reguladores, hay unos magníficos presidentes de esos consejos reguladores y, en definitiva, se está en condiciones y se está llevando a cabo una importante labor desde la renovación de esos Consejos en la promoción, en la mejora de los productos y de su comercialización y demás.

Es verdad que puntualmente se puede haber producido en Córdoba, en algún sitio, una situación de no encuentro o de alguna discrepancia, pero, como bien ha dicho el portavoz del Grupo Popular, me parece que en la política es el arte de hacer posible, en muchas ocasiones, lo que en principio no es posible. Por lo tanto, creo que, más allá de esa situación de partida, que, probablemente, no era de punto de encuentro de acuerdos, me parece que la labor de la Consejería, fundamentalmente del Consejero, como máximo responsable, ha sido la correcta, la adecuada, precisamente resolviendo aquellas consideraciones puntuales que pudieran parecer más complejas y más difíciles.

Yo me quedo con ese resultado final, que creo que es positivo. Esta mañana buscaba en Internet, un poco, todos los consejos reguladores, pero especialmente los dos que el Grupo Popular ha planteado en su comparecencia, y la verdad es que su actividad, tanto de uno —ya con antigüedad—, como es el de Montilla-Moriles, y de su Presidente, como de otro, como es el caso del ibérico, el de Los Pedroches, pues es tremenda; entre otras cosas, porque a nadie se nos escapa que la capacidad y la personalidad de las dos personas que los presiden está fuera de dudas y están contribuyendo positivamente a mejorar esta situación. Pero, en cualquier caso, creo que eso, como decía, es lo importante.

Referente a lo otro, yo no voy a entrar, desde luego. No me parece que sea el mejor procedimiento, en una comparecencia para un tema específico como éste, entrar a valorar lo que podía ser, en este caso, la gestión de una Delegada que, como en este caso, es la Delegada de la Consejería en Córdoba. Yo creo que, lógicamente, desde el Partido Popular es evidente y es razonable que hay elementos puntuales —en unas ocasiones más, en otras ocasiones menos— en relación con las políticas que lleva a cabo la Consejería; por tanto, no es de extrañar que se mantenga o se intente, en esta situación, plantear con respecto a la Delegada en la provincia de Córdoba. Pero me parece que es una injusticia, porque no es ni el objeto de la comparecencia, ni, lógicamente, me parece que se corresponde con la realidad.

La valoración de la gestión de cualquier responsable público, indudablemente, es libre por parte de los Grupos parlamentarios, y yo entiendo que el Grupo Popular no comparta al cien por cien, al 50..., o en menos, la gestión de la Delegada de la Consejería en Córdoba; pero yo sí quiero decirle que, lógicamente, el Grupo Socialista sí comparte esa gestión, sí apoya esa gestión. Creemos que sería importante, también, para lo que es el desarrollo de la actividad de la Consejería en el ámbito de la provincia de Córdoba, pues que se superara esta situación, en la medida en que no parece razonable que por un tema, que puntualmente —vuelvo a repetir— puede que hubiera un error de partida, pero que, habiéndose resuelto satisfactoriamente, creo que no hay motivos como para quedarnos fijos en esa posición y poner en peligro, pues, otros trabajos, otros mecanismos de [...] de diálogos entre los agentes económicos y sociales, y entre las fuerzas políticas.

Por mi parte, nada más. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Cebrán.

Para cerrar el debate de esta comparecencia, tiene la palabra el señor Consejero de Agricultura.

El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA Y PESCA

—Sí. Gracias, señor Presidente.

Quiero, en primer lugar, agradecer las palabras y el tono de este debate, que, evidentemente, tiene que ver, por una parte, con lo que supone la defensa del interés de los Consejos Reguladores como uno de los instrumentos más eficaces desde Andalucía para hablar de la calidad de nuestra producción. Es cierto que ya Andalucía no se encuentra trabajando en el marco de la producción y la seguridad alimentaria, sino en algo mucho más importante, que supone defender, desde el territorio, desde cada uno de los territorios, nuestras producciones agrarias, ganaderas y pesqueras, como bien señalaba el señor Fuentes Lopera en su principio de intervención.

Y, además, conviene que esta Comisión no obvie —y que, sobre todo, participe en ella, como lo están haciendo ya los nuevos presidentes, los nuevos responsables de los consejos reguladores— el ser capaz de dar saltos cualitativos a la hora de que esa denominación no sea tampoco ningún instrumento que impida, hacia los nuevos mercados y el futuro de los mercados, ampliaciones en las propias denominaciones. Quiero indicarles que, como saben sus señorías, son ya, en este sentido, por ejemplo, en el caso del aceite, 13 denominaciones de origen, que en algún caso, por ejemplo en el caso de Jaén, abarcan todo el territorio jienense. Hay diferentes denominaciones, pero todo el territorio de Jaén está bajo una o varias denominaciones del aceite.

Y el debate, en estos momentos, se abre hacia nuevas perspectivas. Probablemente, nos interese, en denominaciones tan jóvenes, como son las del aceite, dar el salto cualitativo al hablar del aceite de Andalucía, o —por qué no— del aceite de España. No habría ningún temor, teniendo en cuenta que el 84% de la producción del aceite de España es de Andalucía. Toda la promoción que pudiéramos conseguir en el ámbito de la combinación con el Icx y Extenda serían aportes que tendría nuestra Comunidad.

Pero, en cualquiera de los casos, quiero ya anunciarles que, a raíz de una decisión que acabamos de tomar en la Conferencia Sectorial sobre la Denominación de Vinos de las Tierras de España, vamos a tomar la decisión de hablar de los aceites de Andalucía. Nos parece importante que los mercados internacionales —no son referentes de nuestra propia terminología, cercana al ámbito de la ruralidad, al ámbito muy rural, hablar de zonas, por muy emblemáticas que puedan ser para los que allí viven, que puedan ser objeto de atención en países donde apenas si la figura de Andalucía es ya un término en valor, digo en valor del conocimiento—, por lo tanto, nos parece importante

que, si queremos llegar a esos nuevos consumidores —hablo de países emergentes de los consumos, como China, los países emergentes de la Unión Europea, el norte de Europa—, convendría —espero que estén de acuerdo sus señorías con la propuesta de la Consejería que acabamos de realizar a los Consejos Reguladores— hablar de algo más importante, más potente: es hablar, al final, de los aceites de Andalucía.

Es verdad que a lo mejor habrá complejidad o dificultad por encontrar un patrono o un patrón homogéneo a la hora de homogeneizar esa producción, pero no es menos cierto que llegar a un mercado y decir que este aceite es de Andalucía, sobre todo ahora que la [...] es obligatoria, y por lo tanto, en cada etiqueta, en cada botella aparece justamente de dónde procede el aceite, conviene que, en este sentido, en cualquier parte del mundo, se sepa que es Andalucía el producto que, en definitiva, tienen sus referencias.

Y dejemos nuestra terminología combinada, que no desaparezca. Quiero decirles que no se trataría de hacer una denominación más amplia, sin que se pierda la denominación del territorio. Por lo tanto, podrán compartirse «Valle de los Pedroches» con «Aceite de Andalucía» —me refiero en este caso—, o hablamos del ibérico del valle de Los Pedroches o el ibérico de Huelva con, en este caso, el ibérico andaluz. Suponen, en definitiva, una lucha de mayor estrategia, dado que ya no somos simplemente nosotros los consumidores, los ciudadanos, lógicamente, del territorio nacional o andaluz, sino que también lo son, sobre todo y cada vez más, los que consumen fuera de nuestras fronteras.

Sobre esa base, también, señorías, quiero decirles que la figuras, en cualquier caso, y especialmente —permítanme que lo haga—, los dos presidentes de las denominaciones de Montilla-Moriles y del Valle de los Pedroches sean dos personas de relevante significancia: una, en el caso de Tomás Aránguez, por su trabajo. No cabe la menor duda, señorías, que el valle de Los Pedroches no sería lo que es hoy si Covap, sobre todo esa gran cooperativa, no hubiera hecho de ello, realmente, la razón de un cambio en el territorio.

Hay pocas zonas de Andalucía donde podamos hacer posible la igualdad en desarrollo rural y cambios sociológicos y económicos de toda una parte del territorio complicado y complejo, donde la llamada era a emigrar y no a quedarse como ganadero, justamente, en esta zona del territorio cordobés. Sin embargo, Covap, al frente de él, desde el año 1994, Tomás Aránguez, lo ha conseguido. Tuve la oportunidad, el pasado sábado, de entregarle, en este caso, de forma muy acertada, el premio del Grupo Zeta, que le otorgaba el ser uno de los cordobeses del año. Y, en ese caso, y por ello, me congratulo de haber aportado, de alguna forma, en este debate, que él sea, en este momento, ya, el Presidente de la Denominación Valle de los Pedroches.

Tiene una gran asignatura por delante, lo será capaz de hacer —tanto en Covap como en la Denominación—, sobre todo porque hay una serie de realidades nuevas: el propio matadero, que todavía vamos a inaugurar en

los próximos días, pero importante en lo que supone la transformación cárnica no solamente del valle de Los Pedroches, sino de zonas de Castilla-La Mancha y de Extremadura, precisamente en Andalucía.

Y en el caso de Manolo Pimentel, creo que es una persona suficientemente conocida y reconocida en el ámbito de la cultura, de la economía, de la sociedad y de la política. Y parecía importante, en este caso, poder aprovechar todas sus experiencias y toda su capacidad de conocimiento hacia los nuevos mercados, para que él fuera el acertado. Como lo están siendo muchas otras personas de la vida política: quiero pensar ahora en Rafael Escuredo, como embajador de los aceites de Estepa, y no en la figura de Presidente del Consejo Regulador, o como lo ha sido el acuerdo de que sea, en este sentido, José Rodríguez de la Borbolla el Presidente del Ibérico, de la Denominación del Jamón de Huelva; decisión que, por otra parte, no podemos participar de ella, en el sentido de que es de origen nacional y de ámbito nacional, y no nos corresponde a la Comunidad Autónoma el control sobre su determinación, pero que me congratulo y creo también acertado en ello.

Manolo Pimentel, por lo tanto, estoy seguro de que va a ser capaz de poner creatividad, imaginación, porque es cierto que Montilla-Moriles ha sufrido, en los últimos años, grandes avatares y grandes dificultades por encontrar y no perder mercado. Conviene, en este sentido, avanzar a la diversificación —como lo están haciendo ya, desde Andalucía, también las otras tres denominaciones—, ser capaz de crear lo que los consumidores están demandando: nuevos productos.

Yo creo que no es importante pensar si el gato es negro o el gato es blanco: lo importante es que cace ratones. Lo importante en este caso es que, al final, son los Presidentes de los consejos reguladores Manolo Pimentel y Tomás Aránguez. Y todos los demás debates son, sin lugar a dudas, el debate de la democracia, el debate de la pluralidad, porque no ha habido consenso mientras que no se ha puesto sobre la mesa una persona que ha concitado el consenso de todos. Mientras eso no ha sido, pues cada uno, lógicamente, ha tenido sus partes, también, de juego democrático, de la pluralidad, de la diversidad. Yo he creído —en un momento determinado— conveniente y acertado la figura de Manolo Pimentel, y he hecho lo que me cabe como obligación hacer: que todas las voluntades se pusiesen en el mismo sitio. No era bueno que una figura del consejo regulador naciese con merma de la capacidad de consenso, porque el consenso, lógicamente, en un consejo regulador significa futuro, una gran posibilidad de futuro.

La Delegada, por lo tanto, de Córdoba, ha actuado en función de esa pluralidad, de esa diversidad. Sí quiero, señorías, si me permite, señor Fuentes Lopera, también hacer estimativo que una organización importante, sin lugar a dudas —a la que respeto profundamente y con el que el diálogo para mí es permanentemente—, mantenga posturas discrepantes; que siempre es lógico en una sociedad plural y diversa, donde los intereses no siempre son comunes y cada cual, lógicamente, también

ve en la posición política posiciones de divergencia. Para mí, ninguna organización agraria tiene posiciones de naturaleza política propia, sino que cada uno, lógicamente, tiene su propia determinación en el ámbito de la agricultura, y a veces los desencuentros son más de naturaleza personal que de naturaleza colectiva.

Por lo tanto, sí me congratulo —y agradezco, en este sentido, el apoyo que creo recibir en este momento—, porque sí es verdad que, en este caso, necesitamos —sobre todo, necesita Montilla-Moriles—, especialmente, una acción de apoyo muy especial para conseguir, fundamentalmente, no perder su capacidad de producción.

Estamos ante una reforma de la OCM del vino. En este caso, mañana mismo se va a conocer el documento de la Comisión. Y estamos preocupados, aunque nosotros no tenemos excedentes, en este caso, vitícolas; pero no es menos cierto que la Comisión tiene estrategias que no siempre coinciden justamente con la naturaleza, en este sentido, de nuestras necesidades de producción.

Por eso, también, es una buena decisión hablar de los vinos de España. Es buena decisión, por una razón, señorías: porque España está consumiendo, en estos momentos, el 40% de sus vinos procedentes del Lambrusco italiano, y me parece un gravísimo error, un gravísimo error, que no defendiendo nuestros vinos [...] a la denominación, al final nuestros jóvenes están bebiendo vino italiano, que, desde luego, dista mucho de la calidad de los propios vinos de nuestra tierra o los vinos de España.

Conviene, en este caso, y así lo han indicado los consejos reguladores, fundamentalmente del vino, que trabajen más en la diversificación y que las tintas aparezcan más en los menús, en las cartas de menús y que los Pedro Ximénez —que son, sin lugar a dudas, el mejor producto que tenemos— se pongan en el valor de la restauración afamada y en la combinación de productos que son, en este momento, excelencia en la gastronomía andaluza.

Nada más, y muchas gracias.

Debate agrupado de las Comparecencias 7-06/APC-000249 y 7-06/APC-000258, del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca, sobre los efectos sociales y económicos previstos en Andalucía como consecuencia del desarrollo y aplicación del acuerdo suscrito por la Consejería con las organizaciones agrarias sobre el mantenimiento de la máxima actividad en el sector remolachero andaluz.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Consejero.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, que es debate agrupado de las siguientes iniciativas: solicitud

de comparecencia del señor Consejero de Agricultura, ante la Comisión, a fin de informar sobre el acuerdo suscrito con las organizaciones agrarias sobre el compromiso para el mantenimiento de la máxima actividad del sector remolachero, a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista; y la solicitud de comparecencia del señor Consejero de Agricultura, a fin de informar sobre los efectos sociales y económicos previstos en Andalucía como consecuencia del desarrollo y aplicación del compromiso por el mantenimiento de la máxima actividad en el sector remolachero andaluz, a propuesta del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Tiene la palabra el señor Consejero.

El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA Y PESCA

—Sí. Gracias, señor Presidente.

Probablemente, en este momento, en todo lo que supone hablar de la remolacha, hablar del azúcar o hablar de la caña de azúcar, en poco tiempo las cosas empiecen a cambiar.

Soy —y quiero decirlo de antemano— de aquéllos que opinan que lo que la Comisión Europea determinó no hace muchos meses pudiera ser objeto de alguna modificación dentro de poco tiempo. Por una razón: el carburante —en definitiva, el petróleo— ha tomado unas posiciones difíciles de ser asumidas en la economía de los países emergentes. Y los países, por lo tanto, de esta naturaleza están cambiando, signo de la transformación de la caña, hacia no ya azúcar, sino hacia bioetanol.

Lo que determina, si lo recuerdan sus señorías, que el Panel de Brasil... Por lo tanto, Brasil es el que exige a la Unión Europea un cambio en la producción de los excedentes del azúcar, que hacían una competencia desleal, precisamente, a sus producciones.

Estoy, en este momento, casi en la seguridad de que la no producción de azúcar de caña de Brasil está determinando un cambio también en las consecuencias de la reforma en Europa. Y no quiero permitir, en ningún caso, que una modificación en la producción azucarera de España lo sea, simplemente, para que ahora seamos receptores de los excedentes de Francia y Alemania.

Por lo tanto, la estrategia que les anuncio ya, desde Andalucía, será mantener nuestra capacidad de producción, como mínimo, hasta el año 2009. La única excepción que se da no es consecuencia de la producción de Andalucía, sino lo es de la falta de producción en otro territorio español —en Castilla-La Mancha—, de aquellos que desde Albacete llevaban la remolacha a transformar en la azucarera de Linares. Pero es tan sólo —y será tan sólo— en el caso de Linares donde la situación pueda verse modificada como consecuencia de la entrada en vigor de la reforma del azúcar —o de la remolacha— en los próximos tiempos.

Todo ello ha conllevado, al mismo tiempo, señorías, un acuerdo, un pacto. Un pacto que hemos formado,

que he conformado, con las organizaciones agrarias andaluzas y que conocen sus señorías. Ya saben sus señorías que Andalucía ocupa unas cuarenta mil hectáreas, que se concentran, en un 90%, en las provincias de Sevilla y Cádiz, y otro 10%, que se distribuye entre las provincias de Córdoba, Huelva, Jaén y Málaga. Aproximadamente, somos el 40% de la superficie nacional, y la producción son dos millones y medio de toneladas de remolacha, que representan, actualmente, el 33% de la producción nacional de azúcar.

Se trata, por lo tanto, de un cultivo muy concentrado geográficamente, situado, además, en una comarca con una gran dependencia de la agricultura; que, además, también coincide con la reforma de otro producto importante para Andalucía, como es el algodón. Un cultivo que genera en nuestra Comunidad 700.000 jornales anuales y del que dependen unas siete mil familias de agricultores andaluzas, situados en el Valle del Guadalquivir especialmente, como es en el caso de Sevilla. Es decir, desde La Rinconada hasta Jerez, ese espacio es el espacio, fundamentalmente, del 90% de la producción remolachera andaluza.

La remolacha azucarera es un cultivo excedentario en la Unión Europea: aproximadamente, entre cuatro millones de toneladas y siete millones de toneladas se producen con excedentes europeos, que se venden en el mercado, lógicamente, de países pobres, de zonas, evidentemente, de convergencia, en donde hay graves dificultades simplemente para poder vivir, que son —muchos de los casos— países que tienen que emigrar para poder soportar la situación de necesidad que viven sus ciudadanos.

Hay, al mismo tiempo —y es verdad—, que este sector ha estado muy apoyado por la política agraria comunitaria: desde 1968 es una organización común de mercados, apoyada especialmente por la Unión Europea. Es un sector que estaba sometido a fuertes presiones liberalizadoras de los países terceros, que terminaron —como les he indicado— con el Panel interpuesto por Brasil ante la Organización Mundial del Comercio y que perdió la Unión Europea. Por lo tanto, la modificación, la reestructuración, consistía en dejar de producir los cuatro millones de toneladas que, excedentemente, producía Europa.

Pero es verdad que España tan sólo producía el 80% del azúcar que necesitaba, tan sólo el 80%; por tanto, deficitario. Es indudable que, cuando se toma una decisión, se toma una decisión en base a la industria, no en base al concepto de producción agraria, de agricultores, sino de industria transformadora, a la que se incentiva para que se desplacen de zonas de alto coste de producción a zonas de bajo coste de producción.

Es claro, señorías, que nosotros tenemos una producción superior —en principio— a la media europea como consecuencia de que nuestras zonas están utilizando el agua; cosa que no se necesita en países, como pueden ser, en este caso, Alemania, zonas de Inglaterra o la misma Francia. Por lo tanto, contamos con un hándicap; el hándicap de una reducción es que

la industria azucarera se instale donde los costos son menores, y no allá donde la producción, lógicamente, es más elevada que en otras zonas.

Por lo tanto, la reforma de la OCM del azúcar —teniendo en cuenta el factor del Panel de Brasil— era un imperativo inaplazable, y así fue reconocido por todos los Estados miembros, inclusive por los propios agricultores. Sin embargo, como saben sus señorías, la primera propuesta de la reforma no la podíamos aceptar, era absolutamente inaceptable, ya que hacía desaparecer toda la producción de azúcar de España. En este sentido, no la pudimos aceptar, y tan sólo fue la llegada del nuevo Gobierno alemán la que hizo cambiar las propuestas en la última decisión —segunda propuesta—, que permite, sin embargo, mantener la producción hasta el año 2009 con unos niveles yo diría, como mínimo, del 50% de cada una de las zonas azucareras.

El 8 de julio del año pasado, hace un año, se constituyó la Mesa del azúcar, en la que participan la Consejería de Agricultura y los representantes de los agricultores, de la industria y de los trabajadores. Y se firmó la declaración para la defensa del sector azucarero, en la que se rechazó contundente y rotundamente la propuesta de la Comisión. El Gobierno de España asumió esta posición, lideró un grupo de oposición —un grupo, en este caso, de bloqueo; una minoría de bloqueo en el Consejo— y logró constituir, además, una minoría, conjuntamente con los llamados países de la ACP. Por lo tanto, consiguió también que los países emergentes —a los que tampoco les interesaba la política que la Comisión planteaba— pudiesen, en definitiva, liderar y, durante muchos meses, poder conseguir que la propuesta inicial no fuera hacia delante.

Fue tan sólo estas posiciones las que permitieron una segunda propuesta de la Comisaria Fischer, que definitivamente fue la aprobada, en este sentido, en noviembre del año 2005, por el Consejo de Ministros, el pasado 20 de febrero. El acuerdo fue un acuerdo político —como saben sus señorías—, que fue ratificado por la Comisión del Consejo de Ministros de Agricultura el 20 de febrero.

Es una propuesta más ponderada, permite una entrada en vigor escalonada de la reforma y, además, reconoce el carácter excepcional para Andalucía —e inestimable—, que es el de la siembra otoñal. Por lo tanto, nos reconoció un hecho diferencial andaluz, sobre lo que suponía, lógicamente, esa propia reestructuración. Es una cuestión a la que yo me comprometí personalmente ante los remolacheros andaluces y que se ha cumplido, a pesar de las críticas que recibí en aquel momento por parte de algunos especializados en anunciar siempre las peores catástrofes en el sector de la agricultura.

Se ha cumplido, y, hoy, los remolacheros andaluces que han empezado ya a recolectar y a entregar la remolacha que sembraron en el otoño pasado, con la incertidumbre de una reforma pendiente, van a cobrar 47'67 euros por tonelada, el precio fijado en la anterior OCM; un precio muy superior al que

hubieran recibido si se les hubiera aplicado, como inicialmente pretendía la Comisión, el establecido en la nueva OCM del azúcar, que se sitúa en 32'86 euros por tonelada.

La reforma de la OCM del azúcar recoge la puesta en marcha de un plan de reestructuración voluntaria, de cuatro años de duración, para fábricas de azúcar, isoglucosa y jarabe de insulina, con importantes ayudas dirigidas a las industrias que abandonen la producción, ayudas a la diversificación del medio rural afectado por la reestructuración y ayudas complementarias de diversificación, en el caso de que la reducción de cuotas, como resultado de la estructuración, sea superior al 50% en el ámbito nacional.

Por lo tanto, todos aquellos países que consigan reducir el 50% tendrán una ayuda especial de desarrollo rural para las zonas que dejen de producir remolacha azucarera. Italia lo hizo desde el primer momento: abandonó el 50% y, por lo tanto, se acogió..., desde el primer año recibirá una ayuda especial.

El Reglamento 320/2006, en el que se recoge la reforma de la OCM, establece, además, que, al menos, el 10% de las ayudas a la reestructuración que correspondan a una fábrica se van a destinar a los productores afectados por su cierre, así como a los contratistas de maquinaria de la zona que trabajaran en el sector. Cuestiones que no se contemplaban inicialmente. El objetivo declarado de la Comisión es el de lograr una reducción en la producción de azúcar comunitaria de unos cuatro millones de toneladas anuales y concentrar la producción en las zonas más productivas de la Unión Europea.

En España, muchos miran a Andalucía pensando que somos nosotros los que vamos a abandonar la producción; pero quiero ya indicarles —como les dije al principio— que ni el Gobierno andaluz ni el conjunto de las fuerzas políticas de Andalucía ni el sector comparten este punto de vista. Por lo tanto, saben sus señorías que el pasado 23 de marzo aprobamos, en el Pleno del Parlamento, con el apoyo de todos los Grupos parlamentarios, a propuesta del Grupo Socialista, una proposición no de ley en apoyo del mantenimiento del cultivo de la remolacha en las zonas productoras de Andalucía, por las que se instaba al Consejo de Gobierno a adoptar cuántas medidas resultasen oportunas para el mantenimiento del cultivo de la remolacha en las zonas productoras y de su industria azucarera, así como a negociar con la industria de azúcar y la [...] el máximo mantenimiento de la actividad remolachera-azucarera en nuestra Comunidad.

En cumplimiento de este mandato, el 31 de marzo, la Consejería de Agricultura y Pesca, los representantes del sector —es decir, Asaja, COAG, UPA—, las cooperativas —como FAECA—, la Federación de Grupos Remolacheros y los representantes de los trabajadores de UGT y de Comisiones Obreras suscribieron en Sevilla el compromiso para el mantenimiento de la máxima actividad en el sector remolachero andaluz, que pone de manifiesto la firme voluntad de apostar por el mantenimiento al máximo

del cultivo de la remolacha y de la actividad industrial azucarera en nuestra Comunidad.

Esta apuesta se basa en la convicción, avalada por las cifras, de que el cierre de una fábrica de remolacha supone una pérdida de ingresos para la zona afectada muy superior a las ayudas acordadas para la reestructuración, tal y como se recoge en el documento firmado en Sevilla.

El objetivo que propone este compromiso es llegar a la campaña 2009-2010 con dos fábricas azucareras en Andalucía trabajando a pleno rendimiento en condiciones de rentabilidad para los cultivadores de remolacha. Para lograrlo, la Consejería, junto con el sector remolachero, pondrá en marcha un plan de mejora de la competitividad para la remolacha de secano y regadío en nuestra Comunidad.

El documento establece, también, que los cierres que se lleguen a producir tienen que ser acordados por todas las partes afectadas, y nunca una decisión unilateral de la empresa azucarera, y que los planes de reestructuración de las fábricas que se cierren deben contemplar soluciones concretas y satisfactorias para cada uno de los trabajadores afectados, y repito, para cada uno de los trabajadores afectados, en el marco de los planes sociales que establece el Reglamento, recientemente publicado, 320/2006. A su vez, el acuerdo aboga por que la competencia de la aprobación de los planes de reestructuración que afecten únicamente al territorio y al sector de una Comunidad Autónoma corresponde aprobarlo a la Administración de la Comunidad Autónoma, como, en este caso, a Andalucía.

Por lo tanto, quiero indicarles, señorías, que será el Gobierno de Andalucía el que dé el visto bueno, o no, a un plan de reestructuración de una fábrica azucarera, como son, en este caso, cualquiera de aquellas de las que estamos hablando: El Portal, Guadalcañín o La Rinconada. Por tanto, estamos ante una estrategia que pasa obligatoriamente, y lo sabe la industria, por que, si se produjera, sería, sin lugar a dudas, por un acuerdo y una imposibilidad de poder permanecer en el ámbito de la producción.

En este momento, señorías, estamos a la espera de la inminente publicación del real decreto que regula el régimen temporal para reestructuración del sector del azúcar. En él, en este real decreto, se van a establecer las bases a tener en cuenta en los futuros planes de reestructuración de las empresas remolacheras, consensuados con el propio sector y la Administración del Estado, y las autonómicas por supuesto.

Estos planes de reestructuración deberán demostrar que existe equilibrio económico sólido entre todos sus elementos y que son coherentes con los objetivos del fondo de reestructuración y de la política de desarrollo rural de la región de la que se trate. Deberá especificarse la ayuda que va a concederse a los productores y, si procede, a los contratistas de maquinaria y a las inversiones programadas. Deberá incluir un plan social que describa las acciones previstas en lo que se refiere a la reorientación profesional, a la recolocación y a la jubilación anticipada de la mano

de obra afectada por el cierre. Y, finalmente, deberá incluir un plan de acción medioambiental.

Hemos conseguido, junto con otras Comunidades Autónomas, que, en la redacción final del real decreto, quede claro y preciso que será la Comunidad Autónoma, en la que radique la fábrica que se cierra, la que va a tomar la decisión sobre la concesión de la ayuda de reestructuración, y no una Comisión, que en principio planteaba el Ministerio, adscrita a él, como establecían los primeros borradores. Por lo tanto, no será una decisión nacional, sino una decisión de la propia Comunidad Autónoma.

Mientras se publica la normativa nacional, el Gobierno andaluz no ha estado parado, señorías: el pasado mes de febrero, el Consejo de Gobierno ha acordado crear una Comisión interdepartamental, formada por las Consejerías de Empleo, Innovación, Medio Ambiente, Agricultura y Pesca, y presidida por el Consejero de la Presidencia, que ha venido realizando, en los últimos meses, un seguimiento exhaustivo de los procesos de reestructuración que se van a llevar a cabo en Andalucía, con el objetivo de defender los intereses de los productores, de los contratistas y los trabajadores afectados. Asimismo, se ha creado una Comisión para la evaluación y control de los planes de reestructuración que se presenten en cada Comunidad Autónoma, constituida por el personal designado por las cuatro Consejerías que anteriormente les he indicado.

Y, al mismo tiempo, hemos empezado a sentarnos con las empresas azucareras presentes en nuestra Comunidad y hemos empezado a negociar el mantenimiento de la máxima actividad, que es nuestro objetivo. Repito: el objetivo es el mantenimiento de la máxima capacidad de producción, porque, ya, les vuelvo a indicar que ni siquiera el alto nivel de pago de la reestructuración, del cierre de la fábrica, es superior al valor de la producción por la actividad que siempre hace posible, directa o indirectamente, la fijación al territorio de los trabajadores y de su familia, y, por otra parte, sin lugar a dudas, para minimizar el impacto social y económico de cualquier cierre eventual.

Como conocen sus señorías —y voy terminando—, dos fábricas de Andalucía han iniciado y han presentado su intención de hacer un plan de reestructuración para la próxima campaña: se trata de la Azucarera Reunida de Jaén, con fábrica en Linares, y de Guadalfeo Hispania, con fábrica en Motril, para la producción de azúcar de caña. Realmente, esta última es testimonial, como bien saben sus señorías, y más agobiada por las propias políticas urbanísticas de los pueblos colindantes, en esas 1.100 hectáreas que quedaban de caña, que por la realidad de la producción; pero que, en cualquiera de los casos, tienen derecho a las ayudas de reestructuración y, básicamente, en este caso, los propios productores.

Hemos celebrado, ya, cuatro reuniones con la empresa ARJ, Azucareras Reunidas de Jaén, cuyo cierre está motivado por la imposibilidad de seguir sembrando por parte de los agricultores de Castilla-La Mancha, que la abastecían de remolacha de invierno,

entre otras cuestiones, por problemas de disponibilidad de agua para el riego, lo cual ha obligado, y obliga, a los agricultores andaluces que sembraban en otoño a abandonar también la actividad, lógicamente, hacia la dirección de la planta de Linares. El objetivo de las reuniones es, indudablemente, lograr que la compensación vertida a la empresa, por su cierre, repercuta al máximo en el mantenimiento de la actividad, del empleo en la zona, con inversiones de otras actividades que la empresa ya se ha comprometido a llevar a cabo en Linares. Saben sus señorías que la empresa ha ofertado ya dos actividades, y que prácticamente estamos rondando la creación de 80 puestos de empleo fijos. No olviden ustedes que la empresa ARJ tenía en Linares 238 empleos eventuales, que, en la hora del cómputo final, por horas de trabajo, vienen a significar 80 puestos de trabajo, que son, justamente, a los que estamos, en este sentido, asignando o tratando de buscar en la diversificación, yendo a plantas de biodiésel, a desarrollo de plantas de transformación y de alguna otra actividad muy ligada al sector agrario.

El próximo día 4 de julio, voy a celebrar una reunión con los máximos responsables, en este caso, de la industria, para trasladarles nuestra voluntad, que cuenta con el respaldo de todo el sector. Voy a mantener, por lo tanto, con Ebro, la cual, lógicamente, no me ha dado a conocer oficialmente sus intenciones. Creo que es necesario que piense en futuros procesos, como el bioetanol, porque queremos y podemos mantener nuestra capacidad, como mínimo, de las tres, en dos de las plantas azucareras en Andalucía. Es decir, conseguir mantener el máximo nivel de producción.

Ésta, señorías, es una batalla que jugamos y en la que nos jugamos mucho, y en la que espero seguir contando con sus señorías, con el apoyo de todos ustedes y de todos los Grupos políticos.

Nada más, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Consejero.

Pasamos al turno de intervenciones de los distintos Grupos parlamentarios. Para posicionar al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, tiene la palabra su portavoz, el señor Cabrero Palomares.

El señor CABRERO PALOMARES

—Gracias, señor Presidente. Señor Consejero.

El tema de la reforma de la OCM del sector del azúcar, como bien es conocido, tuvo siempre —en la propuesta que hubo, inicialmente, por parte de la Comisión, y también, finalmente, la propuesta final que se aprobó por parte del Consejo de Ministros de la Unión Europea— el rechazo de Izquierda Unida, de nuestro Grupo, y así tuvimos que reaccionar con rapidez, cuando tuvimos conocimiento de las filtracio-

nes que se hicieron de la propuesta inicial. En ese sentido, se consiguió un acuerdo, en este Parlamento, por unanimidad, en la Comisión de Agricultura, de rechazo a esa propuesta, y, de alguna manera, se le indicaba al Gobierno la necesidad de que defendiera los intereses del sector azucarero de Andalucía y, también, lo que significa desde el punto de vista del volumen de empleo, del volumen de generación de economía que aporta en el conjunto de Andalucía.

Nosotros, una vez valoradas las conclusiones finales del acuerdo del Consejo de Ministros, tenemos que decir que el Gobierno de la Junta de Andalucía no ha puesto suficientemente empeño en la defensa del sector, porque se ha producido un proceso de reconversión muy duro, que, como usted mismo ha reconocido, obedece más a los intereses industriales que, efectivamente, a la cuestión estrictamente agrícola, incluso desde el punto de vista de la oferta y la demanda. Porque es verdad que en España no hay excedentes en cuanto a la producción de azúcar en relación a la demanda, y es por tanto poco justificable o injustificable que se produzca una reconversión tan dura de recorte de los precios de la remolacha y del azúcar en torno al cuarenta y tantos o cincuenta por ciento, que vienen a significar la reducción de la producción de manera considerable en todos los documentos que están apareciendo posteriormente, incluido en el propio acuerdo al que estamos haciendo alusión, es decir, entre asociaciones agrarias, sindicatos, Consejerías, en relación al sector; allí se reconoce una reducción de la producción del 50%.

Por lo tanto, es injustificable —no tiene nada que ver con una perspectiva de cohesión, en un modelo de la Unión Europea— que, efectivamente, vaya hacia ese objetivo de convergencia y de cohesión, en un territorio, justamente el de Andalucía, en donde tenemos déficits en cuanto a la cohesión y a la convergencia con Unión Europea desde el punto de vista social y económico.

Desde ese punto de vista, lo hemos rechazado siempre y lo seguiremos rechazando. Cuando se ha vuelto a plantear, en la fecha de marzo de este año, esa proposición no de ley del Grupo Socialista, nosotros, sin ningún tipo de dudas, venimos a apoyar que se mantenga el máximo, etcétera, etcétera, después..., el máximo de actividad, el máximo del empleo, después de un acuerdo que ya fija y limita reducciones importantes de la producción y, por lo tanto, en términos de empleo. Y, en ese sentido, se está moviendo ya la industria azucarera.

Usted ha hablado varias veces de la de Linares-Baeza, que hemos planteado también en diversas ocasiones aquí, y que está en un proceso de reconversión fuerte. Ya empieza la campaña de ahora, del verano, y será la última anunciada ya, por esta empresa, como consecuencia de la reforma de la OCM del azúcar, que, luego, otros, incluido usted, está justificando, porque la procedencia de la materia prima, es decir, de la remolacha de Castilla-La Mancha, pues tiene dificultades por el sistema de riego, por tal..., que no es exactamente de ese manera. Es

decir, en un proceso, en un momento de sequía, que es la justificación que se plantea en este asunto —no es la primera vez que se vive en su ciclo de sequía en nuestro país, ni en Castilla-La Mancha—, no es esa justificación fundamental.

La justificación fundamental del porqué ese proceso de reconversión fuerte del cierre de la empresa y de poner fin a la actividad de molturación y de extracción de azúcar es la reforma de la OCM que se ha producido en Bruselas.

En cualquier caso, estamos en este momento. Eso es ya irreversible. Pero nosotros seguimos pensando, señor Consejero... Usted ha planteado, en el propio discurso de hoy, y en algunos medios de comunicación en momentos anteriores, cuando por ejemplo la firma del propio acuerdo con las asociaciones agrarias y con el sector, que, efectivamente, la relación proporcional que significa en producción total en España, en torno al 32% o 33% —los dos millones trescientas mil toneladas o dos millones quinientas mil que dice hoy—, del total de la producción de España, esa relación proporcional del treinta y pico por ciento, se siga manteniendo en Andalucía, y no se reduzca en mayor porcentaje, en el total que quiere en España, en producción de azúcar.

Nosotros, tal y como están las cosas, nos parece que hay que conseguir que este territorio mantenga su nivel de producción. No estamos de acuerdo en que se abandone la producción de la remolacha y del azúcar, incluido en la Azucarera Reunida de Jaén, en la de Linares. No hemos compartido nunca que se abandone, definitivamente, la producción de azúcar en esta industria, y sí es importante que se vaya a un proceso de diversificación.

Usted ha planteado que estamos en un momento donde, definitivamente, hay que entrar a hablar de biocarburantes, porque la dependencia tan fuerte del petróleo que se está produciendo, en el sentido también del incremento de los precios que está habiendo, etcétera, puede tener —al menos yo así lo planteo— un efecto negativo en el contexto de la economía a nivel de España, de Andalucía, así como también a nivel internacional. Y todas las opiniones más expertas en el asunto lo indican en ese sentido: en que podemos entrar en un proceso de efectos para una crisis en la economía, si las cosas siguen..., si tenemos tantísima dependencia con respecto al gasóleo.

Hay que investigar nuevos sistemas de producción alternativos de energía. Y a nosotros nos parece bien que se abra una nueva vía, que son los biocarburantes.

Con relación al tema específico de Linares-Baeza, de la Azucarera Reunida de Jaén, yo creo que es una buenísima oportunidad, dado la crisis en la que se ha metido a esta industria por la OCM, y, por lo tanto, por ese proceso de reconversión tan fuerte, de poner encima de la mesa y defender un gran proyecto sobre biocarburantes, bioetanol o biomasa o biodiésel, que permita una gran planta que absorba no solamente el empleo que hoy tiene esta industria, o hasta el día de hoy, hasta ese verano, cuando acabe

la campaña..., sino que, además, abra una perspectiva, efectivamente, para un aporte importante de producción de energía renovable, que sustituya, en cierta medida, o en cierta parte, lo que hoy significa esa gran dependencia del diésel, del gasóleo y sus productos derivados.

Por esa razón, porque hay que producir cada vez más energía alternativa y renovable: porque es cada vez más necesario impulsar proyectos de innovación tecnológica en comarcas como la de Linares, en Jaén, que tiene déficit en ese sentido; porque es importante la diversificación de la economía en el ámbito también de la industria —y en ese caso, no tener tanta dependencia, como usted sabe, del olivar—, y porque, además, estamos en un proceso conocido, al menos en el discurso —y yo me lo creo también—, sobre lo que se está viniendo en denominar Plan Activa Jaén, que significa impulso de mecanismos de financiación, de ayudas y de inversiones desde lo público, en cooperación con lo privado, para proyectos de este tipo, que permitan emerger y despegar mucho más en el ámbito económico y social...

Es decir, por esas razones, hoy es muy importante, en este caso concreto —que ha salido varias veces, y nosotros estamos en ello—, poner en marcha ese macro proyecto que permita absorber ese empleo y esas otras perspectivas de innovación tecnológica, de industria, de economía, de cuestiones sociales que estamos planteando. Todas las condiciones se reúnen para impulsar ese tipo de proyectos.

Y no estamos por la labor de que se amorticen o se pierdan ningún puesto de trabajo, ni con las cuentas que usted acaba de hacer de los doscientos y pico puestos de trabajo fijos, de campaña y temporeros, que luego usted los transforma en jornadas completas y anuales —creo recordar—, en torno a los ochenta...

El señor PRESIDENTE

—Señor Cabrero, le ruego que vaya concluyendo.

El señor CABRERO PALOMARES

—Ya termino.

Ni con esas cuentas ni con ninguna otras cuentas, porque no son reales. Porque son empleos directos unos doscientos cincuenta, y más indirectos, de empresas auxiliares que tienen servicios contratados en las empresas azucarera, que antes formaban parte de la misma y también...

Por lo tanto, hacia ahí hay que ir, y no hacer esas cuentas, que, desde nuestro punto de vista, pretenden engañar. No la compartimos ni son ciertas, ni vamos a justificar nunca la pérdida de empleo que usted ya está justificando en este caso.

Yo quiero terminar, señor Presidente, con algunas preguntas muy directas y concretas: Si, efectivamente, hay una producción en torno a 2'3 millones de tone-

ladas, o 2'5 en Andalucía, el treinta y pico por ciento de la producción de España...

Señor Consejero, en su política, la política agraria de la Consejería y la política de la agroindustria de su Consejería, ¿cuál es la perspectiva, teniendo en cuenta ese marco europeo, la globalización, etcétera, y la planificación a medio plazo —usted habla del horizonte de 2010, en el propio acuerdo que estamos debatiendo hoy, etcétera—, para la producción que va a haber en remolacha, destinada a la producción de azúcar y en remolacha destinada a biocarburantes en el futuro en Andalucía? Queremos conocer cuál es su planificación y planteamiento en ese a medio plazo, desde el punto de vista de la política de su Consejería.

Segundo. Señor Consejero, en esta actividad dependen unos siete mil agricultores en Andalucía y 700.000 jornales en el campo, en ese tipo de actividad. ¿Cuáles son las previsiones de su Consejería y su política estratégica para, efectivamente, saber cuántos agricultores van a estar implicados en el sector, ya sea de remolacha para la producción de azúcar, ya sea para biocarburantes?

Y, señor Consejero, efectivamente, 2.300 empleos directos están implicados en la industria azucarera del conjunto de Andalucía en total, y unos cuatro mil indirectos. Su estrategia, en materia de política agroindustrial, desde la Consejería... ¿Cuáles son las previsiones a medio plazo? Porque, en definitiva, nos interesa conocer cuáles son las estrategias, para ver cuáles son los objetivos, y, en ese sentido, tener una dinámica de estrategia, de política agraria y agroindustrial que defina cuál va a ser el futuro en nuestros pueblos, donde, fundamentalmente, se depende de este asunto o donde tiene una influencia importante, ya sea en la agricultura o en la industria de la azucarera, y no dejar las cosas en el aire.

Y si nos gustaría conocer también, señor Consejero, cuál es, también a medio plazo, la perspectiva para la producción de biocarburantes en este contexto de la crisis del sector del azúcar y, por tanto, lo que va a significar también de complementariedad y diversificación con esos otros proyectos de biocarburantes. ¿Cuáles son las perspectivas y en qué condiciones? ¿Cuáles son las previsiones para la producción de biocarburantes? ¿En qué cantidad? ¿Cómo vamos a ir sustituyendo otras energías que son más contaminantes, perjudiciales y de tanta dependencia, que pueden tener perjuicios para nuestra economía a medio plazo? Es decir, planifiquemos, tengamos en cuenta el futuro y demos mensajes claros de qué va a pasar en seis, siete u ocho años, en nuestros pueblos, con relación a esta cosa.

Nada más, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Cabrero.

Para posicionar al Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra su portavoz, el señor Araúz.

El señor ARAÚZ RIVERO

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, señorías. Buenas tardes a todos.

Volvemos a hablar en esta sala del Parlamento, en esta Comisión, de uno de los asuntos que quizás nos ha ocupado más tiempo de lo que llevamos de legislatura, de la reforma de la OCM de la remolacha y del futuro del sector del azúcar.

Y fíjese, señor Consejero, seguramente vamos a discrepar de muchas cosas esta tarde y vamos a coincidir en una, que nosotros la estamos manteniendo desde el principio: Queremos apostar por el sector remolachero, por el cien por cien de la cuota que tiene Andalucía, porque los productores y los trabajadores así lo quieren, y porque estamos preparados para ello.

Pero hoy hablamos no sólo de esa reforma de la OCM, que ya hemos hablado suficientemente, sino quizás de una de las primeras consecuencias que trae esa reforma, de ese acuerdo que trae usted aquí para informar, suscrito entre su Consejería y los productores y trabajadores de las industrias.

Y para nosotros, señor Consejero, dicho sea con todos los respetos, es un acuerdo bastante ambiguo, pragmático, posibilista, conformista y muy poco exigente. Y, en definitiva, y por todo lo que he dicho, tendríamos que concluir en que es muy cobarde, políticamente hablando: no defiende, como creemos que hay que defender, los intereses de los agricultores y de los trabajadores de Andalucía.

Y estamos hablando de los primeros coletazos —permítame la expresión— de esa nefasta reforma de la OCM que ha sido muy perjudicial para los intereses de Andalucía, porque ha sido llevada, como es lógico, por esa nefasta Ministra, que usted no hace más que defender, y que los agricultores y andaluces no hacen más que poner en evidencia que no nos defiende en absoluto y que no es una persona que esté a la altura de los retos y problemas que tienen planteadas la agricultura y ganadería en nuestra Comunidad Autónoma.

¿Cuáles son las repercusiones que estamos viviendo? Porque usted lo ha dejado traslucir muy claramente, aunque no ha dicho toda la verdad. Y por eso voy a intentar, en mi intervención, hablar también de lo que usted no ha dicho en su comparecencia.

La consecuencia, señor Consejero, va a ser el abandono del cultivo de la remolacha en Andalucía. Usted sólo se ha comprometido a que va a mantener el máximo posible hasta 2009; esas son palabras suyas. ¿Qué pasará después, señor Consejero, de 2009?

Las consecuencias de esa nefasta reforma van a ser el desmantelamiento de la industria azucarera, con la pérdida importante de puestos de trabajo, y usted ya dado algunos datos que yo voy a repetir. Y va a ser la ruina, por lo que ha dicho usted también, porque se superpone con la nefasta reforma del algodón, para 150 municipios de nuestro territorio. Y en eso, evidentemente, nunca vamos a poder estar de acuerdo.

Ustedes lo justifican, y nosotros tenemos la obligación de decir que no están siendo ustedes responsables con los compromisos de nuestra tierra.

Y fíjense si se será esto así, señor Consejero, que usted mismo decía, textualmente, en esta Comisión, el 19 de octubre de 2005: «Ningún productor puede estar por debajo de los 45 euros por tonelada de remolacha, porque estar por debajo de eso es prácticamente llevarnos a la desaparición». Pues va a quedar, señor Consejero, a partir de 2010, en 38'92 euros por tonelada. Y, fíjese, los datos que ha dado usted son incluyendo el abandono del 50% de la cuota de azúcar nacional. Así es como hace usted los datos. Por eso, yo estoy en la obligación de ponerlo todo encima de la mesa y decir la verdad, porque esas son también sus palabras en esta tarde.

Hay que aclarar también que usted ha defendido, con buen criterio, señor Consejero —y en eso también coincidimos—, que no se aplicará el artículo 69 para el sector de la remolacha, porque sabía usted, perfectamente, que ese artículo 69 es detraer el 10% del pago único para, precisamente, acumularlo a los productores. Y sabe usted de sobra que los productores que van a quedar a partir de esa fecha no van a ser, precisamente, los de Andalucía. Hay que decir la verdad, señor Consejero, estoy convencido, pero toda la verdad.

Y hay que decir que usted va a defender el 33% no sólo hasta 2009, sino también después de 2014 y de 2015. ¿Quién va a abandonar el 50% de la cuota para poder ir a esa ayuda adicional, nacional? Diga usted también cuál es la postura completa. Porque, señor Consejero, los datos no coinciden entre lo que dice usted y lo que dicen... —hay que tirar de hemerotecas, sin lugar a dudas—, pues, yo creo que gente importante del Gobierno y del Partido Socialista, como podemos hablar de declaraciones del señor Rodríguez Zapatero, Presidente del Gobierno, hechas en Valladolid, en el diario *El Día de Valladolid*, el 12 de enero, que dice: «Zapatero garantizará a la región ser referente en producción remolachera».

El 12 de enero también, Villalba, que es Secretario General del PSOE de aquella región, dice: «Reitera que Zapatero apuesta por Castilla y León como región remolachera». Otro titular: «Zapatero propondrá a Herrera que Castilla y León sea Comunidad referente en el azúcar». Otro titular: «Zapatero ofrecerá a Herrera que la región concentre la producción remolachera».

Señor Consejero, así podríamos seguir. Pero la señora Ministra, también de su partido, hace declaraciones en el mismo sentido, a pesar de que los remolacheros le han censurado esas declaraciones, los remolacheros de Andalucía, porque saben que aquí se puede seguir produciendo. No obstante, la señora Ministra, el 19 de enero, decía perfectamente que «Castilla y León será un referente de la producción de la remolacha tras los recortes impuestos por la reforma de la OCM del azúcar». Y eso hay que decirlo claro, señor Consejero, si estamos haciéndole el juego, o no. Porque encima de la mesa puede estar

que aquí hay un reparto por Comunidades Autónomas que quiere hacer el señor Rodríguez Zapatero, y ustedes están callados y ustedes, con todos los respetos, se lo tragan.

Ustedes se han quedado muy contentos con que en Andalucía parece que el aceite de oliva puede tener viabilidad, incluso sin parte de la ayuda... No obstante, ha dicho usted antes un dato, y yo estoy de acuerdo con usted, así como me alegro que rectifique. Tenemos el 84% —coincide con los datos del FAECA— de la producción nacional del aceite de oliva, y sólo recibimos, después de la magnífica —que decía usted— reforma de la OCM, el 79% del total de [...] nacional. Eso lo sabe usted, con lo cual, no será tan magnífica.

(Entonces, fíjese, acepto pulpo como animal de compañía, como dice el anuncio, lo acepto, el aceite para Andalucía, el tabaco para Extremadura, la cuota láctea para Galicia, la remolacha para Castilla y León, ¿ése es el reparto territorial, guión, federal que va a hacer Rodríguez Zapatero? ¿Eso es lo que ustedes van a asumir como bueno, como válido, como positivo, como defensa de los intereses de Andalucía? Si es así, veladamente, que es lo que se está transmitiendo, tenemos que decirle que el Partido Popular no está de acuerdo con esos planteamientos.

Tenemos que hacer unas preguntas que son claves, referentes a ese acuerdo suscrito, que es lo que usted esta tarde, concretamente, venía a informar, y son: ¿Usted hasta cuándo va a estar defendiendo que se mantenga la máxima actividad, es decir, el 33%, quiero yo entender? ¿Hasta qué fecha? Porque ahí creo que puede estar la gran verdad. ¿Sólo hasta el 2009 reitera usted ese compromiso, o bien va usted al mantenimiento en el tiempo, mucho más allá de esa fecha?

Y segunda cuestión, también importante. Dice en su punto cuarto ese acuerdo que se pondrá en marcha un plan de mejora de la competitividad. Yo le pregunto, y ojalá pueda usted responder, que en qué consiste, qué dinero va a poner la Junta, con qué dinero va a contar, para cuándo estará listo. Y se lo digo porque el PSOE tiene muy poca credibilidad en este sentido. Aprobó el Senado, aprobó el Senado dos mociones, y ninguna de ellas se ha cumplido, con dotación económica, 150 millones de euros, que se llamaban concretamente Planes Especiales de Futuro para el Sector Remolachero, una en septiembre de 2004 y otra en junio de 2005. Hasta ahora, señor Consejero, usted sabe, igual que yo, tristemente, que nada, de nada, de nada. Y son compañeros de su partido, con responsabilidades en el Ministerio, en el Gobierno.

El señor PRESIDENTE

—Señor Araúz, le ruego vaya concluyendo.

El señor ARAÚZ RIVERO

—Acabo enseguida, señor Presidente.

Ha sacado usted en el principio de su intervención, permítame también la expresión, el señuelo de los biocarburantes, el señuelo de los biocarburantes. Hay que decir, también, toda la verdad. Hay un compromiso, compromiso, el Plan Nacional de Energías Renovables, y la directiva de la Unión Europea de 2003, que teníamos que estar en el 2005 con el 2%, y en el 2010, con el 5'83. ¿Sabe usted el dato real en el 2005? ¿Lo sabe usted, verdad? Lo sabe usted, asiente con la cabeza: el 0'4%. Es decir, no llegamos ni siquiera, ni siquiera, al 20% de ese compromiso de 2005. Y ésa es la verdad. La verdad es que faltan voluntades políticas para que el biocarburante sea verdaderamente un futuro real, un futuro real, que sea una alternativa a la producción de remolacha. Y la verdad es que la remolacha no es el cultivo más competitivo a la hora de producir biocarburantes o energías limpias; hay otros cultivos, usted sabe perfectamente, como puede ser el maíz, la soja, la colza, que son más competitivos, son más competitivos, vamos a dejarlo ahí.

Con lo cual, señor Consejero, coincido con usted en que hay que mantener el cultivo de la remolacha y la producción del azúcar, pero creemos que esto ha sido, en definitiva, simplemente un acuerdo para tapar la nefasta reforma, la nefasta gestión de la Ministra, señor Consejero, y se lo digo una vez más; que aquí se está desmantelando el campo en Andalucía, y ustedes están muy callados, señor Consejero, muy callados; que usted lo único que suscribe es un compromiso, un compromiso sin comprometerse a nada, valga la redundancia, que se lo digo con todas las letras, un compromiso sin comprometerse a nada.

Acabo, señor Presidente. Y acabo con una metáfora, con un símil. Fíjese que, en algunas jornadas de los remolacheros, se utilizó esta expresión —de los remolacheros—: esto es como darle a un enfermo terminal una aspirina con un vaso de leche caliente.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Araúz.

Tiene ahora, para posicionar al Grupo Parlamentario Socialista...

A los remolacheros habrá que darles una aspirina, pero a los Diputados va a haber que darles un abanico, por el calor que hace en la sala. No sé lo que le pasa al aire acondicionado, pero el Protocolo de Kyoto nos va a dejar a alguno...

Bueno, seguimos con la comparecencia. Y tiene la palabra, para posicionar al Grupo Parlamentario Socialista, su portavoz, el señor Muñoz.

El señor MUÑOZ SÁNCHEZ

—Gracias, señor Presidente. Señorías, buenas tardes.

En primer lugar, como no podía ser de otra manera, dar las gracias al Consejero de Agricultura por su

comparecencia en esta Comisión y por la información tan extensa y detallada que nos ha dado sobre la situación del sector azucarero y el sector remolachero en Andalucía.

Señorías, señor portavoz del Partido Popular, señor Araúz, ya lo hemos debatido en otras Comisiones, no es el primer debate. Usted intenta decir, bueno, pues, las cosas como no son. Todo el mundo sabe que, desde comenzó la reforma de la OCM del azúcar, tanto el Gobierno de la Junta de Andalucía, la Junta de Andalucía, como el Gobierno de España han manifestado, desde el primer momento, su rechazo a la misma, en los términos que estaban planteados, y planteaban la necesidad de que esta reforma fuese mucho más progresiva, con un período transitorio más largo, y menos brusca, sobre todo en lo que era la reducción de precios para los cultivadores remolacheros. Y el resultado de la reforma y de las negociaciones está ahí. No se puede decir que todo es nefasto, porque, además, es muy fácil predicar y no dar trigo. Porque que venga eso de las bocas del Partido Popular, después de lo que hemos visto en la Unión Europea y después de lo que hemos visto en las reformas que nosotros hemos tenido, también, que terminar, pero que ellos fueron los que las iniciaron, pues, de verdad que sorprende.

Y el resultado de la reforma y de la negociación es el que es, señor Araúz, y es que hoy —lo ha dicho el señor Consejero— venía una reforma totalmente de frente, y en esta campaña que hoy se está sacando, de remolacha, en esta campaña, no estaba garantizado el precio. Sí está garantizado al precio de la anterior OCM de remolacha, y ésa es una realidad. Quiere decir que los cultivadores andaluces, los agricultores remolacheros andaluces están hoy sacando su remolacha y cobran el precio que no tenían garantizado cuando se hizo la propuesta de OCM de reforma de la OCM. Quiere decir que los agricultores y las industrias que decidan mantener la actividad en España puedan hacerlo a precios más o menos razonables, más o menos competitivos. Eso quiere decir el resultado de esta reforma, que antes, tal cual venía, pues tampoco era posible. Y que aquellos, sobre todo, que decidan también abandonar el sector puedan hacerlo en condiciones algo más ventajosas de lo que en principio podía ser.

Además, el precio finalmente queda en un 36% de reducción, frente a la propuesta inicial, que, como su señoría también conoce, era del 39%. Y, sobre todo, que el período transitorio es de cuatro años, frente a los dos años que se proponían iniciales, y que, en la reducción de precios, lo que no permitía era que se hiciera un ajuste en la reestructuración que habría que hacer, tanto en el sector productor como en el sector industrial.

Por lo tanto, señoría, aparte de otras cuestiones, ésa es la negociación que ha hecho el Gobierno de España y ése es el resultado, tanto de la postura que ha tenido la Junta de Andalucía como el Gobierno español, para buscar una solución a este tema. Que nadie cuestionaba, también lo ha dicho el Consejero,

la necesidad de una reforma, no en los términos en que venía, pero que sí hace que posibilite que el sector azucarero pueda continuar su actividad en mayor o en menor medida, tanto en nuestra Comunidad Autónoma como en España. El Gobierno ha logrado cambiar esa propuesta inicial y, evidentemente, apuesta por el mantenimiento del máximo de puestos de la actividad en los agricultores y, por supuesto, de la industria remolachera.

La nueva OCM, efectivamente, no se puede esconder lo que trae. Trae los objetivos que tiene, lo ha dicho el Consejero de Agricultura, no lo vamos a negar. Evidentemente, esa OCM ya está dando resultados y ya está provocando cierres de fábricas, en este caso en otros países comunitarios con mucha mayor repercusión, ahora mismo, que lo está haciendo tanto en nuestra Comunidad Autónoma como en España. Concretamente, el país más afectado es Italia, donde ya han anunciado la clausura de trece fábricas. Además, también Polonia, con nueve fábricas. Alemania también es el tercer país. En España ya hemos visto, lo ha dicho el Consejero, que es lo que hay ahora mismo, aparte de la fábrica de Ciudad Real, que no es de nuestra Comunidad Autónoma, está la fábrica de ARJ, de Azucareras Reunidas de Jaén, en Linares, y en Motril. Y, evidentemente, lo ha dicho el Consejero, y no se puede decir que esto es un acuerdo cobarde, como creo que lo ha llamado el portavoz del Partido Popular, y demás.

El Consejero compareció el 15 de marzo aquí para explicar cuáles eran las actuaciones que se estaban haciendo en defensa de la azucarera de Linares, de la defensa del máximo de actividad en la azucarera de Linares y del máximo de empleo en Linares. Y, además, yo creo que hoy lo ha vuelto a decir. Por lo tanto, yo creo que el Gobierno de la Junta de Andalucía, a lo largo no sólo de este momento, sino de todos los procesos de negociación de la OCM de la remolacha, ha ido de mano de todos los interesados en esta cuestión, poniéndose de acuerdo y aunando voluntades: de las organizaciones profesionales agrarias, de las industrias azucareras, de los trabajadores, de los sindicatos, de todo el mundo. Y ése es el resultado del acuerdo de 31 de marzo, que, junto con todos estos agentes económicos y sociales, ya ha llegado a un acuerdo, a un acuerdo que usted lo tacha de cobarde, pero que yo creo que es un acuerdo importante. No sé si llegó a decir usted que era pragmático. Desde luego, pragmático es, porque eso es lo que pretende. Tiene unos objetivos claros, claros, claros. Si los leemos literalmente, el Consejero ha hecho mención a ello. Pero donde se manifiesta de manera —y además dice la palabra— clara e inequívoca la voluntad de apostar por el mantenimiento al máximo del cultivo de la remolacha y la actividad industrial azucarera en nuestra Comunidad Autónoma. Eso es lo primero que dice. Pero es que, después, sigue hablando y sigue concretando: los cierres de fábricas deben ser objeto de un acuerdo de todas las partes afectadas; el llegar a la campaña 2009-2010 con dos fábricas azucareras en Andalucía trabajando

a pleno rendimiento, en condiciones de rentabilidad para los cultivadores de remolacha; que se pondrá en marcha un plan de mejora de la competitividad, y que los planes de reestructuración deberán contemplar soluciones satisfactorias para los trabajadores afectados. Y ha dicho el señor Consejero, en su comparecencia de hoy, «de todos y cada uno de los trabajadores afectados».

¿Eso es un acuerdo cobarde, señor Araúz, de verdad? Qué me hubiera gustado a mí, en otros momentos de la política andaluza y española, ver esta cobardía de este Gobierno en un tema como éste. Qué me hubiera gustado ver esta cobardía.

Yo creo que este acuerdo manifiesta... Vamos, aparte de todos los debates que hemos tenido. No es que hoy vayamos aquí a iniciar nada nuevo, sino el trabajo que han venido desarrollando la Consejería de Agricultura y el Gobierno andaluz, las comparecencias y los debates que se han producido en este tema de la OCM de remolacha, así como, ahora mismo, la aplicación de la OCM de remolacha, manifiestan de una manera clara la voluntad que tienen, tanto el Gobierno de la Junta de Andalucía, la Consejería de Agricultura, como, además, el Gobierno de España lo ha tenido en toda negociación, de mantener al máximo la actividad y el compromiso tanto con las industrias como con los remolacheros.

Ahora, lo que no podemos obviar —y no queremos aquí engañar a nadie— es para qué se ha hecho la reforma de la OCM. Eso lo sabe todo el mundo.

El señor PRESIDENTE

—Señor Muñoz, señor Muñoz, le ruego vaya concluyendo.

El señor MUÑOZ SÁNCHEZ

—Ahora, lo que nadie puede negar es cuál es la postura que están manteniendo esta Consejería, este Consejero y este Gobierno con todos los sectores afectados: con los trabajadores, con las OPA, con las organizaciones profesionales agrarias y con las industrias.

Y, desde luego, yo, para terminar, para no extenderme mucho más, pues podríamos hablar mucho más largo y tendido de este tema, seguir animando a la Consejería, que siga trabajando en esta línea, desde el acuerdo, desde el consenso, con todas las partes, a trabajar. ¿Para qué? Para quedarnos con el máximo de actividad posible en nuestra tierra. Y no diga usted, señor Araúz, que no van a ser los productores andaluces los que se van a quedar, de verdad, eso es lo que a ustedes les gustaría. Ustedes, la política, contra peor, mejor. Pues no se confunda. Contra peor no es mejor para el PP. Si a Andalucía le va bien, al PP algún día le puede ir bien también, pero no trabajen ustedes para que en Andalucía vayan las cosas mucho peor.

Yo animo al Consejero a que siga trabajando, desde el acuerdo, desde el consenso, y, evidentemente, a defender al máximo la actividad, tanto agrícola como industrial, en el sector remolachero en Andalucía.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Muñoz.

Para concluir el debate de la comparecencia, tiene la palabra el señor Consejero.

El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA Y PESCA

—Sí. Gracias, señor Presidente. Señoras y señores Diputados.

Probablemente, mi intervención en esta segunda parte debe ser más reducida, porque el portavoz del Grupo Socialista me la facilita. Muchas de las cuestiones que tendría yo que contestar son absolutamente ya contestadas, y son claras, y son diáfanas, y podría llevarse mucho más tiempo hablando porque tiene suficientes argumentos en el territorio para poder decir lo que dice.

Pero me van a permitir, señorías, brevemente, que sí les diga algunas cosas. No me equivoquen ni se equivoquen. Yo he partido haciendo una aseveración, además personal. He dicho que, tal vez, la Comisión tenga que volver pasos atrás sobre la reestructuración del sector azucarero en la Unión Europea. Por una razón, y lo he dicho también, porque aquellos que pretendían, países como Brasil, producir azúcar y no ser competidores con la Unión Europea no van a plantear ningún problema, porque no van a producir ni están produciendo azúcar de caña, sino bioetanol, con la caña que antes producían azúcar. Por lo tanto, ni hagan ustedes comentarios sobre el bioetanol o los biocarburantes que yo no he hecho, porque, si quieren ustedes, hacemos un debate sobre los futuros biocarburantes, la biomasa y todos los elementos que suponen una política estratégica que hoy, Europa —hoy Europa—, todavía no tiene definida. No la tiene definida, señorías, por una razón: porque hay países que piensan que es más barato comprar esa masa fuera de, que destruir o acaparar la propia producción de los territorios de la Unión Europea. Por lo tanto, como no hay una fiscalidad europea, ni un incentivo a la masa forestal, a las tierras agrarias, para que nuestros agricultores, en vez de producir alimentos, produzcan energía, creo que el tema de los biocarburantes es futuro, pero a mí no me da la solución al presente actual. Y lo he dicho y lo he aseverado, lo he dicho y lo he aseverado. He dicho: «Este es un acuerdo para mantener la capacidad productiva al máximo del sector de la remolacha azucarera de Andalucía». Y, por lo tanto, no puede coincidir, para nada, señor Araúz, con un planteamiento sobre lo que significa el acuerdo que hemos obtenido en los

últimos tiempos los productores, directamente las organizaciones agrarias.

Porque, claro, usted debería preguntarse, señor Araúz, cuál es el desierto donde claman las voces de ese sector, o de otro de la agricultura andaluza, que se asemeje a lo que usted dice. Usted está más solo en el desierto que Lawrence de Arabia. Usted está solo en el desierto. Ni las organizaciones agrarias, ni la más cercana a usted, ni la más cercana a usted. Ni la más cercada a usted, ¿eh? Ni siquiera la más cercana a usted. ¿Por qué razón? Porque usted todavía tiene colgada en la página web del Partido Popular la primera propuesta de reforma de la OCM de la remolacha. Claro. Y usted no se ha enterado de que no estamos ya en esa dimensión, ni tampoco quiere escuchar que todas las reformas, la primera que evitamos era producto de unas decisiones tomadas en el año 2003 —Ministro, Arias Cañete—. Claro, y usted lo quiere olvidar. Y ustedes, que se llevaron ocho años criticando al Gobierno de Felipe González, ahora... A su compañera, por cierto, no le gusta que nosotros hagamos críticas de sus ocho años de Gobierno. Claro. Y yo lo comprendo, ¿eh? Yo lo comprendo y lo entiendo. Y lo entiendo perfectamente. Pero ésta es la realidad.

Miren, éste es el acuerdo que han propuesto los productores, la gente de la agricultura, los que siembran remolacha. Ésos son los que lo han propuesto. Y nosotros lo que hemos hecho es escucharles, atenderles y ponernos con ellos en fila, *p' delante*. Y, cuando usted habla hasta cuándo, le voy a decir una cosa, señor Araúz: Mire, hasta el año 2009, en la reforma hay un sistema de control de precios y de ayudas. A partir de 2010, el azúcar tiene precio libre, precio libre, y, por lo tanto, vale lo que las cosas valen en el mercado. A partir de ese momento, sin embargo, ¿qué va a pasar? Pues, mire, le voy a dar un dato, le voy a dar un dato. Si España reduce la cuota al 50%, que significaría que Andalucía reduciría su cuota al 50% —por tanto, mantendríamos, como bien dice el señor Cabrero, nuestro 33% en el ámbito de la producción de la cuota de España—, significaría que el precio final sería de 48'22 euros/tonelada. Porque son 34'94 el precio final, más el 14'06 de la ayuda desacoplada. Por lo tanto, dígame usted si no hay rentabilidad para los que se van a quedar. Pues claro que sí, hombre, pues claro que sí.

Y digo en la hipótesis de la reforma, que ni siquiera me vuelvo al principio de mi intervención para decirle en el supuesto de que la Unión Europea, pues, crea y determine que este proceso es un proceso que puede no tener las mismas líneas de argumentación que tenía apenas hace unos meses. Porque algo está cambiando en todo ello.

Mire, señor Cabrero, Linares. Linares, se lo voy a decir también con claridad, y le voy a dar algún dato, muy positivo, por cierto. Porque no son 80 puestos de trabajo. Se acaba de tomar una decisión: son 120 puestos de trabajo fijos los que van a ser el acuerdo de reestructuración. Fábrica de biodiesel, 22'5 millones de euros; planta de envasado de azúcar, 0'5 millones

de euros; proyecto de biomasa, 18'9 millones de euros. Se estiman 120 puestos de trabajo fijos. Esto es Linares. Linares, que quería cuotas para cobrar y que se hubiera ido si no hubiera habido reforma, en cualquier caso. Por favor, señor Cabrero, reconozca usted esa verdad. Reconozca que ésa es la única verdad. No es Linares el cierre consecuencia de la reforma de la OCM, para nada. Quería una cuota porque sabía perfectamente que era su única tabla de salvación. Y al final también se ha conseguido.

Pero estamos hablando de Linares, de agricultores que no son andaluces. Pero nosotros vamos a tomar la decisión porque la fábrica está en Andalucía. Y, por lo tanto, como bien dice el Reglamento, cada uno de los trabajadores, cada uno de los trabajadores tiene que tener en el proyecto social una solución. Una solución cada uno. Uno será anticipación en la jubilación, y no con los presupuestos de la Comunidad, sino de la caja. De la caja de la reestructuración. Aquí no van a pagar, o no se va a pagar dinero a unos trabajadores por la vía de los presupuestos de la Comunidad y el [...] se lo va a llevar el promotor, bajo ningún concepto. Hay un plan de reestructuración, hay un plan de diversificación y hay un plan social. Y eso es lo que estamos haciendo, señor Cabrero. No hay más que esa realidad.

Y, cuando queremos hablar de biomasa y de todas esas cosas, lo hablamos. Pero el debate en Europa, en este momento, es ése. ¿Qué está haciendo el Gobierno? El pasado Consejo de Gobierno empezamos la elaboración del nuevo plan de energías alternativas de Andalucía, enmarcado en el plan nacional que enmarca dentro del plan europeo. Y es verdad que no se han conseguido todos los objetivos que se habían planteado. No en nuestro caso, hoy somos autónomos en el 105% de la dependencia que teníamos, eléctrica, gracias a una serie de iniciativas que se han ido tomando desde Andalucía. Y que el Gobierno de la Junta de Andalucía ya ha creado una empresa para gestionar la biomasa andaluza, entre la Consejería de Medio Ambiente, la Consejería de Agricultura y la Consejería de Innovación, con iniciativa privada. Público-privada, 55-45. Y, por lo tanto, tenemos los instrumentos preparados para.

Pero, claro, un señor que monta una empresa de biodiesel pregunta primero, ¿el carburante dónde es más barato? Es decir, al final, lo que yo meto porque aquello me dé, ¿de dónde lo traigo? Claro, y hay dos alternativas: o el propio... Y tenemos, sin lugar a dudas, instrumentos como pueden ser, en este caso, pues el girasol, semillas de girasol, o puedan ser el sorgo, o pueden ser otras alternativas. Y hay, evidentemente, aquellos que lo compran fuera de. Instalan la biodiesel en el puerto de y todo el material viene desde fuera. No hemos resuelto más que resolver el problema de la fiscalidad o, en todo caso, de la dependencia energética, pero no de que los agricultores tengan alternativa, que es otra cuestión diferente. Que sí es la que nosotros estamos luchando. Nosotros queremos que Europa, la Europa del sur consiga imponer a la Europa del norte el criterio de la biomasa propia an-

daluzo, incentivando a los agricultores, que se retiren de espacios agrícolas para convertirse en espacios energéticos. Pero que sea el propio agricultor el que tenga la ayuda por hectárea, y no tenga la limitación que hoy tiene ni las cantidades que percibe. Ahí sí habría un cambio, en ese sentido.

Pero volvemos a hablar de la biomasa, en este caso. Yo me congratulo de que usted participe de un problema que tiene Jaén muy importante. Y por eso, en la decisión de poner en marcha Activa Jaén, es ir a la diversificación. El monocultivo, el que la renta agraria de Jaén, el 80% venga del aceite, es un problema, indudablemente. Porque es verdad que el valor el aceite está en alza de los mercados, lo han dicho sus señorías. Ya hay quien siembra —muchísimos más ya— un olivar sin pensar en la ayuda, porque ya no la hay. Porque es rentable, porque hay valor añadido en ello. Porque lo hemos visto y hemos defendido, señorías, hemos defendido en Europa, duramente, las estrategias del norte que quería bajar los aranceles a los países del Mediterráneo, para poder, en este caso, competir a bajo precio con el aceite andaluz. Y lo hemos conseguido.

El señor PRESIDENTE

—Señor Consejero, le ruego que concluya.

El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA Y PESCA

—Voy terminando.

Mire, señor Araúz, yo estoy seguro de que yo me pongo en una plaza de toros, con un miura, a puerta gayola y sin capa, y usted no me aplaude, aunque yo haya sido capaz de poder sortear, en este caso, al toro. Claro, es haga lo que haga, porque estoy consensuando con el sector, y usted dice que fatal, horroroso, la Ministra... Dejemos ya de hablar de la Ministra. Está usted en un Parlamento de Andalucía; por tanto, hable del Consejero, hable del Gobierno, hable de la Consejería. Claro, claro, ¿o es que usted nunca va a aplaudir? Alguna vez aplaudirá.

Mire, no se rompe España y los agricultores son cada día, en este caso de Andalucía, más modernos. ¿Sabe por qué? Porque las cifras cantan. Hace diez años, el 12'5% de los andaluces eran agricultores, y teníamos un rendimiento, en este caso, de 4.600 millones de euros. Hoy, al día de hoy, somos el 8'75, y producimos cerca de once mil millones de euros. ¿Sabe usted qué está pasando? Lo que pasa en los países modernos: que los profesionales de la agricultura, cada día, son más profesionales, mejor rendimiento y nuestras posiciones son claramente decididas hacia el sector agroalimentario. Y eso usted no lo reconocerá, pero hoy somos ya el 16% del PIB andaluz. Lo cual es el claro significado de por qué no hay en el desierto ninguna voz, salvo la suya, que, aunque a su compañera no le gusta, pues es la de Lawrence de Arabia, caminando, lógicamente, por el desierto,

en búsqueda de alguna voz que le clame y le lleve a algún lado. No le lleva a usted a ningún lado, se lo aseguro, a ningún lado.

Muchas gracias.

Pregunta Escrita 7-06/PE-000783, relativa a las actuaciones del Gobierno para apoyar el sector de la castaña.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Consejero.

No vaya usted a dar el disgusto de ponerse delante de un miura sin capa, porque fíjese usted...

[Risas.]

Bueno. Sabemos de su valentía, pero no llegue a eso.

Pasamos al punto tercero, de preguntas con ruego de respuesta escrita. Y había una pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la actuación del Gobierno para apoyar al sector de la castaña, a propuesta del señor Cabrero Palomares, de Izquierda Unida.

¿Se hace entrega de la pregunta escrita o...?

Señor Cabrero.

El señor CABRERO PALOMARES

—Gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, efectivamente, esto es una cosa que teníamos escrita hace tiempo. Nosotros lo que queremos plantear es la importancia que tiene el sector de la castaña. Ya lo hicimos con una proposición no de ley que defendimos en esta Comisión, en su momento. Son unas cinco mil hectáreas las que, en Huelva, están destinadas a este asunto, a esta producción, en la zona..., sobre todo en la comarca de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche, en los municipios de Fuenteheridos y algunos más, sobre todo en éste, el 50%. Y la rentabilidad, calculando los costes que tiene y los precios en el mercado, resulta que hay unos costes de aproximadamente..., unos ingresos aproximadamente de doscientos setenta euros/hectárea, por los precios de alrededor de 0'60 euros por kilo de castaña en el mercado. Mientras que los costes están por encima de seiscientos euros. Luego aquí hay una clara situación de falta de rentabilidad.

Y claro que es un sector que tiene una importancia social, ecológica, de carácter medioambiental, etcétera, en el empleo, en la economía. Y por eso los agricultores, los productores están planteando mecanismos para la defensa del sector, su supervivencia y la continuidad de la actividad.

Nosotros somos conscientes de que, en el Reglamento que regula todo el tema del sector de los

frutos de cáscara, su introducción con sistema de ayudas podría tener perjuicio en el resto de los frutos secos que están afectados por este Reglamento, es decir, la algarroba, el pistacho, etcétera, etcétera. Somos conscientes de eso. Y podría beneficiar a otros países. Por lo tanto, fundamentalmente, lo que nos parecería bien es que, en la futura reforma de la OCM de frutas y hortalizas, el Gobierno hiciera todo lo posible para que se incorporara este sector, con derecho a ayuda.

Y, segundo, en cualquier caso, señor Consejero, estamos planteando la necesidad de que haya un mecanismo de ayuda en el sector que permita que esa situación de falta de rentabilidad, por la relación coste de producción/precio de mercado, pues se cambie de manera sustancial para que haya rentabilidad en los agricultores y, por lo tanto, futuro en este sector.

Hay algunas propuestas que se han planteado en ese sentido, y es que, teniendo en cuenta algunos sistemas de ayuda, en las medidas agroambientales previstas por la Unión Europea, u otro tipo de medidas, la medida 3 o la medida 4, en ese ámbito, para la producción ecológica o para la producción en pendientes, se tenga similitud... Estamos hablando de sectores, por ejemplo, en el olivar, también producto leñoso. Se tenga similitud, se considere y, por lo tanto, puedan acogerse a esos mecanismos de ayuda que permitan también la rentabilidad y el futuro en el sector.

En fin, queremos conocer cuál es la perspectiva de su Gobierno en relación a este asunto y el mensaje que se lanza al conjunto de los agricultores que se dedican a la castaña.

Nada más, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Sí. Gracias, señor Cabrero.
Señor Consejero.

El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA Y PESCA

—Sí. Gracias, señor Presidente.

Señor Cabrero, sabe usted muy bien, sabe su señoría, y parte lo ha dicho, que la castaña es un cultivo que está, en este caso, determinado como un cultivo forestal. Por ello, las competencias corresponderían a la Consejería de Medio Ambiente.

Es verdad y es cierto que es una cuestión que, por naturaleza propia, constantemente aparece en el ámbito de las reclamaciones, que se han posicionado, además, por parte de la Consejería ante el Ministerio. Y la última de las ocasiones fue a partir del año 2002, y sin que..., entendiendo que las medidas de acompañamiento en el período comunitario 2000-2006 podían ser objeto de una línea de protección y regularización, no fueron, en este caso, tenidas en cuenta por parte del Ministerio, no fue aprobada. Es

verdad que tenía el antecedente de que otro país, otros países lo habían planteado y tampoco lo habían conseguido. Por lo tanto, no nos encontramos con una posibilidad, en este caso, de la naturaleza que usted indica.

Sabe su señoría que nosotros hemos tratado, básicamente a través de la Mesa de la Castaña, constituida con miembros de los Ayuntamientos con superficie representativa de castañar, básicamente en la Sierra de Huelva —cooperativas, productores, comerciantes, transformadores—, hacer campañas de promoción. Y, sobre todo, campañas de promoción hacia la transformación. Es verdad que la castaña como producto en fresco es complicado en cuanto a su articulación de mercado. Hicimos una campaña estas pasadas Navidades en Huelva y en algunos otros centros comerciales. Pero la mejor de las políticas que se están haciendo es su derivación y transformación en otros muchos productos que se están obteniendo y están posibilitando que una línea importante de ayudas hacia ellos pueda ir.

Nosotros podemos entender que, a partir del próximo Marco Comunitario 2007-2013, dentro de las ayudas agroambientales, pudiéramos tener la posibilidad, por lo menos, de plantearla en la reforma de la OCM de frutas y hortalizas. Pero sería un problema para España. No acaba de dejar de decir usted una auténtica verdad, porque supondría, en este sentido, que la ficha presupuestaria en los sectores que al final van a tener el mismo concepto que tuvo en el período 2000-2006 se pueden ver mermados, porque al final el pastel es el mismo, y está dirigido, si ampliamos más, más sectores o más productos, pues, lógicamente, hacia otros ámbitos.

Yo tengo más la creencia de que, por vía del Feade, por la vía de los instrumentos de desarrollo del medio rural, sí van a tener posibilidades, dado que es evidente que la red Natura 2000 va a contemplar instrumentos para el mantenimiento de la población al territorio. Y también con la Ley de la Dehesa Andaluza van a tener, lógicamente, en eso los apoyos e incentivos que nos puedan permitir, tanto en el ámbito de la Consejería de Medio Ambiente como de la de Agricultura, que pudieran tener, en este caso, una mayor posibilidad de desarrollo hacia el futuro.

Se han hecho convenios o acuerdos entre la Consejería de Medio Ambiente y la Escuela de Ingenieros Agrónomos y de Montes de la Universidad de Córdoba —se hicieron el año 2002, con tres años—, para desarrollar en tres años y tres fases el estudio de las plagas y enfermedades que afectan al castaño, para hacer variedades cultivadas y potencial genético, y sobre la mejora de la producción y la transformación. Yo creo que es aquí, en el ámbito del tercer estudio que está haciendo la propia Escuela de Ingenieros Agrónomos de la Universidad de Córdoba, la transformación de la castaña, sus derivaciones hacia..., bueno, la contribución a la restauración y la que mejor la está posibilitando, tanto en lo que supone en la repostería como también, sobre todo, en la restauración como elementos acompañantes.

El señor PRESIDENTE

—Señor Consejero, ya su tiempo ha finalizado.

El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA Y PESCA

—Por lo tanto, yo entiendo esa preocupación. Y que en cualquiera de los casos seguiremos trabajando para poder incorporar al marco comunitario las ayudas 2007-2013.

El señor PRESIDENTE

—Señor Cabrero, le quedan quince segundos.

El señor CABRERO PALOMARES

—Brevemente, tres cuestiones, tres líneas.

Primero, señor Consejero, sería importante que desde su Gobierno se pudiera impulsar la creación de la interprofesional en el sector de la castaña, que afecta a esta comarca de Aracena-Picos de Aroche, en la Sierra de Huelva, pero también en la comarca de Ronda.

Segundo, la perspectiva es que, efectivamente, en el Marco Presupuestario de Desarrollo Rural 2007-2013 se tenga en cuenta el sector de la castaña, para hacerlo rentable y, por lo tanto, permitir la continuidad.

Y, tercero, nosotros seguimos pensando que, en el marco de la futura OCM..., de la reforma de la OCM de las frutas y hortalizas, tendría cabida, cuando nos hemos referido a que tendría perjuicios negativos incluso a nuestro sector, de otros frutos secos... Nos estamos refiriendo si se incorporara en el actual reglamento que regula el mecanismo del sistema de ayudas del sector de frutos secos de cáscara en el conjunto de nuestro país, en perjuicio, por lo tanto, del mismo y en beneficio de otros países. Pero, si se incorpora específicamente para la nueva OCM de frutas y hortalizas, tendría mejores perspectivas.

Por lo tanto, esas tres cuestiones.

Nada más, y muchas gracias.

Pregunta Oral 7-06/POC-000534, relativa a los efectos en los sectores de la agricultura y la pesca de Andalucía, ante el bajo nivel de ejecución presupuestaria de la Consejería, correspondiente al ejercicio 2005, y actuaciones del Gobierno para corregir esta situación.

El señor PRESIDENTE

—Sí. Gracias, señor Cabrero.

Pasamos al punto cuarto, que es preguntas con ruego de respuesta oral en Comisión. Y vamos a

debatir la que ha entrado con la reunión de la Mesa como pregunta de máxima actualidad, relativa a los efectos en los sectores de la agricultura y la pesca de Andalucía, ante el bajo nivel de ejecución presupuestaria de la Consejería, correspondiente al ejercicio 2005, y actuaciones del Gobierno para corregir esta situación, a propuesta del señor Cabrero Palomares.

Señor Cabrero, tiene usted la palabra.

El señor CABRERO PALOMARES

—Gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, cuando a nuestro Grupo ha llegado la ejecución presupuestaria que ha facilitado la Intervención General en esta materia, pues nos ha parecido bastante sorprendente que sea la Consejería de Agricultura la que menos nivel de ejecución presupuestaria tenga con respecto al ejercicio del año 2005.

Y así, de los datos que se han facilitado, insisto, de la Intervención General, resulta que la Consejería de Agricultura está en un nivel de ejecución del 69'78% de los mil ciento veintiún millones de euros y pico, después de la modificación de crédito que se produjo y, por lo tanto, el incremento con respecto a las previsiones iniciales.

Pero, además, lo que es también el Instituto Andaluz de Reforma Agraria, sobre un total de previsión, con la modificación de créditos, de 156'8 millones de euros, hay un nivel de ejecución del 48'83%, es decir, un nivel de ejecución bastante pequeño. Esto significa, desde nuestro punto de vista, al menos para nosotros, nos preocupa que los niveles de ejecución en el ámbito de sus competencias, de su Consejería, pues sean tan escasos.

Por eso planteamos: ¿Cuáles son los motivos, las razones por las que se ha producido este escaso nivel de ejecución presupuestaria? ¿Y cuáles son las políticas orientadas a mejorar esta situación, en ese sentido, sobre la ejecución presupuestaria?

Porque ello contrasta con una evolución que ha tenido el sector de la agricultura en el año 2005, que algunas veces hemos debatido. La producción final agraria ha descendido con respecto al año anterior, y la situación y las expectativas, precisamente, de este año 2006 no son tan favorables, por diversas razones, también imputables a las cuestiones climatológicas, pero también a la situación de los mercados, a la dependencia tan fuerte que hay de las grandes distorsiones en muchos sectores, en precios, etcétera, etcétera. Por eso, nos preocupa, lo queremos plantear, y queremos conocer las razones y cuáles son las perspectivas para el futuro que permitan mejorar esto.

Nada más, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Sí. Gracias, señor Cabrero.

Señor Consejero.

El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA Y PESCA

—Sí.

Señor Cabrero, quiero, en primer lugar, matizarle que el documento que facilita la Intervención General de la Junta de Andalucía viene a referirse no a los créditos exclusivamente del presupuesto de 2005, sino a aquellos que son remanentes de ejercicios anteriores y, por lo tanto, todo lo que suponen, en este caso, los correspondientes a los créditos de fondos europeos del Marco Comunitario 2000-2006.

Debo recordarle a su señoría que, justamente en el año 2005, en la incorporación, se hizo de los Fondos de Desarrollo Rural, que se estaban, hasta ese momento, interviniendo a través de los mecanismos directos del Ministerio, con los propios grupos de desarrollo rural, y que desde 2005, con acuerdo de 3 de agosto de 2004, se incorporaron a los presupuestos de la Comunidad Autónoma. Debo indicarle, por lo tanto, que la razón específica está en varias cuestiones.

En primer lugar, los grupos de desarrollo rural tienen, prácticamente, en obligaciones el cien por cien, pero, sin embargo, en cuanto a su contabilidad, como tienen hasta final de este mismo año 2006 para el compromiso presupuestario y hasta final del año que viene para el pago directo de ello, que no es más que la razón, justamente, de ese nivel, de esa situación.

Y, en segundo lugar, en el caso del IARA, lo tiene que ver también con muchas de las políticas que están emanadas de fondos europeos con los que se desarrolla toda la política de modernización de regadíos. Saben sus señorías, por lo tanto, que también, enmarcadas con los fondos europeos, se hacen intervenciones donde se subvencionan las grandes obras de modernización, con el 60% de ayudas de subvención, y que tan sólo, aunque el compromiso contable, el compromiso presupuestario, está en el máximo nivel, la ejecución presupuestaria depende, lógicamente, de que puedan incorporar, mediante los sistemas de contratación y la justificación necesaria para poderlo implementar.

Sean sus señorías que hemos conseguido..., es la única Comunidad Autónoma, Andalucía, la que ha conseguido la reserva de eficacia en desarrollo rural, la única Comunidad Autónoma de todas las Comunidades de nuestro país. Y que también lo conseguiremos, lógicamente, en lo que supone la culminación del presupuesto, al finalizar el Marco Comunitario 2006. Es ésa la razón, no existe ninguna falta de ejecución de las autofinanciadas, de los presupuestos, evidentemente, de las secciones 16 y 16.31, sino, lógicamente, el nivel de recursos presupuestarios, que no dependen de la ejecución directa de la Consejería, señorías, señor Cabrero: dependen de los grupos de desarrollo rural —50 grupos en el territorio— y dependen de las comunidades de regantes, todas aquellas que hacen procesos de modernización. Por lo tanto, muchas veces estamos a la voluntad de terceros, de la propia sociedad civil, en la que hemos abocado nuestras responsabilidades

y nuestras decisiones como un principio básico de subsidiariedad.

No es, en este caso, el sentir, y me consta, porque ayer tuve la posibilidad de trabajar con el equipo de la Consejería, en lo que supone la fase de presupuesto. Pero, si quieren tener un detalle de lo que es la [...] autónoma, en fase D se ejecutó el 91'5 y, en fase O, el 87'3%. Los fondos europeos, ingresos finalistas, en fase D, el 87'4 y, en fase O, el 61'3. Y los remanentes de ejercicios anteriores supusieron, en fase D, el 69'6 y, en fase O, el 39'4. Esto es, justamente, lo que le he indicado de los remanentes de ejercicios anteriores, que culmina con 2006. Siempre es más la tendencia a pagar los fondos autofinanciados y a dejar los fondos europeos para final, lógicamente, del Marco Comunitario, para terminar de culminar. Debe bastarle a usted, a su señoría, saber que Andalucía, en los años del período 2000-2006, ha agotado, en dos años, en dos años menos, la cantidad que tenía presupuestada para la ayuda de la industria agroalimentaria, lo que supone un gran volumen de inversión y un gran volumen de compromiso presupuestario.

Nada más, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Consejero.
Señor Cabrero.

El señor CABRERO PALOMARES

—Sí. Muy brevemente, señor Presidente.

Señor Consejero, efectivamente, teniendo en cuenta el volumen de previsiones presupuestarias de la Consejería, es decir, del IARA, y también de los fondos del Faga, hay un volumen total de tres mil quince millones y pico de euros correspondientes al año 2005, de los cuales, 1.732 son los que corresponden a la Consejería y al IARA, es decir, un 57% del total del movimiento presupuestario que gestiona su Consejería.

Nosotros planteábamos siempre que esto indica que hay una gran dependencia en la política presupuestaria de su Gobierno con relación a los fondos provenientes de Europa. Estamos hablando esto solamente los que van directamente a las ayudas, pago único o sistema de pago que sea. Si, además, tenemos en cuenta los que vienen por la vía del FEOGA-Orientación, hay una dependencia mucho mayor.

Es decir, conclusión: hay una falta, un déficit, si quiere que se lo diga de esa manera, en cuanto a una política propia para la agricultura y el sector de la agroindustria en Andalucía. Y ello nos preocupa. Si luego, además, los niveles de ejecución son pequeños, teniendo en cuenta usted, además, que, efectivamente, por la procedencia de muchos de los fondos, que van destinados, pues, a financiar proyectos, ya sea a través del IARA, para la transformación de riegos, o los proyectos que se desarrollan, por parte de los

grupos de desarrollo rural de las distintas comarcas de Andalucía, a pesar de todo eso, efectivamente, estamos hablando de una situación que presupuestariamente nos preocupa. Claro, si eso se contrasta con la evolución que está teniendo el sector [*corte en la grabación.*]

El señor PRESIDENTE

—Sí.
Señor Consejero.

El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA Y PESCA

—Sí. Vamos a ver, muy brevemente.

Señor Cabrero, yo no acabo de entenderle. ¿Fondos de Europa sí o fondos de Europa no? Dice que tenemos una gran dependencia. Querrá decir usted que tenemos muchos fondos de Europa. ¿Eso es malo? Claro, es que estamos en la gran contradicción de siempre.

Y segundo: el año pasado bajamos porque hubo un año de heladas duras. Pero bajamos en producción. Por ejemplo, en Almería fue el récord histórico económico, 1.530 millones, es decir, un 32% más que el año anterior. Este año tenemos una producción del 11% más, una minoración en precios del 21%. Claro, aquí hay que escoger. El camino es, lógicamente, cuál es la producción equilibrada para mantener nuestra producción. Pero el año pasado fue atípico, fue un año de heladas, un año difícil. Este año es un año normal, y yo estoy seguro, por lo tanto, de que subiremos nuestra producción y nuestro valor económico. Pero eso no tiene nada que ver con lo que estamos haciendo.

Mire, Andalucía, y por que se quede claro, ha recibido este año más ayudas europeas que nunca ha recibido en su historia la Consejería de Agricultura y los agricultores, 1.820 millones de euros, primer pilar de la PAC y todo lo que supone, al mismo tiempo, el Marco Comunitario 2000-2006, todos los Fondos de Desarrollo Rural. Por lo tanto, eso que usted está indicando que recibe mucho dinero quiere decir que el Fondo de Desarrollo Rural, que ahora se hace por los presupuestos de la Comunidad, y que van a los Grupos para esos proyectos que hacen posible la diversificación, son los que también hacen dependientes a que, cuando son los grupos los que justifican, es cuando realmente se les puede pagar, en función de los porcentajes que en el reglamento están estipulados. No hay ninguna determinación de falta, porque hemos llegado al 91% de la ejecución de la autofinanciada, y en la minoración de las cantidades es, lógicamente, de eso que les he hablado y que usted mismo ha comentado. Los caminos rurales los hacen los Ayuntamientos, los hacen las Diputaciones; la Junta paga ahora el 60% de las obras, y antes el 40%, pero son los que tienen que justificar, las propias Diputaciones y los Ayuntamientos, que no

siempre lo hacen a tiempo. O bien, en el caso, por ejemplo, de las comunidades de regantes, sobre las que justifican las obras para cobrar el 60%. Pero son ellos los que hacen las obras, los que licitan, los que las determinan. O los grupos de desarrollo rural, que son, en definitiva, los que manejan el control y que tienen compromisos del cien por cien de las cantidades que están asignadas.

Nada más, y muchas gracias.

Pregunta Oral 7-06/POC-000355, relativa a los tratamientos integrados en la agricultura en la provincia de Jaén.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Consejero.

Pasamos a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión, relativa a tratamientos integrados en la agricultura de la provincia de Jaén, a propuesta de don José Enrique Fernández de Moya Romero, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Señor Fernández de Moya.

El señor FERNÁNDEZ DE MOYA ROMERO

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, como usted podrá comprender, en la redacción de la pregunta hacíamos referencia al borrador de la Orden de 12 de enero del presente año, pero, como usted bien sabe y conoce, el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, ayer, precisamente, publicaba lo que es la orden, en este caso, relativa al cumplimiento del procedimiento respecto a la subvención como consecuencia de la plaga de la mosca del olivo, en el ámbito de las ayudas concedidas por la Administración a las ATRIA.

Permítame, y usted sabe y conoce lo que fue en su momento la reivindicación por parte de los técnicos adscritos, precisamente, a las agrupaciones de tratamiento integrados de agricultura, respecto a ese borrador de la Orden de 12 de enero del año 2006, donde fundamentalmente hacían especial hincapié en el agravio comparativo que podía surgir entre unos agricultores y otros. En segundo lugar, lo que significaba una pérdida notable de asesoramiento técnico para el conjunto de los agricultores. En tercer lugar, el impacto medioambiental que, evidentemente, el contenido de dicha orden podía, precisamente, tener en el ámbito de lo que significaban las mayores plagas del cultivo, en este caso de la mosca del olivo. Y, en cuarto lugar, denunciaba lo que podía ser un retroceso en el conjunto de la agricultura, de manera muy especial en el ámbito de la provincia jienense.

Señor Consejero, tomando como punto de partida el contenido de la orden que se publicaba ayer en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, queremos hacerle la siguiente pregunta: Usted sabe y conoce que, en campañas pasadas, la financiación de las actuaciones contra la plaga de la mosca quedaba financiada en su totalidad, en su integridad, concretamente al cien por cien.

La propia Consejería de Agricultura, evidentemente, realizaba también la financiación correspondiente en este tanto por ciento, a través del descuento que practicaba el tanto por ciento de retención de las ayudas comunitarias que percibía cada uno de los agricultores, y a partir de ahí ponía en marcha una serie de actividades, cursos, actuaciones, en definitiva, una serie de iniciativas que profundizaban en lo que era propiamente el tratamiento contra la mosca del olivo.

Se pone encima de la mesa, por parte de esa orden, que con el establecimiento del pago único ya no se va a realizar dicha retención y que, por lo tanto, van a ser los agricultores los que financien, evidentemente, ese tipo de actuaciones.

Me gustaría saber, señor Consejero, porque hay una rectificación por parte de la Consejería, entre el borrador del 12 de enero del año 2006, y concretamente la orden que se publica en el día de ayer, que ya se contribuye en lo que era propiamente 50-50, pasa a ser un 75-25, de forma y manera que serán los propios agricultores los que tengan que hacer frente al pago de ese 25%, en contraposición a lo que hasta ahora se venía realizando por parte de la propia Administración autonómica.

De ahí que el sentido de la pregunta que le formula el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía sea, precisamente, no ya cómo valora el borrador de la Orden de 12 de enero del 2006, sino, siendo una pregunta que, no estando calificada de máxima actualidad, sí la cobra en el día de hoy, lo que ha sido, precisamente, la normativa publicada en el día de ayer en el BOJA.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Fernández de Moya.
Señor Consejero.

El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA Y PESCA

—Yo, simplemente, un poco por higiene mental, vengo aquí a responderle a una pregunta, y la pregunta que usted me ha hecho realmente es la pregunta determinada sobre la valoración que hago sobre la Orden de 12 de enero de 2006, y no sobre la orden que ayer justamente, y por una serie de circunstancias, evidentemente, de negociación con el sector, hemos modificado, planteando unas condiciones diferentes a las planteadas en su principio.

Hay que partir, además, de unas circunstancias y una base, porque no podemos olvidar o ignorar que, efectivamente, los agricultores, de una forma diferida, estaban pagando: estaban pagando a través de una detracción. Y, sin embargo, justamente, lo que hemos hecho, por acuerdo, en este sentido, de todas las Comunidades Autónomas, en la conferencia sectorial, es acabar con la detracción, que en este caso los agricultores no se vean mermados en el pago único en la ayuda para el olivar, y, como consecuencia de ello, que entre la Administración del Estado, la Administración autonómica, y con una parte de participación de los propios agricultores se participe en la lucha, en este caso, contra la mosca del olivo.

Son decisiones que se toman, por lo tanto, en el ámbito de una decisión ministerial, dado que compartimos los recursos económicos, no solamente la Comunidad Autónoma, sino también la Administración del Estado. Teniendo en cuenta, además, un factor, y es que el propio reglamento determina, en este sentido, que sean las Administraciones las que resuelvan de una forma adecuada el problema.

Por ello, como es fundamental, es fundamental..., se hacen absolutamente prioritarios estos instrumentos, para la defensa, lógicamente, de las garantías de la producción del olivar, los mecanismos que se han puesto en marcha, y, sobre todo, los que hemos concernido fundamentalmente a la orden publicada en el día de ayer, son, en este caso, los consensuados con el sector. El sector tiene que participar, los agricultores tienen que participar, lógicamente, de lo que suponen, en este sentido, estas campañas.

Saben, por otra parte, que eso se fundamenta mediante el fomento de las ATRIA, que tiene su incidencia muy especial en Jaén, y sobre todo una liberación del sistema de las ATRIA. Lo que estamos haciendo al final es abrir la economía a profesionales, a entidades profesionales, para que realmente el agricultor, lógicamente, contratando a una ATRIA, se vea, en este caso, adecuado a una lucha integrada contra las plagas de diferentes cultivos, no solamente a la mosca del olivo, sino también a otros cultivos que lo hacen necesario.

Por lo tanto, estas ayudas son ayudas gestionadas y tramitadas a través de las Comunidades Autónomas con competencias en materia de sanidad vegetal, que se establecen con los requisitos y las condiciones técnicas, según el tipo de cultivo.

Ha habido, indudablemente, en este caso, que derogar la normativa anterior, primero por la normativa aplicada, aprobada, en este caso, en la Orden de 12 de enero de 2006, y posteriormente, en cuanto a las cantidades, que es lo único que se varía, por la aportación de los propios agricultores, porque ha sido también objeto de algún debate interno que hemos resuelto favorablemente, lógicamente, hacia el sector agrario.

Y, por lo tanto, mi valoración es, en este sentido, de estar al lado del sector y, por lo tanto, de trabajar en lo que suponen nuestras intervenciones. Las intervenciones que, además, en Jaén, han hecho posible

que hayan funcionado, en el año 2005, 63 ATRIA, de las cuales, 57 fueron del olivar, 5 del algodón, y una de remolacha, con una superficie total de 344.586 hectáreas y 77.733 agricultores. La aportación final de la Consejería fue de 360.660 euros. Y, de estas 63 ATRIA, 19 se encontraban en el quinto año, por lo que acababan el ciclo de funcionamiento subsidiado. Por lo tanto, no se podía, en este caso, al siguiente año ya, mantener el sistema de subsidio, sino que tenían que aportar una cantidad, y es la que hemos pactado definitivamente.

Nada más, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Consejero.
Señor Fernández de Moya.

El señor FERNÁNDEZ DE MOYA ROMERO

—Sí. Muchas gracias, señor Presidente, y con brevedad, en el minuto cincuenta que me queda, salvo que me corrija el Presidente.

Señor Consejero, me gustaría saber, si dispone de información, en el ámbito del conjunto de las distintas Comunidades Autónomas de España, si realmente se mantiene ese mismo porcentaje en la totalidad de las distintas Comunidades Autónomas, afectadas como consecuencia de ese procedimiento. En segundo lugar, como usted bien sabe y conoce, teniendo en cuenta y tomando como punto de referencia la orden publicada en el día de ayer, se concede el plazo de un mes, concretamente, para solicitar la subvención y, luego, evidentemente, hay un proceso de tardanza respecto a lo que es propiamente la aprobación de la ayuda, por lo que, evidentemente, el tratamiento contra la plaga es indudable que va a sufrir, por lo menos, desde el punto de vista cronológico, cierto retraso, según, evidentemente, los tratamientos que necesita la propia mosca del olivo.

Y como tercera y última cuestión, y algo que sí nos parece nos importante, señor Consejero, en la provincia de Jaén. Parece ser que, con la anterior normativa, los consejos reguladores de las denominaciones de origen podían solicitar las ayudas, precisamente, para acometer, en este caso, el tratamiento contra la mosca del olivo. De hecho, así se estaba haciendo en la provincia jiennense en denominaciones de origen específicas, como eran las comarcas de Cazorla, así como en Sierra Mágina.

A partir de este momento, y tomando como referencia la normativa publicada en el día de ayer, cabe esa posibilidad porque da la impresión, de la lectura y de la propia interpretación del contenido de la mencionada orden, que se pone fin a lo que es propiamente ese tipo de convenio y solicitud de ayudas por parte de las denominaciones de origen, complicando sobremanera, en las dos comarcas a

las que he hecho actualmente referencia, la solicitud de ese tipo de ayuda.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Diputado.
Señor Consejero.

El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA Y PESCA

—Bueno, en cuanto a la primera parte de su pregunta, debo indicarle que no todas las Comunidades Autónomas tienen, en este caso, el problema que tiene Andalucía, si somos lo que somos, 84-81 es el debate al final de nuestra capacidad —por cierto, el 60% de la superficie en hectáreas, en cualquiera de los casos—, y nosotros somos los más afectados, pero al mismo tiempo somos los más beneficiados. No olviden sus señorías que es el Gobierno de la Nación el que pone el 50, en este caso un porcentaje importante de ese 75%, y es Andalucía la que más recibe. Por lo tanto, en este sentido, debo indicarle que en las demás Comunidades Autónomas hay porcentajes más o menos homogéneos en cuanto a las cantidades que tienen que ser determinadas.

En cuanto al tema de los consejos reguladores, se les han dado instrucciones a los dos consejos reguladores, fundamentalmente, en la última reunión, al de Mágina, para que creen instrumentos adecuados y profesionales. Entendemos que lo que estamos haciendo es liberalizar el mercado y las ATRIA, y, por lo tanto, profesionalizarlas, y entendemos que eso es un buen mecanismo que simplemente lo que tiene que crear son estructuras profesionales para que los consejos reguladores utilicen los instrumentos de las ATRIA, no con las actitudes o con los planteamientos anteriores, sino con un planteamiento mucho más de cara, lógicamente, a la profesionalización.

Pregunta Oral 7-06/POC-000399, relativa a las iniciativas a tomar para conseguir el mantenimiento del cultivo del espárrago verde en Granada.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Consejero.

Pasamos a la tercera pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión, relativa a iniciativa a tomar para conseguir el mantenimiento del cultivo del espárrago verde en Granada, a propuesta de don José Torrente García, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Señor Torrente, tiene usted la palabra.

El señor TORRENTE GARCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, muy brevemente. A usted le supongo al tanto de la problemática de la viabilidad del cultivo, y posterior comercialización, del espárrago verde en la provincia de Granada.

Me intereso, en este momento, y creo que el sector así está pendiente también de saber qué medidas tiene pensadas tomar, desde la Consejería de Agricultura que usted dirige, para intentar, al menos, garantizar la viabilidad del cultivo del espárrago verde en la provincia de Granada, el futuro del espárrago, que obvio los datos porque supongo que usted está absolutamente al corriente de los mismos, pero que, en grandes cifras, acude a 600.000 peonadas, con una producción media de 15 millones de kilos sobre, aproximadamente, tres mil quinientas hectáreas en la provincia de Granada.

¿Qué medidas piensa la Consejería acometer en los próximos meses para intentar garantizar, repito, la viabilidad del cultivo y comercialización, interior y exterior, del espárrago verde?

Nada más, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Sí. Gracias, señor Torrente.
Señor Consejero.

El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA Y PESCA

—Sí.

Señor Torrente, en primer lugar, no cabe la menor duda que Andalucía es la región española con una mayor superficie y producción de espárrago. Representamos el 50'77 y una producción del 54'43 del total nacional. Es en la vega de Granada donde tiene mayor relevancia, con 3.500 hectáreas, representando más del 50% del total andaluz, que representa una producción media de 16.000 toneladas y un volumen medio de facturación de 26 millones de euros. También a nivel nacional la superficie del espárrago en Granada representa el 25'9 y la producción el 26'3.

Es indudable que en esta superficie, que se asienta fundamentalmente en la comarca de La Vega, destacan los municipios que bien conoce su señoría, pero que, fundamentalmente, se produjo en los últimos años, 1999 y 2000, un incremento importante, a partir del cual la superficie plantada sigue todavía aumentando cada año, pero ahora mismo ya de forma más suave.

Es, por lo tanto, necesario y se hace en eso el plantear un plan estratégico de cara a poder dar y resolver, sobre todo, la comercialización en los mercados exteriores. Por eso, la Dirección General de Industria, a través de su campaña de promoción, estamos incentivando, estamos promocionando y vamos a hacer una acción muy específica y especial ante los momentos que vive todo este sector y, por lo tanto, esta

producción, para poder seguir manteniendo, en este caso, el valor específico del espárrago, especialmente como lo es el reglamento de las denominaciones de origen, denominación como la del espárrago de Huétor-Tájar, en lo que la Junta de Andalucía, la Consejería han hecho acciones importantes de promoción y de apoyo, a través de diferentes requisitos de normas y cumplimientos, jornadas, apoyos a través de I+D+I, que mantiene el consejo regulador, por ejemplo, con el IFAPA, con el Ministerio de Educación, relacionados fundamentalmente con aspectos de nutrición y la salud —promociones, por lo tanto, para el propio consumo—.

Por lo tanto, sobre esas bases he encargado a la Dirección General que elabore, con el propio sector, un plan estratégico que ponga en marcha los mecanismos de defensa del sector ante el mercado nacional e internacional.

El señor PRESIDENTE

—Sí. Gracias, señor Consejero.

Señor Torrente le quedan cuatro minutos y nueve segundos.

El señor TORRENTE GARCÍA

—Muchísimas gracias por la advertencia, señor Presidente. Intentaré utilizar mi tiempo adecuadamente.

Señor Consejero, yo creo que el problema, que usted conoce perfectamente, y que se ha suscitado en torno al espárrago, pone en evidencia lo que yo creo que es una realidad en la agricultura andaluza, es un problema estructural. Lo venimos viendo con cultivos cuyas OCM han sido perjudiciales para nuestros cultivos en Andalucía. Concretamente, en Granada, el cultivo del tabaco, que usted conoce perfectamente, ampliamente debatido en esta Comisión. El azúcar, el algodón, las hortalizas, que vendrán...

Yo creo que ustedes se encargan de hacer soluciones coyunturales para problemas realmente estructurales. Y ése creo que no es el camino. De hecho, cada vez que tose algún colectivo, ustedes, pues, bueno, se encuentran con un problema que han de digerir, pero que han de intentar organizar de la forma más adecuada posible.

Y ustedes son responsables, señor Consejero. No usted, directamente, porque no era Consejero, pero sí su partido política, el partido al que usted apoya. Porque ustedes son responsables de la política del «como sea». Y me refiero, en este caso, a que ustedes han estado pendientes más de los problemas en función del rendimiento electoral que les pueda producir en su momento, que de la solución estructural de los mismos.

Mire usted, señor Consejero, hace dos años, políticos significados del Partido Socialista han estado reivindicando mejoras para el régimen del espárrago,

para el sector del espárrago, que ahora no se ven adecuadas, tampoco, porque ahora, que gobierna su partido, no tienen la misma, digamos, vehemencia que tenían hace no mucho tiempo.

Mire usted, con hechos se demuestran las cosas. Año 2003, aquí tenemos... Fíjese usted en las pancartas. Huétor-Tájar, la vega vive del espárrago. Loja, la vega... Mire usted, el Alcalde es de Loja, significado socialista de su partido. La señora Diputada doña Clara Aguilera, socialista de su partido. El señor Alcalde de Huétor-Tájar, socialista de su partido. La señora Alcaldesa de El Salar. Aquí pedían, en el año 2003, fíjese usted en las pancartas, que La Vega vive del espárrago y reivindicaciones, en cierto modo, hechas porque un Gobierno del Partido Popular, según ellos, perjudicaba. Fíjese usted el cambio de foto, que no de pancartas, cuando en el año 2005 las pancartas siguen siendo las mismas, pero lo único que faltan aquí son los socialistas que estaban en la foto anterior.

Señor Consejero, esto es de vergüenza, porque ustedes estaban exigiendo en 2003 lo que no son capaces de conseguir en 2005. Eso es hipocresía, eso es estafa política. Señor Consejero, eso es, incluso, chantaje. Yo estuve reunido con el sector el jueves, y el sector me denuncia que les han chantajeado desde el PSOE, desde la Consejería que usted preside, porque, si se siguen reuniendo con el Partido Popular, les amenazan con romper las negociaciones. Eso es faltar al respeto democrático que todos tenemos que autodarnos en esta democracia.

La profundización democrática, señor Consejero, viene por respetar tanto al Gobierno como a la oposición. Y, si usted tiene un trabajo de problemas estructurales en la agricultura, usted tiene que respetar que la oposición pueda hacer el suyo, en cuanto que controla, vigila e impulsa la acción de Gobierno en esta Andalucía de todos, señor Consejero, no solamente del PSOE.

Por eso nosotros creemos que las ayudas que ustedes están prometiendo no existen, sinceramente, no existen. El sector a ustedes no les cree, porque ustedes han originado una serie de expectativas. Tengo aquí la comparencia, la proposición no de ley debatida por doña Clara Aguilera, en donde decía: «Vamos a apoyar el que la decisión unilateral del Gobierno, que está perjudicando gravemente al sector, ante la Tesorería General de la Seguridad Social...». Señor Consejero, qué poca vergüenza. En el año 2003, exigiendo lo que en 2005 están cumpliendo a rajatabla; es más, ni oír a hablar de volver al Régimen Especial Agrario de los trabajadores. Y ése es un problema que ustedes no han afrontado con diligencia, ni muchísimo menos contando con todos los agentes sociopolíticos de este sector.

Ustedes no quieren que el Partido Popular forme parte de ningún colectivo, ustedes lo que quieren es obviar para cualquier cosa al Partido Popular. Es su problema. Pero la profundización democrática que exige la solución de los problemas obliga a contar con todos los agentes políticos, sociales y laborales,

porque la alternancia es una de las medidas que en democracia se pueden dar. Y no podemos estar siempre ninguneando a los sectores en función de quién gobierne o quién deje de gobernar.

Dice usted que va a hacer un plan integral del espárrago verde. Señor Consejero, es que el problema del espárrago es estructural...

El señor PRESIDENTE

—Señor Torrente...

El señor TORRENTE GARCÍA

—... desde hace ya algunos años. Y en ese aspecto ustedes no han hecho nada más que electoralismo, sectarismo y mucha arbitrariedad, sin contar para nada, para nada, con el principal partido de la oposición. Y eso el sector a ustedes se lo va a castigar.

Nada más, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Sí. Gracias, señor Torrente. Señor Consejero, tiene usted la palabra.

El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA Y PESCA

—Mire, señor Torrente, lecciones de democracia a mí usted no me va a dar. No, no me va a dar. Porque lo más hipócrita, en la vida democrática, consiste en que aquellos que no daban nada, ni permitían el diálogo con esos que se manifestaban, ahora, justamente, traten de hacer lo contrario. Justamente traten de hacer lo contrario: traten de defender, precisamente, que aquellos que sí nos reunimos con los que tienen problemas seamos iguales que ustedes. A quienes no quieren esa gente es a ustedes. A ustedes.

Mire, el próximo día 26 haga usted una foto, mucho mejor que ésa. El 26 de junio, señor Torrente, haga usted una foto. Y la foto es muy clara: Delegación de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía en Granada. Y vea a una Administración sentada con el sector, elaborando un proyecto de mercado para ese sector. Ustedes no lo hicieron, no se sentaron con los que lo estaban reclamando. Por lo tanto, usted vendrá aquí con toda la demagogia que quiera, con toda la demagogia que quiera, pero, se lo voy a repetir y se lo vuelvo a repetir, no son ustedes con los que nosotros no queremos contar, son ustedes los que no quieren que se cuente con ustedes. Porque ustedes están llamando, fundamentalmente, a que cuanto peor, mejor. Y se lo ha dicho antes un Diputado del Grupo Socialista: cuanto peor, mejor pareciese que para ustedes. Y se equivocan profundamente, porque con esa teoría usted, o sus sucesores, van a estar otros 25 años en el mismo

sitio donde ustedes han estado hasta ahora: en la puñetera oposición.

Nada más, y muchas gracias.

Pregunta Oral 7-06/POC-000474, relativa a la presentación de solicitudes de ayudas y pago único de la PAC.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Consejero.

Pasamos a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión, relativa a presentación de solicitudes de ayudas y pago único de la PAC, a propuesta de don Miguel Ángel Araúz Rivero, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Señor Araúz, tiene usted la palabra.

El señor ARAÚZ RIVERO

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, no se altere usted. Yo comprendo que estas fotos que muestra mi compañero son fuertes, porque, evidentemente, no están ahí sus compañeros del PSOE, y son muy evidentes. Y, cuando no hay argumentos, pues salen otras cuestiones. Pero tranquilo, que ya me he comido diez segundos de mi tiempo. No obstante, creo que es importante.

Señor Consejero, esta pregunta, que formula mi Grupo, la hemos realizado en dos ocasiones porque, efectivamente, ha habido dos plazos para presentar las solicitudes de pago único de la PAC en 2006. Y la segunda vez que la hicimos no pudimos debatirla porque, cortésmente, fuimos a Almería, una visita que la Consejería nos invitó, y que además fue muy productiva y, efectivamente, hay que reconocerlo, porque así fue, y no se pudo debatir. No obstante, la hemos mantenido, la hemos mantenido viva, porque a pesar de que sabemos la respuesta... La respuesta es que no se ha garantizado. Tan es así que se ha dado un plazo para rectificación, remodelación de esos expedientes y que, de alguna forma, pues, viene casi a ser un nuevo plazo encubierto. Y que nos parece bien. Efectivamente, eso no lo vamos a criticar, porque lo contrario hubiera sido dejar fuera, pues, a miles de agricultores andaluces, y eso sería un verdadero desastre añadido.

No obstante, me va a permitir, de alguna forma, reorientar esta pregunta, que seguro que usted lo hará en su respuesta, hacia cómo ha ido este proceso en la integridad de la tramitación, cuántas modificaciones ha habido, rectificaciones, solicitudes de rectificación. Si habrá penalizaciones, asunto importante en esas solicitudes que se han presentado, digamos, incompletas, y que hay un tiempo para rectificar. Y, sobre

todo, señor Consejero, qué garantías hay de que todo esto se haya hecho bien y que no se perjudique a los agricultores y a los ganaderos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Sí. Gracias, señor Araúz.

Señor Consejero.

El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA Y PESCA

—Sí. Gracias, señor Presidente.

Señor Araúz, tenía usted tres posibilidades:

Una, felicitarle. No lo ha hecho.

Dos, retirar la pregunta. Tampoco lo ha hecho.

Tres, cambiar la pregunta. Sí lo ha hecho.

Por lo menos, de las tres posibilidades, ha elegido usted una de ellas. Yo me congratulo de que, por lo menos, haya sido la tercera. En esa tercera, por lo tanto, sí indicarle, primero, que hemos hecho posible que todos los agricultores andaluces presenten su solicitud. Todos. Todos. Además, si hayan podido hacer mediante los instrumentos que nos han posibilitado, por una parte, lógicamente, el Gobierno de la Nación, y, por otra parte, la propia Comisión Europea.

Ya le dije a su señoría que había países, como Inglaterra, que no podían cumplir con sus objetivos. Había otros, como Grecia, que no tenían ni siquiera SIG-PAC. Y que nosotros estábamos de los primeros. Andalucía la primera de las Comunidades Autónomas, la primera.

Hemos enviado 324.936 cartas informativas. Se han hecho 20.000 dípticos informativos del FAGA y 400.000 folletos sobre la nueva PAC. Se han diseñado y distribuido 19 impresos, es decir, todo lo que supone el nuevo paquete informático. Hemos aplicado toda la gestión informática del entorno web. Hasta 215.528 visitas ha tenido la página web de pago único para consultas. Y 113.965 comunicaciones recibidas. Se ha formado a 300 usuarios, entidades colaboradoras y Administraciones. He hecho un convenio con toda las organizaciones y los operadores para que, además, puedan cobrar un dinero y sean los primeros, y será el modelo de futuro de una nueva fórmula de contribuir de las OPA a, lógicamente, al servicio de los propios agricultores. Y todo ello nos ha permitido, sin lugar a dudas, tener los instrumentos, lógicamente, de lo que suponen ahora todas las alegaciones que, lógicamente, se van a producir.

Me pregunta, señoría, si todo ha ido bien. Y lo primero ha entrado perfectamente, que es que todo el mundo haya tenido el derecho a solicitar, en principio, lo que cree adecuado. Luego, vienen, como bien comprenderá, las modificaciones como consecuencia de los que han solicitado un pago que no les corresponde, porque, lógicamente, no están adscritos o hayan hecho una mala utilización del propio sistema.

Pero yo estoy seguro de que, en cualquiera de los casos, y así me lo indican todas las organizaciones agrarias, entre aquellos que venían o decían todos los días que venía el lobo, a los que ahora dicen, simplemente, felicidades, creo que hay un abismo, un abismo importante. Y a mí me gustaría alguna vez verle a usted, justamente, en ese grupo de aquellos que son capaces de decirle, no a la Consejería, señoría, sino a los funcionarios de la Consejería, de las OCA y de las Delegaciones Provinciales, que han hecho un trabajo, que han trabajado hasta los fines de semana, que han hecho, sin lugar a dudas, una acción, a través además de un sistema tecnológico como es Internet, que nos pone a la cabeza de todas las Comunidades Autónomas en nuestro país para el desarrollo de una política muy complicada, muy compleja. Se trataba de transformar un sistema por un nuevo sistema.

Es evidente que la entrada en vigor de un sistema tiene sus dificultades, sobre todo en una Comunidad como la nuestra, donde son más de trescientos ochenta mil los perceptores. Y además, en el sector olivarero, con un SIG oleícola complicado y complejo, bastante difícil, por lo tanto, donde más del, aproximadamente, el 50% eran perceptores de pago por olivar. Por lo tanto, a pesar de esas dificultades, que se irán resolviendo, estoy seguro de que esta entrada en vigor de este sistema será garantía para los agricultores y nadie dejará de cobrar los derechos que le asisten, lógicamente, mediante este sistema. Que, por cierto, tiene además una complejidad, porque podíamos haber optado por un modelo que era, en este sentido, el desacoplamiento al cien por cien, y no nos hubiera generado ningún problema añadido. Hemos buscado, sin embargo, un sistema de no perder ni un solo euro, y, por ejemplo, en el olivar hemos aplicado un modelo que es el de 95-5. Por lo tanto, ese 5%, que es un diversificador a los sistemas de pago, dependiendo de dónde están, de cuánto cobra, es un elemento añadido de complejidad que, sin embargo, hemos asumido y hemos resuelto, yo diría que, por lo menos, aceptablemente.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Consejero.
Señor Araúz.

El señor ARAÚZ RIVERO

—Gracias, señor Presidente.

Creo que no hace usted bien, y perdone muy juicio de valor, en no admitir que ha habido demasiados errores, demasiadas deficiencias en todo este sistema. Creo que no hace usted bien. Porque hace usted un debate, un posicionamiento muy alejado de la realidad.

Si el Partido Popular ha mantenido esta pregunta es porque no sólo el Partido Popular, sino las organizaciones agrarias, han estado meses hablando de un caos administrativo. Caos administrativo. En su Consejería, en la Administración que depende de usted. Y creo, permítame, que no hace usted bien al no reconocer que ha habido muchísimos errores, muchísimas deficiencias, con graves perjuicios para la salud mental. Fíjese, hasta para la salud mental y salud física de muchos agricultores. Sí, ríase. En Gran Bretaña han tomado medidas, precisamente, en esa cuestión. Ríase también de los británicos. Y eso que la agricultura en Gran Bretaña no es tan fundamental como para nosotros. Vale, será simbólico, como usted quiera, pero creo que no hace usted bien. Es el juicio que podemos hacer de valor desde nuestra formación política.

Porque, fíjese, no sólo ha sido el SIGPAC, es también el régimen de pago único. Es complejo, complejísimo, sin lugar a dudas. Pero creo que tendría usted que haber reconocido esta tarde que ha habido demasiados errores, que los plazos no se han cumplido, ni al inicio ni al final, que ha habido que ampliar, que los agricultores, cuando se les decía que fueran a Internet, que se colgaran de la página, no funcionaba, no había programas, no había personal suficiente, no había personal cualificado. Ha generado una gran incertidumbre en los agricultores y en los ganaderos, porque se estaba hablando de los derechos históricos. El SIG-PAC no estaba perfectamente acoplado con el catastro, que ha venido siendo el referente histórico de esos agricultores. Se ha jugado con esos sentimientos, en muchos casos. Y no sólo sentimientos, sino realidades económicas en tiempos de siembra muy importantes. Está jugando con quiebra y quebranto económico para muchos agricultores, señor Consejero. Y creo que eso merece un respeto.

Efectivamente, usted, cuando el agua le llegaba al cuello, firmó, una vez más, un acuerdo con las OPA. Es usted un gran especialista en firmar acuerdos con las OPA. Es más, creo que tendría usted que hacerles, un día, un homenaje a las OPA. Tiene que estar usted muy agradecido porque ellas le están haciendo una gran labor a su trabajo como Consejero. Y eso no es malo, eso es bueno. Ellas sabrán, efectivamente, la labor que están haciendo. Y ojalá, ojalá, señor Consejero, dijeran en público lo que a muchos nos comentan en privado. Ojalá lo dijeran en público, seguramente dejaría yo de ser Lawrence de Arabia, como usted ha dicho, y le agradezco el piropo, pero seguramente dejaría yo de ser ese Llanero Solitario, por llamarle de otra manera.

Señor Consejero, tres cosas muy rápidas. Se han cometido graves errores de planificación, de improvisación y de responsabilidad. ¿Por qué se lo digo? Porque se sabía, desde el año 2003, que iba a entrar en funcionamiento este sistema complejísimo. Se sabía, además, que en el 2002, cuando entró el SIG oleícola, se dieron muchos problemas que se

han vuelto a repetir. Por lo cual, eso es una gran irresponsabilidad por su parte.

El señor PRESIDENTE

—Señor Araúz...

El señor ARAÚZ RIVERO

—Acabo enseguida.

Se ha dado, también, una gran descoordinación entre dos Direcciones Generales que son de su competencia, señor Consejero, el FAGA y la Dirección General de Producción Agraria. No sé si los cambios tienen algo que ver o no, ojalá sea un intento de esmerar la situación.

Señor Consejero, acabo, finalizo con esto. Ojalá se garantice que esto no vuelva a pasar y ojalá, cuando usted vuelva a hablar, cuanto ponga en su boca, como un alto responsable de la Junta de Andalucía, de la segunda modernización, de la tercera modernización, lo haga con mucho más respeto a esos agricultores que, cuando le daban al botón, allí lo que salía era: «Esta página no responde». Ojalá lo haga así.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Araúz.
Señor Consejero.

El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA Y PESCA

—Sí, señor Presidente.

«Y, de pronto, el último día, llegó el Capitán Trueño y lo resolvió todo. Y, de pronto, todo funcionó; de pronto, no hay ninguna reclamación; de pronto, todo el mundo está contento; de pronto...»

Mire, señor Araúz, usted debe tener algunos amigos que le hablan al oído, pero, cuando hablan en público, no tiene nada que ver con lo que dice usted, absolutamente nada. Y las organizaciones agrarias son libres, a no ser que usted, condicionado, diga también que están subsidiadas, que dependen de nosotros, que Asaja ahora es que está vendida... Claro, me parecen muy duras las cosas que usted está diciendo, señor Araúz, primero porque las decisiones de la fecha no se establecen en una Comunidad: se establecen en todo el territorio.

Por cierto, ¿sabe usted quién sembró la intranquilidad con este sistema? Se llama Arias Cañete. Puso en marcha el sistema de pago único en 2003. Claro, no lo olviden, es que ustedes quieren olvidar su pasado, y es malo. El que olvida su pasado, su memoria, está obligado de nuevo a repetirla. Es decir, a volver de nuevo adonde estaba.

Veo a alguna Diputada, ya, hoy, muy animada. Muy animada.

Pero, bueno, en cualquier caso, con la alegría que nos tiene que suponer el saber que las organizaciones agrarias tienen que hacer y protestar, porque es lógico... Lo cual me parece muy bien, para obligarnos siempre a estar pendientes de resolver los problemas. Pero, mire, no ha habido un solo día en que una organización no haya planteado una propuesta que no se haya atendido y entendido. Todos los días. Y hubo que hacer algo que era muy importante, porque, cuando se estaban dando datos, no se estaban dando los datos volcados en el sistema, porque no había, estaban en base local. Y lo tenían, y por eso tuve que firmar, para impedir la exclusividad en el sistema. Y usted debía de saberlo. Esos amigos, ahora le debían de decir que, gracias a una operación que tuvimos que determinar, impedimos que las OPR controlaran, precisamente, el pago del olivar, porque querían mantener la exclusividad si no facilitaban los censos. Como ya no había detracción obligada por el reglamento, tuve que tomar la decisión de desbloquear y liberalizar con, lógicamente, las organizaciones que me apoyaron, las propias organizaciones agrarias. Claro, porque no van a hacer un trabajo que cuesta dinero por amor al arte y cobrándoselo a los agricultores. Hicimos que los agricultores no pagaran, pagara la Administración autonómica, y las OPA tuvieran, por lo tanto, los instrumentos adecuados para ello. Pero las OPR no hicieran el bloqueo que pretendían. Por lo tanto, lo que hicimos es doblar aquellos que querían, realmente, forzar la voluntad de la Comunidad y convertirse, ya, para siempre, en los que iban a hacer esas tareas.

Me parece muy bien que usted plantee, desde la oposición, lo que crea conveniente. A mí me parece que un Gobierno y una oposición deben tener los mecanismos, lógicamente, de autocritica y de crítica permanente y completa. No tengo ningún problema ni nada que decirle sobre ello. Ahora bien, parece que usted nada más que lee las páginas negras...

El señor PRESIDENTE

—Señor Consejero, finaliza su tiempo.

El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA Y PESCA

—Termino.

... porque si hemos terminado este proceso, y el proceso ha terminado con más de trescientos ochenta mil perceptores, pues quiere decir que algo habrán hecho los funcionarios. Y he dicho aceptable y usted, ni siquiera a la palabra «aceptable» le ha dado la mínima de, digamos, las calidades.

Muchísimas gracias, y nada más.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Consejero.

Finalizado este punto del orden del día, vamos a interrumpir brevemente la Comisión, para despedir al señor Consejero.

[Receso.]

Proposición no de Ley 7-06/PNLC-000004, relativa a la impulsión de El Fresno.

El señor PRESIDENTE

—Retomamos la Comisión, con la proposición no de ley relativo a la impulsión de El Fresno, a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra su portavoz, el señor Iván Martínez Iglesias.

El señor MARTÍNEZ IGLESIAS

—Muchas gracias, señor Presidente.

En aras de la mayor brevedad posible, vamos a dar lectura a la iniciativa que traemos a esta Comisión.

Siguiendo las recomendaciones del Dictamen de la Comisión de expertos, sobre estrategias para el Desarrollo Socioeconómico Sostenible del Entorno de Doñana, el Plan de Desarrollo Sostenible del Entorno de Doñana comprendió actuaciones relativas a la reducción, progresiva, de las extracciones de aguas subterráneas destinadas a regadíos en toda la comarca del entorno de Doñana y su sustitución por aguas superficiales. Ante esta situación, se hacía necesario, por lo tanto, señorías, lo que hoy tenemos, y es que, dentro de la Comunidad Autónoma de Andalucía, una de las obras que fuera declarada de interés general por un Real Decreto —concretamente, el 10/2005— fuera la mejora de regadíos de las Comunidades de Regantes El Fresno, en Moguer y Lucena del Puerto.

El tercio sur de la provincia de Huelva tiene unas características climáticas excepcionalmente buenas, que lo hacen idóneo para los cultivos de fuera de la temporada normal de producción de otras zonas. Esta circunstancia ha propiciado que tierras tradicionalmente dedicadas al cultivo clásico, en alternativas de secano, o convertidas en terreno de uso forestal, mediante plantaciones de eucaliptos, se hayan transformado en riego, con la implantación de cultivos altamente productivos y que permiten el empleo de una gran cantidad de mano de obra. En definitiva, señorías, una agricultura que crece con pies firmes, pero en una zona que carece de recursos hídricos superficiales, por lo que en la actualidad se vienen utilizando, fundamentalmente, los recursos subterráneos del acuífero 27, provocando su sobreexplotación, lo que supone, por donde éste se ubica, un grave perjuicio para la conservación y la fauna de uno de los Parques Nacionales de mayor trascendencia a nivel europeo. Les estoy hablando de Doñana.

Tal y como planteamos en nuestra iniciativa, el pasado mes de mayo de 2005, la Confederación Hidrográfica del Guadiana concedió a la Comunidad de Regantes El Fresno, en la provincia de Huelva, la ampliación del perímetro de riego, para consolidar los riegos de Lucena del Puerto, lo que supone la puesta en marcha de las obras de mejora de regadío de las Comunidades de Regantes El Fresno, en Moguer y Lucena del Puerto, Huelva. Un montante de la inversión importante, en torno a los treinta y cinco millones de euros, para lo que la Consejería de Agricultura ha encontrado la colaboración económica del Gobierno amigo, a través del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, para la ejecución de las obras de mejora de regadíos de las Comunidades de Regantes El Fresno.

Por último —y con esto concluyo, señor Presidente—, para abastecer el perímetro regable de El Fresno, que es lo que con esta iniciativa pretendemos, desde el Grupo Parlamentario Socialista, se hace necesaria la mejora y la consolidación de regadíos en Huelva, que, partiendo de la balsa del anillo hídrico de Huelva, y con objeto de obtener un adecuado ahorro de agua, abastezca, mediante aguas superficiales, algo más de novecientos hectáreas, y con ello palie el daño producido por la sequía.

Nada más, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Martínez Iglesias.

Ante la ausencia, en la sala, de los Grupos Parlamentarios Andalucista y de Izquierda Unida, tiene la palabra, para posicionar el Grupo Popular, su portavoz, la señora Botella Serrano.

La señora BOTELLA SERRANO

—Gracias, Presidente.

El Grupo Popular del Parlamento andaluz, por supuesto, va a votar a favor de esta proposición no de ley, pero le anuncio que vamos a presentar una enmienda, la cual ahora les explicaré.

En primer lugar, he de decir que esta proposición no de ley no sería posible si, en Huelva, el Gobierno amigo, entonces, del Partido Popular, no hubiera hecho realidad el anillo hídrico de Huelva. Yo creo que eso es algo que hay que tener muy claro. O sea, que estamos ahora hablando de la posibilidad de ampliar los riegos en esta zona de Huelva porque el Gobierno del Partido Popular hizo el anillo hídrico de Huelva. ¿Queda claro, no? Bien. Anillo hídrico de Huelva por el cual lucharon, durante muchos años, Alcaldes de esta comarca; concretamente, los Alcaldes de Palos, de Moguer, de Lucena del Puerto, de Bonares, de Rociana y de Bollullos.

Dicho esto, he de decir que esta proposición no de ley habla del pasado mes de mayo. Tengo que

decir que, como esta proposición no de ley ya se ha atrasado demasiado, ya tenemos que hablar del mes de mayo, no pasado, sino del año 2005. Pero, bueno, esto no tiene la mayor importancia. Lo que es realmente importante es que, habiendo pasado ya más de un año desde que la Confederación Hidrográfica del Guadiana posibilitó y permitió la ampliación del perímetro de riegos, bueno, pues, habiendo pasado, como digo, más de un año, la Junta de Andalucía todavía no haya realizado las obras necesarias para hacer posible, realmente, estos riegos que ha autorizado la Confederación Hidrográfica del Guadiana.

Por eso, en segundo lugar, tirón de orejas a la Junta de Andalucía. Porque dígame usted, señor portavoz del Partido Socialista en esta proposición no de ley, ¿qué ha hecho la Junta de Andalucía desde que se han ampliado estos riegos hasta ahora? Si no ha hecho nada, yo creo que está perdiendo el tiempo, ¿no? O si ha hecho algo y ha hecho ya el proyecto y va a ejecutar la obra, lo que no entiendo es para qué trae usted aquí esta proposición no de ley. Es decir, o la Junta de Andalucía no ha hecho sus deberes durante este año o, si los ha hecho y es ya una cosa inminente, creo, sinceramente, que usted se podría haber ahorrado esta proposición no de ley, «a mayor gloria de», y traer, realmente, otra proposición no de ley que impulse algo que sea auténticamente necesario porque todavía no esté previsto ni programado.

He de decir, además, que yo creo que esta proposición no de ley está incompleta. Y está incompleta porque se olvida de una reivindicación que todavía existe en relación a los riesgos en esta zona de la comarca de Huelva. Y me explico.

La Confederación Hidrográfica del Guadiana lo que ha autorizado, en mayo de 2005, es la ampliación del perímetro de riegos para consolidar los riegos de los municipios de Lucena del Puerto y de Bonares. Sin embargo, hay otros campos de los municipios, concretamente, de Rociana y de Bollullos que no se han visto beneficiados por esta ampliación. Y usted sabe muy bien que, para que estos dos municipios se puedan beneficiar de estos riegos, es necesario algo que ustedes, cuando gobernaba el Partido Popular en España, sí reivindicaban, y que ahora —mire usted por dónde— ya no reivindican. Y me estoy refiriendo concretamente al trasvase del Guadalquivir al Guadiana, trasvase de la Cuenca Hidrográfica del Guadalquivir a la Cuenca Hidrográfica del... O al revés, o al revés. Y, mire usted, yo creo que hacen mal en olvidar reivindicaciones que antes hacían porque eran justas, eran justas, y ustedes la hacían. Ahora ¿qué pasa? ¿Que esa reivindicación ya no es justa? ¿O pasa simplemente que ha cambiado el signo del Gobierno de España y ahora ustedes no quieren molestar a su Gobierno amigo?

Por eso, yo creo que, siendo esta proposición no de ley, pues una proposición que el Grupo Popular, por supuesto, va a apoyar, se vería mucho más completa incluyendo la enmienda siguiente, que sería un nuevo punto de acuerdo, que pasaría a ser el punto

número 2, y que sería del siguiente tenor literal: «Que el Parlamento andaluz inste al Consejo de Gobierno a solicitar al Gobierno de España la autorización para el trasvase del Guadiana al Guadalquivir, necesario para poner en riego las zonas pendientes de los municipios de Rociana y Bollullos, y las que queden» —si es que quedan algunas— «de los municipios de Lucena del Puerto y de Bonares».

Mire usted, señor portavoz del Grupo Socialista, si quiere usted ser creíble; si la coherencia es algo a lo que usted le dé algún valor, y, si quiere usted ir con orgullo y con la cabeza muy alta por este municipio, reivindicando lo que usted entendía que era justo hace cuatro años, y quiere seguir reivindicándolo, pues vote a favor de esta enmienda, y, si no, pues sigan con su política absolutamente sectaria y nosotros nos encargaremos de que todos los agricultores de los municipios de Rociana y de Bollullos, pues sepan su manera de proceder en esta Comisión de Agricultura del Parlamento andaluz.

Y nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Sí. Gracias, señora Botella.

Le agradecería que nos hiciera llegar a la Mesa el texto de la enmienda por escrito.

Y, para finalizar el debate, tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista, el señor Martínez Iglesias.

El señor MARTÍNEZ IGLESIAS

—Muchas gracias, señor Presidente.

Y, claro, y ante el déficit de intervenciones por parte de otros Grupos políticos, y como sólo me tengo que referir a la señora Botella, yo voy a intentar también ser breve.

Soy joven, ¿no?, y probablemente, a lo mejor, mi memoria, en determinados aspectos sociales, pues no alcanza mucho más allá. Claro, porque, imagínese usted, yo, con 13, 14 años, pensar en política; eso me costaría trabajo. Pero, en cualquier caso, ¿las obras del anillo hídrico? Hace relativamente muy poco tiempo, relativamente muy poco tiempo, se concluían las obras del anillo hídrico, ese del que tanto usted ha alardeado, de que ha sido gracias al Gobierno del señor Aznar; pero, bueno, tiempo han tenido para hacerlo, tiempo han tardado para hacerlo, es verdad que ya está hecho, es verdad que recientemente se concluía con el cierre del ramal de El Pinto con la zona que abastece a la zona industrial de Huelva, pero, en cualquier caso —y, además si usted quiere que yo se lo diga, yo se lo voy a decir—, los onubenses seguramente agradecerán la actuación responsable, porque no me cabe pensar de otra manera, una actuación

responsable de un Gobierno, en este caso del Gobierno del señor Aznar; pero déjenme decirles, de otro lado, que Huelva sigue siendo, en términos absolutos, la primera provincia en votos socialista, y en ese sentido yo no sé qué duda tiene de que en Huelva siguen confiando en la acción del Partido Socialista en el Gobierno.

En cualquier caso, se lo he dicho en mi intervención. Usted me dice que la iniciativa es de mayo de 2005. Eso yo no lo he ocultado en ningún momento. Si después de esta Comisión echa mano del *Diario de Sesiones*, va a ver que, efectivamente. Yo digo que esta iniciativa..., no sólo esta iniciativa nace a partir de la concesión que le otorga la Confederación Hidrográfica del Guadiana a la comunidad de regantes de El Fresno, a partir de ahí nace esta iniciativa, 2005 —pues sí, 2005—, hasta que definitivamente, señora Botella, se ha conseguido, o está en vías de conseguirse, el montante de la financiación necesaria para realizar el proyecto. Que también se lo he dicho: para lo que ha sido necesaria la colaboración económica por parte del Gobierno amigo, del Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero, que dígame usted cuánto tiempo lleva en el Gobierno para que un proyecto de estas características esté prácticamente comprometido. Eso sí, era necesario, era, para mi gusto, imprescindible, para nuestro Grupo político, imprescindible, que el Parlamento de Andalucía reconociese la necesidad de llevar a cabo estas infraestructuras, llevar a cabo estas obras, para que, en el caso de lo que usted dice, para que también agricultores de Lucena —no sé que otras obras serán necesarias—, para que también agricultores de Lucena —estoy hablando de más de novecientas hectáreas— tengan superficie de riego.

¿Sobre la enmienda que usted me plantea? A mí no se me ocurre siquiera transaccionársela; pero, evidentemente, en los términos que usted la plantea, no me sirve en absoluto. Hay cuestiones que están sobre la mesa; hay cuestiones que están sobre la mesa que, a todas luces... Y, además, eso es por lo que apostamos los socialistas, que es abastecer de agua la parte de El Condado de Huelva, que, en alguna medida, es verdad que está afectada por la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir. Pero, en ese sentido...

¿Y el tenor también de nuestra PNL? Yo creo que lo deja bastante claro: llevar a cabo las instalaciones necesarias para que, partiendo de la balsa del anillo hídrico de Huelva, ¿eh?, abastezca, mediante aguas superficiales, a los municipios de Lucena, también de Bonares, también de toda la comarca de El Condado de Huelva.

Evidentemente, el agua llegará hasta donde tenga que llegar; pero las obras, las infraestructuras necesarias para dotar o para permitir que la provincia de Huelva siga creciendo desde el punto de vista de la agricultura, desde el punto de vista de la sostenibilidad, no le quepa la menor duda que desde el Grupo Socialista es por lo que estamos trabajando.

Nada más y muchas gracias.

Debate agrupado de las Proposiciones no de Ley 7-06/PNLC-000126 y 7-06/PNLC-000132, relativas a las medidas de apoyo al sector del espárrago verde de La Vega de Granada y constitución de la Mesa del Espárrago Verde en Granada.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Martínez Iglesias.

Se sobreentiende, por lo que ha dicho usted, que no acepta la enmienda, ¿no?

Vale.

Pasamos a debatir, como hay acuerdo... Hay un acuerdo ya preestablecido de votar agrupadamente todas las proposiciones no de ley al final de la Comisión, para facilitar a los señores Diputados su trabajo.

Pasamos al debate de la proposición no de ley en Comisión número 126, relativa a la constitución de la Mesa del Espárrago Verde en Granada, que se debate a propuesta del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, y se debate agrupada con la proposición no de ley en Comisión número 132, relativa a medidas de apoyo al sector del espárrago verde de La Vega de Granada, del Grupo Parlamentario Socialista.

Para ordenar el debate, primero hará la presentación de la iniciativa el Grupo Parlamentario Popular y luego hará la presentación el Grupo Parlamentario Socialista. Y luego al revés.

La costumbre queda así; pero, si usted prefiere que cierre el Grupo Parlamentario Popular, yo estoy encantado. Vale, vale. Dejen ustedes humildemente a este Presidente que se apañe aquí dirigiendo este debate.

Bueno. Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, el señor Torrente García.

El señor TORRENTE GARCÍA

—Muchísimas gracias, señor Presidente. Y es pero utilizar el mínimo tiempo posible para explicar lo mejor posible...

[Rumores.]

Siento una emoción cuando...

El señor PRESIDENTE

—Sé que son las ocho menos veinte de la tarde, y sé que los señores Diputados tienen mucho interés en acabar pronto la Comisión; pero vamos a agilizarla si todos ponemos de nuestra parte.

El señor TORRENTE GARCÍA

—Muy bien. Muchas gracias, señor Presidente.

Digo que siente una cierta emoción cuando se siente, incluso, aunque sólo sea por ese auspicio emocional, el que el socialismo de esta

Comisión apoye a este modesto Diputado, lo cual le agradezco evidentemente.

Yendo al fondo de la cuestión. Señorías, en Granada hay un problema en el sector del espárrago. Antes lo hemos dicho con la pregunta oral que hemos tenido la oportunidad de hacerle al señor Consejero. Este problema pone en evidencia la problemática estructural de la agricultura en Andalucía. No se han planteado, en los 25 años de democracia, en los 25 años de Gobierno socialista de la Comunidad Autónoma, con competencias plenas en agricultura, soluciones estructurales para un problema que ha tenido puntual y coyunturalmente, electoralmente pensando, soluciones, o incluso promesas, que hasta la fecha hemos visto que se han convertido en, ciertamente, estafas políticas, como hemos tenido oportunidad de demostrar.

Miren ustedes, esta foto es muy gráfica; una foto en la que el socialismo granadino, acompañado de pancartas, pedía soluciones al espárrago verde de Granada, con ocasión de un Gobierno central ocupado por el Partido Popular. Repito que esas pancartas siguen estando vivas. En la Tesorería Territorial de Granada, en el año 2005, quienes únicamente faltan en la foto son los representantes socialistas, que, en la de colorines —que a ustedes les presento—, sí que están ampliamente representados, y que, hipócritamente, por las consecuencias posteriores, defendían al sector del espárrago verde en Granada.

Es un problema estructural, porque, si bien, por un lado, el PSOE propone, e incluso hace promesas de nuevo, por otro lado —y me refiero en este caso a las propuestas que hace el Partido Socialista desde sus órganos de funcionamiento interno en Granada—, por otro lado tenemos la contrarréplica a esas propias propuestas, que vienen —y tenemos que entender que oficialmente representando a la Consejería de Agricultura en la provincia— por parte del Delegado, cuando pone en evidencia, o pone en cuestión, cuando habla del sobredimensionamiento de las cooperativas comercializadoras, de la falta de organización interna de las mismas, etcétera, etcétera.

Mire usted, y yo ahora mismo planteo aquí: Si eso es así, qué ha hecho usted durante estos 25 años para intentar remediar ese problema, y no venir ahora, cuando el sector atraviesa por una crisis evidente, a intentar parchear con soluciones que aparentemente han podido ser planteadas en su momento, hace ya algunos años, y no ahora, cuando el sector atraviesa una crisis que algunos querrán creer que es una crisis coyuntural, y no es cierto.

La crisis del espárrago verde tiene una crisis hondamente fijada en que no es un sector que esté dirigiéndose organizado desde la Administración pública. Ahora mismo hay un coste final de producción del espárrago que se ha incrementado entorno a los dieciocho céntimos de euros por kilo. Eso está haciendo inviable especialmente las explotaciones agrarias de este cultivo más pequeñas; está haciendo poco rentables, o casi nulamente rentables, las explotaciones más grandes, y yo creo que, ahora mismo, estando

al límite de la rentabilidad, es necesario tomar decisiones que tengan que ver con las soluciones más viables para garantizar la viabilidad —perdón por la redundancia— de este sector.

Nosotros, en esta proposición no de ley, únicamente pretendemos que, por parte de la Administración pública —y en este caso me refiero tanto al Gobierno autonómico como al Gobierno central—, junto con todo el sector productivo —y en ellos incluimos al Consejo Regulador, las cooperativas comercializadoras, las asociaciones agrarias con representación en el sector—, los partidos políticos, instrumentos al servicio de los ciudadanos, sean Gobierno o sean oposición...

Y me quiero detener aquí, principalmente, para explicar una cosa. La profundización democrática que aspiramos a hacer entre todos tiene que implicar a los partidos políticos con representación democráticamente obtenida, porque, de lo contrario, estaremos haciendo acuerdos poco solidificados para un futuro más comprometido, de todos, pensando, sobre todo, en la alternancia política, y que tengan que ver con que, hoy día, dicho sencilla y llanamente, hoy día se es Gobierno, pero mañana se puede ser oposición, y eso no tiene que menoscabar el interés del sector, que es lo que aquí habría que garantizar en cualquier caso. Intentando que en ese sector esté el Gobierno andaluz, que esté el Gobierno de España, porque hay políticas de corte, de legislación básica, que afectan al sector; entre ellas, la del propio encuadramiento en los regímenes adecuados para ello, y yo creo que desde esa mesa se pueden evaluar las propuestas, hacer los análisis oportunos, las propuestas más idóneas, y que nos pongan en marcha medidas económicas y sociales, necesarias para que el espárrago verde granadino pueda superar esa crisis.

Nosotros, cinco días después de registrar nuestra propuesta, hemos tenido acceso a otra propuesta registrada por el Partido Socialista. Yo ya me adelanto a la propia iniciativa del Partido Socialista, y le digo, al Grupo Socialista, que desde el Grupo Popular vamos a apoyar las medidas. Pero esas medidas deben tener una consonancia, en talante, sobre todo, tan bien vendido y tan bien explicitado por nuestro Presidente del Gobierno, pero, sobre todo, en ver que la propuesta que hace el Partido Popular, el Grupo Popular en este caso, es una propuesta constructiva, que intenta no dejar a nadie fuera de esas conversaciones, de ese análisis, el análisis hecho entre todos, no unilateralmente por un partido, sino un análisis hecho entre todos, que tenga como referente el hacer viable el cultivo del espárrago en la provincia de Granada.

Creo que es de justicia que se apoyen las dos proposiciones, la que aporta, en este caso, el Grupo Popular, y la que cinco días después aportó el Grupo Socialista, porque entiendo que ambas van a construir beneficios para el sector del espárrago verde. No apoyar las dos propuestas es estar en contra de la pluralidad que, desde otros aspectos políticos de nuestra sociedad, algunos intentan vendernos como buena para la construcción de España.

Nada más y muchas gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE

—Sí. Gracias, señor Torrente.

Antes de dar la palabra a la portavoz del Grupo Socialista, la Mesa le agradecería al señor Torrente que nos aportara esos documentos en blanco en el color que toda la tarde lleva exhibiendo, porque la miopía de los miembros de la Mesa no nos permite seguirlo, y podríamos ilustrarnos también con esas fotos que usted está exhibiendo.

Bromas aparte, tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, la señora Rocío de Haro Palacios.

La señora PALACIOS DE HARO

—Palacios de Haro, señor Presidente. Muchas gracias, señor Presidente.

Señorías, paso a posicionar al Grupo Socialista respecto a la iniciativa que presentamos, en la que pedimos, pretendemos que se aprueben unas medidas de apoyo al sector del espárrago verde de La Vega de Granada.

El cultivo del espárrago de La Vega granadina se inició, en el término de Huétor-Tájar, sobre los años treinta, a partir de la implantación de semillas de esparragueras silvestres en pequeños huertos familiares. Se piensa que el origen de este cultivo en Granada puede remontarse a la época nazarí, durante los siglos XIII a XV.

En la actualidad, este cultivo tiene una gran importancia: se cultivan 3.500 hectáreas, que producen como media 16 millones de kilos y dan un volumen medio de facturación de 26 millones de euros.

El sector del espárrago de la provincia de Granada representa alrededor del 50% del total del sector en Andalucía y del 25'9% de la producción de todo el país. Con estas cifras, señorías, se pueden hacer ustedes una idea de la gran importancia que supone este cultivo para las poblaciones de Huétor-Tájar, Láchar, Purchil, Chauchina, Montefrío, Íllora, Moraleda de Zafayona, Villanueva de Mesías, Loja, Fuentevaqueros, entre otros municipios de La Vega granadina.

En torno a este sector, se ha creado un tejido social de vital importancia, y es la principal fuente de ingresos para unas tres mil familias, que trabajan, bien produciendo el espárrago, o como mano de obra en las empresas que lo manipulan y lo comercializan, principalmente cooperativas.

En las últimas fechas hay cierto nivel de desánimo y pesimismo entre los agentes del sector del espárrago verde de La Vega de Granada por la falta de correlación entre el aumento de los costes y el precio de venta de este producto. A ello han contribuido los siguientes factores: una climatología no conveniente en los últimos años, en los que se han producido fuertes heladas y sequías; la desestabilización de la oferta y la demanda, provocada por la puesta en el mercado de productos procedentes del exterior, principalmente de Marruecos y Perú, incrementando también un incremento de

los costes del sector y una organización productiva y comercial no muy adecuada para los tiempos que corren. Esta percepción de inestabilidad y crisis ha provocado varias movilizaciones de agricultores, en las que se demanda a la Administración la adopción de medidas suficientes que ayuden a garantizar la viabilidad económica de las producciones, de forma que se permita al agricultor obtener unos mayores márgenes comerciales.

Desde el Grupo Socialista pensamos que el altísimo componente sociolaboral y económico que representa para todos los municipios de La Vega de Granada, y para la provincia en su conjunto, el cultivo del espárrago merece que desde el Parlamento andaluz hagamos una apuesta firme para garantizar el futuro de este sector y animar a los productores granadinos.

Por ello, proponemos a esta Comisión la siguiente proposición no de ley, en la pretendemos instar al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a elaborar, conjuntamente con el sector, campañas de promoción de este producto hortícola a nivel nacional e internacional, basadas en la calidad diferenciada que se ofrece bajo la denominación de calidad «Espárrago de Huétor-Tájar», así como la participación de empresas productoras y comercializadoras en ferias y certámenes.

La campaña pensamos que debería ir dirigida a acciones de promoción en puntos de venta —centros comerciales e hipermercados—; al patrocinio y colaboración en eventos promocionales, como jornadas comerciales y técnicas, jornadas y eventos gastronómicos; patrocinio de congresos médicos sobre nutrición y medicina; la asistencia a ferias nacionales e internacionales de muestras; edición de material publicitario...; todo ello para dar a conocer al consumidor y al empresario de la alimentación la excelencia de nuestro producto.

También pretendemos que se aprueben proyectos de mejora de la gestión del personal, con la finalidad de aprovechar todos los recursos humanos disponibles en la zona, y propiciar el darles una formación adecuada, con asesoramiento técnico en lo que se refiere a buenas prácticas agrícolas y manejo integrado de las plagas. También se propone desde el Grupo Parlamentario Socialista la elaboración de un estudio, junto con las organizaciones representativas del sector, para analizar la viabilidad y el futuro del espárrago, fomentando así el desarrollo integral de la industria esparraguera granadina y la integración de las empresas para consolidar sus posiciones en el mercado. También, señorías, pretendemos que el Consejo de Gobierno andaluz inste al Gobierno central a desarrollar una experiencia piloto de apoyo a la movilidad intracomarcal de los trabajadores y trabajadoras del sector de la zona, consiguiendo que tengan trabajo durante todo el año en diversos sectores productivos, como pueden ser el olivar y las hortalizas. También pretendemos que se realice una campaña informativa específica entre las empresas y cooperativas del sector, sobre modelos de contra-

tación e incentivos y bonificaciones existentes en la normativa laboral y de la Seguridad Social.

Éste ha sido uno de los principales factores, el factor del coste laboral, el que ha influido en el aumento de los costes para el productor del espárrago. Por ello, creemos que son necesarias estas medidas y esperamos contar con el apoyo de todos los Grupos parlamentarios.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señora Diputada.

Al no estar presente en la sala el Grupo Parlamentario Andalucista, le damos la palabra al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida y tiene la palabra su portavoz, el señor Vaquero del Pozo.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Gracias, señor Presidente.

Conscientes, desde Izquierda Unida, de que somos oposición al Gobierno y oposición a la oposición del Partido Popular, quiero decir que nuestra posición va a ser favorable, dado el carácter constructivo siempre de nuestra oposición, favorable a ambas proposiciones no de ley, porque en ambas se contienen elementos, sin duda alguna, de solución del problema. Y lamentamos que, desgraciadamente, no se haya podido, desde la confrontación que caracteriza a ambos partidos, y la falta, por tanto, de responsabilidad de los mismos, llegar a una solución conjunta para que, efectivamente, se favorezca el sector, y no el miedo de los intereses partidarios.

En todo caso, situar dos cuestiones. En primer lugar, yo creo que..., en fin, como aparecen en alguna exposición de motivos de alguna de las dos proposiciones no de ley, en concreto del Grupo Popular, alusiones al incremento de los costes que ha producido la integración del manipulado y comercialización en el Régimen General de la Seguridad Social, simplemente, invitar a los proponentes de esta proposición no de ley, y en general a todos, a evitar esta inculpación, que, bajo mi punto de vista —parece—, se me antoja simplemente pura demagogia para alentar falsas soluciones al sector y, diríamos, alimentar unas ciertas bajas pasiones de todo aquel que entiende que, lógicamente, ahorrándose en Seguridad Social, pues se consigue abaratar costos y, por tanto, viabilizar el sector. Solución falsa, falsas pasiones, falsos elementos de solución que no convienen, ni a corto plazo, cuando se está en la oposición, ni a largo plazo, cuando se está en el Gobierno, y, por tanto, que yo creo que la responsabilidad debe consistir en decir la verdad a todo el mundo. Lógicamente, la Seguridad Social no debe pagar los costes de quien tiene que tener una Seguridad Social, diríamos, adecuada en costes y, por tanto, en recaudación.

En este sentido, yo creo que esto es un aviso a navegantes para aquel que se sienta en la oposición tentado a, efectivamente, provocar esta manipulación.

En segundo lugar, plantear también que el situar soluciones de este sector en solitario, diríamos, se nos antoja una solución ciertamente parcial e inadecuada. Yo creo que, si vemos la historia del espárrago verde en Granada, y en La Vega de Granada, pues obtendremos, diríamos, un diagnóstico que avala el que haya una solución global a toda la producción de La Vega, porque, sin duda alguna, el espárrago en su momento fue el sustituto del decrecimiento, del decaimiento de otro tipo de producciones agrarias y, por tanto, la solución coyuntural a unas producciones de tipo social que, en la medida en que se desajustan oferta y demanda por el sobredimensionamiento de determinada producción, pues, sin duda alguna, dejan de ser solución global para aquellas producciones que necesitan, ciertamente, de una..., bueno, pues una dimensión adecuada para poder obtener una rentabilidad también adecuada en lo referente a los beneficios o a las rentas, diríamos, de los agricultores productores y de los trabajadores empleados en el sector.

Por tanto, a mí me parece que es necesario también articular alternativas a aquellas producciones que están en decaimiento —el tabaco en concreto—, alternativas reales, planificar esas alternativas, porque, si no, seguirá existiendo una presión de expansión del sector del espárrago, como solución, diríamos, fácil, abierta, mercado abierto, ¿eh?, pero que se está cerrando.

Por tanto, yo creo que, en este sentido, es necesario dejarse de demagogias; hacer, sinceramente, soluciones no coyunturales, sino más de fondo, más a medio y largo plazo, de los problemas que apuntan esta problemática actual del espárrago verde en La Vega de Granada.

Señores, acabo, porque, efectivamente, todos tenemos prisa; pero, al final, lo bueno, si breve, dos veces bueno.

Señores del Partido Socialista y del Partido Popular: Por favor, no manipulen el espárrago. Dejen a los trabajadores y a los productores la manipulación y comercialización del espárrago, que, efectivamente, nos irá a todos mucho mejor.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Vaquero.

Para finalizar el debate por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra su portavoz, por un tiempo de cinco minutos, el señor Torrente.

El señor TORRENTE GARCÍA

—Muchísimas gracias, señor Presidente.

Vamos a ver, a mí me gustaría puntualizar algunos de los argumentos que ha utilizado el señor Vaquero del Pozo, con total cariño y sin ningún tipo de ánimo

de polemizar. Pero, claro, hay que puntualizar algunas cosas.

Mire usted, señor Vaquero, usted nos pide responsabilidad a nosotros, que hemos anunciado votar a favor de la proposición no de ley que trae el Partido Socialista.

Pues, mire usted, ahí está el ejercicio de responsabilidad. No difunda usted la responsabilidad de esa manera difusa —como reconocen los psicólogos en..., como se reconoce en psicología social, la responsabilidad difusa—, cuando el PP está haciendo uso de su conciencia para votar a favor de las proposiciones que traen otros partidos, cosa que —le digo a usted— parece ser que no va a ocurrir por parte del Grupo mayoritario de este Parlamento.

Lo que sí ha ocurrido ya, señor Vaquero —y creo que esto a usted, como militante de la izquierda granadina, le debe interesar—, es que el propio Partido Socialista ha chantajeado al sector, señor Vaquero. Le ha chantajeado en el sentido siguiente: Si seguís reuniéndoos con el PP, rompemos negociaciones. Eso sí que es grave. Para un militante de izquierdas como usted, eso sí que es grave y eso sí que tiene usted que tener en cuenta, esa argumentación meramente sectaria y electoralista-electorera del Partido Socialista, para que usted pueda también criticarla, porque eso, lejos de profundizar en la democracia, profundiza en el más grave de los sectarismos y es una cuestión que no debemos permitir los que todavía nos consideramos demócratas.

Mire usted, dice que no se puede jugar con la afiliación. Pero, mire usted, si es que aquí nadie ha jugado. El Partido Popular está en el mismo sitio en que ha estado siempre. Es el Partido Socialista el que está en una situación en 2003 y en otra situación en 2005, con ocasión de un Gobierno socialista en Madrid: es el Partido Socialista. Ahí están las fotos, una en color y otra en blanco y negro, para que pueda quedar documentación gráfica de toda la situación en lo que respecta a esa hipocresía política con la que nos ha obsequiado el Partido Socialista durante tantos años.

Es que el reglamento que define la inscripción de empresas y afiliación de altas, bajas y variaciones de trabajadores en el Régimen Especial Agrario es un reglamento aprobado por un decreto de enero de 1996, el Decreto 84. ¿Les recuerdo a ustedes quién gobernaba en enero de 1996 en España? ¿Felipe González Márquez era el Presidente de ese Gobierno? Entonces, ¿a qué viene la hipocresía del año 2003 comparada con el año 2005? Mire usted, señor Vaquero, responsabilidades a quien las tenga. Nosotros estamos donde estamos.

Otra responsabilidad. ¿Por qué el Gobierno del señor Rodríguez Zapatero permite que, en zonas cercanas —límites, además— con la provincia de Granada, en la comarca de El Poniente, trabajadores del mismo sector del espárrago puedan seguir afiliados al Régimen Especial Agrario, cuando en El Poniente no es posible que eso sea así? Discútase la viabilidad o

no del encuadramiento en el Régimen Especial Agrario o en el Régimen General, dependiendo de lo que se entienda por la manipulación y la preparación para la comercialización del espárrago: discútase. Pero lo que no se puede admitir es que, mientras que en una provincia obligan a afiliarse a un Régimen General, en la colindante se permita que todavía estén afiliados al Régimen Especial Agrario, y quienes exigían en Madrid que los trabajadores del espárrago estuviesen afiliados al Régimen General eran los dos principales sindicatos de este país, Comisiones Obreras y UGT. Así que responsabilidad, señor Vaquero, tendrá que tenerla quien la deba tener.

Mire usted, yo, concretamente, con la propia iniciativa del Partido Socialista, anuncio nuestro voto a favor. Ojalá que el Partido Socialista votara a favor de la propia proposición nuestra, y que pudiera surgir de aquí, unánimemente, un acuerdo de ambas propuestas. Porque yo no es que pueda mostrar generosidad: es que nuestro absoluto convencimiento de que las dos propuestas son constructivas. Eso sí, una hecha desde un aspecto unilateralmente entendido, desde un aspecto absolutamente unilateral y partidario, que es el PSOE, que estamos dispuestos a asumir, estamos dispuestos a asumir; pero la otra, la que nosotros presentamos, hecha desde un punto de vista mucho más generoso. No porque lo digamos desde el PP, sino porque lo que pretendemos es que se constituya esa Mesa del Espárrago, donde estemos todos, todos los que tenemos representación pública y todo el sector, para que, entre todos, podamos definir bien el análisis de la problemática, proponer las buenas soluciones que merezcan la viabilidad en el sector, y, por supuesto, dejarse de demagogias y de posturas según como sea: si ahora gobierno, tengo una postura, y cuando era oposición, tengo la contraria. No, porque al final eso lo que tiene..., la consecuencia directa es la falta de credibilidad de las personas que están representadas en este Parlamento, los políticos que las representan, porque si proponemos una cosa siendo oposición y la contraria siendo Gobierno, lo que estamos haciendo es un flaco favor a esa credibilidad que todos necesitamos.

Y sobre las soluciones. En este año, cinco manifestaciones: cinco. Cinco manifestaciones en Granada, cinco. Ninguna promovida por el PP, que podía acusarse de partido interesado en la... No, no, no, mire usted. Ninguna promovida por el PP, todas nacen del sector de los sindicatos agrarios. Cinco. Fíjense ustedes si estamos dando soluciones, que hemos conseguido, en cuatro meses, movilizar cinco veces al sector del espárrago.

Miren ustedes, señorías, yo creo que ahora mismo hay una responsabilidad que cumplir en este Parlamento, que se trata de apoyar las iniciativas que vienen del Grupo Socialista; pero, evidentemente, apoyar también las que vienen del Grupo Popular, porque ambas construyen y dan potencia, unanimidad y consenso, que es lo que más necesita el sector.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Torrente.

Para finalizar el debate por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra su portavoz, la señora Rocío Palacios de Haro.

La señora PALACIOS DE HARO

—Muchas gracias, señor Presidente.

Bueno, yo creo que tenemos que hacer un poquito de memoria, y remontarnos al origen del conflicto, porque yo creo que es bueno tener memoria para que todos seamos consecuentes con nuestro comportamiento.

Aquí hay algunos que están muy preocupados con las fotos y con el pasado. Nosotros no tenemos ninguna preocupación, porque estamos completamente orgullosos de todas nuestras fotos: de las del pasado y las del presente. Otros no están tan orgullosos y no pueden manifestar ni presentar las suyas.

Mire usted, el origen del problema empieza en diciembre de 2002, cuando se visita, por la Inspección de Trabajo, a las cooperativas y operadores de Huétor-Tájar para informarles de que, a partir de 2003, todos los trabajadores pasan a Régimen General. Ahí comienza el problema, porque la visita de esa Inspección de Trabajo a distintas cooperativas y operadores, en mayo de 2003, provoca que se incoen expedientes de infracción por tener a los trabajadores adscritos al Régimen Agrario. Entonces, les quiero recordar que quienes gobernaban eran ustedes, y quienes tenían una fobia por el Régimen Agrario eran ustedes, que aprobaron un decretazo en contra de todas las organizaciones agrarias, en contra de los sindicatos y en contra de la oposición. Ustedes, que ahora predicán con el ejemplo, y ustedes, que ahora piden consenso, que se les llena la boca. Se les llena la boca a ustedes de consenso, pero ustedes no hablaban de consenso ni predicaban con el ejemplo cuando ustedes tenían responsabilidades de Gobierno. Ni siquiera se reunían ustedes con el sector, ni siquiera se reunían ustedes con los sindicatos, porque ustedes gobernaban. Y eso, con los votos que ustedes tenían en esa mayoría absoluta, les daba a ustedes potestad para todo: para pisotear al mundo agrario andaluz, porque ustedes creían que el mundo agrario era un voto cautivo del PSOE y querían machacar al sector agrario andaluz. Y empezaron por las cooperativas; en este caso por la cooperativa del régimen..., de los que cultivaban y trataban el espárrago de Huétor-Tájar.

Miren ustedes, efectivamente, nosotros estuvimos en esas fotos, y en muchas más manifestaciones que las que ustedes dicen que se están haciendo ahora. Claro que sí. Y bien orgullosos que estábamos de luchar contra una injusticia, y contra un decretazo y una reforma que era injusta para el campo andaluz y para el espárrago de Huétor-Tájar. Por eso estuvimos en esas fotos, y estamos muy orgullosos de haber

estado, y vamos a seguir estando, ahora en el Gobierno, con los productores de espárragos.

Mire usted, le sigo contando. Usted está muy preocupado, porque en esas fotos aparecía Clara Aguilera, aparecía el Alcalde de Loja, aparecía el Alcalde de Huétor-Tájar, aparecía la Alcaldesa de El Salar... Mire usted, todos socialistas. Claro que sí. Gobernamos en todos los municipios. El único Alcalde que faltaba era el Alcalde de Churriana de la Vega: de usted. De ustedes, del Partido Popular. Claro, ése no estaba en esas fotos, porque quienes gobernaban eran ustedes, y quienes aprobaban esas medidas contra el espárrago eran ustedes.

Pero sigo, pero sigo. No se me pongan ustedes nerviosos, que yo les he escuchado a ustedes de forma muy educada.

Mire usted, yo entiendo que usted esté dolido con el sector, entiendo que usted esté dolido, que usted diga que el PSOE ha chantajeado al sector y que por eso no se están reuniendo, no se han reunido con usted. Mire usted, la causa por la que el sector no se quiso reunir con usted la semana pasada, cuando usted intentó venderles su iniciativa, es porque no tienen fe en ustedes, porque ustedes no tienen credibilidad en el sector del espárrago ni en los municipios que producen el espárrago. Ésa es la única razón, no busquen ustedes fantasmas: no los busquen. Si el sector sabe quién ha estado con ellos siempre, a las duras y a las maduras: siempre. El Partido Socialista ha estado con el sector del espárrago: siempre.

Y mire usted, quisiera hablar, responderle también al portavoz de Izquierda Unida. Usted habla de falta de responsabilidad de los partidos. Mire usted, si traemos iniciativas a esta Comisión es porque somos responsables y porque queremos buscarle soluciones al espárrago, y porque compartimos las preocupaciones de los productores y de los trabajadores del sector del espárrago granadino. Ustedes no han traído aquí ninguna iniciativa; podían ustedes haberla traído, tan responsables como son ustedes. Nosotros la hemos traído porque tenemos esa preocupación y es nuestro deber traerlas aquí, y pedirles al Gobierno andaluz y al Gobierno nacional que pongan las cartas sobre la mesa y trabajemos todos por el espárrago de Granada.

Mire usted...

El señor PRESIDENTE

—Señora Diputada, ruego vaya finalizando.

La señora PALACIOS DE HARO

—Sí, sí, voy finalizando. Voy a ser muy breve.

Hablan ustedes de que no podemos tomar decisiones en solitario, de que no... Miren ustedes quiénes van a hablar ahora de decisiones en solitario: los que aprobaron el decretazo, los que fueron contra el PER

sin contar con nadie. Ahora piden que no tomemos decisiones en solitario.

Mire usted, no las tomamos. En julio, junio y julio de 2004, ha habido diversas reuniones en Subdelegación, en las que intervienen la Tesorería, el Inem, la Inspección, FAECA, las cooperativas de operadores del espárrago, UGT, los sindicatos y la Subdelegación del Gobierno, en la que se llega a acuerdos para aprobar que todos los subsidios agrarios denegados... Porque ustedes denegaron los subsidios agrarios a los peones; ustedes los denegaron, porque habían estado cotizando en Régimen Agrario y no el General. Ustedes fueron contra esos peones. Pues se aprobó que se aprobaran esos subsidios.

También se aprobó la devolución de las cuotas empresariales de la Seguridad Social de Régimen General correspondiente a 2003, la devolución de esas cuotas; que ustedes también fueron contra los empresarios, también. En apoyo al sector, cuando ustedes gobernaban.

También se habló de dotar de una partida específica para un PER del espárrago; también se acordó encontrar ayudas a la movilidad, y también se acordó la cotización del régimen de frutas y hortalizas dentro del Régimen General. Y estuvieron de acuerdo todos, todos, porque el Régimen General es el más beneficioso para el trabajador, y por eso todos estuvieron de acuerdo. Todos, no fue el PSOE en solitario. Ahora, mire usted, quienes tuvieron la oportunidad de hacerse la foto con el sector en aquel momento, cuando ustedes gobernaban y tenían la responsabilidad, fueron ustedes, y no estuvieron en ninguna foto. Ahora no se preocupen ustedes, que nosotros vamos a estar en esa foto, firmando la solución a los problemas del espárrago granadino. Vamos a estar una vez más nosotros. Vamos a estar el próximo día 29 de junio, en una reunión en Granada con todo el sector, con todos los que tienen que estar implicados, y les vamos a buscar soluciones a todos esos agricultores, a todos esos productores, a todos esos trabajadores del espárrago de Granada, y van a ver, una vez más, que el único partido que los defiende y que está a su lado en todas las fotos, antes y ahora, cuando tenemos responsabilidades de Gobierno, se llama Partido Socialista Obrero Español.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

Proposición no de Ley 7-06/PNLC-000150, relativa a los daños producidos por las lluvias en El Poniente granadino.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias. Tranquilícense los señores Diputados y Diputadas, que ya nos queda poco.

Pasamos a debatir la siguiente proposición no de ley en Comisión, relativa a los daños producidos por las lluvias en El Poniente granadino, a propuesta del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Para hacer la presentación de la iniciativa, tiene la palabra su portavoz, el señor Torrente García.

El señor TORRENTE GARCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Agradeciéndole al PSOE la existencia propia de este Grupo, ¿no?, porque, claro, viendo la vehemencia y prácticamente el absoluto totalitarismo con el que los portavoces del Grupo Socialista nos ha obsequiado, en lo que respecta a esa posición por la cual —¡oh, Dios, sálvanos!— sin el PSOE, qué sería de nuestra vida, traemos incluso... Yo no sé si es que son dos reuniones las que hay pendientes; una, el 29, según la portavoz, y otra el día 26, según el Consejero. No sé si es que de pronto se han iluminado las reuniones y vamos a hacer reuniones todos los días. Las mismas que no hemos hecho de aquí hacia atrás, las mismas que llevamos 25 años gobernando en Andalucía, y hemos dado lugar a que, estructuralmente, la agricultura andaluza, cada vez que tose un sector, podamos tener, o temer, en este caso, sobre la viabilidad del propio sector.

Y en este caso vamos otra vez a otro tema, a otro problema, que tiene que ver con la estructura agrícola de nuestra tierra, con la estructura agrícola de Andalucía, y que, repito una vez más, agradezco al Partido Socialista que nos permita vivir para poder expresar aquí los problemas que traen en este momento: los que han provocado el hecho de que, en Huétor-Tájar, el día 2 de mayo de 2006, llegaran a caer más de cincuenta litros por metro cuadrado en menos de una hora, lo cual provocó evidentes daños, visibles, además, a fecha de hoy, evidentes daños en esa población y en otras poblaciones cercanas —como Villanueva de Mesía o la propia Moraleda—, y que creo que deben tener cumplida respuesta de la Administración pública, porque —señorías, no se nos olvide— la responsabilidad de la Administración pública en este caso es evidente. Hacía no menos de cinco meses que había caído la misma o más agua por metro cuadrado en la misma zona. Había ocurrido exactamente lo mismo, y, por negligencia admitida, por otra parte, por la propia Confederación Hidrográfica, se han desbordado las avenidas, se ha anegado la propia autovía, estuvo cortada, por esa negligencia de la Consejería de Obras Públicas, y yo creo que, en ese caso, serán las Administraciones públicas las que deban asumir su responsabilidad, por una mala predisposición, una mala previsión, en lo que a esas avenidas... Tanto más si tenemos en cuenta el que hacía, repito, no menos de cuatro o cinco meses que se había producida una tormenta con las mismas condiciones y prácticamente la misma cantidad de agua por metro cuadrado.

Nosotros pretendemos, con esta proposición no de ley, el que se pida a la Consejería de Agricultura

del Gobierno de Andalucía prácticamente lo mismo que esta Consejería ha previsto para otros casos similares como consecuencia de temporales. Por un lado, la exención de las cuotas del Impuesto sobre Bienes e Inmuebles para el ejercicio actual, porque creo que es posible, viable y factible, dado que eso se ha hecho en otras ocasiones.

Nosotros pretendemos que la Consejería, que el Gobierno andaluz, establezca un plan de acción en las infraestructuras viarias y de riego dañadas en la zona, que contemple, desde las competencias propias de la Consejería de Agricultura, ayudas económicas a las comunidades de regantes para restablecer, de manera urgente, los sistemas de riego dañados por las inundaciones; riqueza que supone el mundo agrícola en la comarca que está actualmente en proceso de reconstrucción, por esta grave problemática posterior a este temporal, y que, por otro lado, contemple ayudas para el arreglo de caminos rurales dañados. Asimismo, pretendemos que el Gobierno andaluz establezca ayudas para sufragar el coste de los plantones o cultivos a replantar; que, asimismo, se impulse un AEPSA extraordinario para la comarca de El Poniente granadino que palie, en cierto modo, la pérdida de jornales que las estructuras agrarias desaparecidas con motivo de este temporal ha provocado en la población del mundo agrario, del mundo eventual agrario de la comarca. Asimismo, pretendemos que, si bien se beneficien de un impulso especial a través del AEPSA estos trabajadores, no dejen de estar también favorecidos por medidas fiscales que les puedan ser beneficiosas los propios agricultores o pequeños empresarios que ven en la pérdida de cultivo y en la pérdida de estructuras agrarias, de infraestructuras agrarias, hechas con mucho coste y con mucho sudor de la frente de cada uno de ellos, el que vean que, con la posibilidad de esas ayudas directas o indirectas, puedan verse beneficiados en cualquier caso.

Señorías, una proposición no de ley que trae acuerdos basados en decisiones tomadas con anterioridad en otros procesos de temporal, consecuencia de temporal. No son inventos nuevos del Grupo Popular: únicamente son peticiones que vienen muy bien a colación, por las consecuencias, repito, de ese temporal, con más de cincuenta litros por metro cuadrado.

Solamente, señorías, me queda que pedirles el voto favorable, porque entendemos, de nuevo, que esta proposición no de ley es constructiva y ayudará a resarcir de los daños ocasionados por negligencia de los responsables de las Administraciones públicas, reconocido, además, públicamente por los mismos, el que puedan, como digo, responsabilizar, el que puedan resarcir a los verdaderamente afectados en la comarca de El poniente y La Vega de Granada.

Nada más y muchas gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE

—Sí. Gracias, señor Torrente.

Pasamos al turno de posicionamiento de los distintos Grupos políticos. Al no estar presente en la sala el portavoz del Grupo Parlamentario Andalucista, pues le damos la palabra al portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, señor Vaquero.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Gracias, señor Presidente. Señorías.

Con enorme brevedad, y sin incurrir, diríamos, en la tentación de responder a anteriores intervenciones que no vienen al caso, ¿eh?, simplemente posicionarnos respecto a esta proposición no de ley. Vamos a votar favorablemente, si es posible votar puntos por separado, a los tres últimos, y no al primero, porque estamos de acuerdo en que la problemática existe, realmente, y porque, efectivamente, consideramos que las ayudas, el plan de acción de infraestructuras, el AEPSA extraordinario que se propone y los incentivos fiscales, pues, sin duda alguna, son medidas que se deben apoyar, o por lo menos que nosotros planteamos que deben apoyarse para conseguir paliar los efectos que en la proposición no de ley se manifiestan y se establecen. Pero no vamos a apoyar la exención de las cuotas del IBI, como una de las medidas que propone el Grupo Popular, porque entendemos que no tienen la culpa las arcas, el Erario público, que debe estar suficientemente nutrido como para que pueda acudir a todos los objetivos que tienen los impuestos, tanto generales como específicos de los Ayuntamientos.

Nosotros creemos que es una flaca contribución el eximir del cobro del IBI, ¿eh?, a aquellos agentes institucionales que, precisamente, primero tienen muchos déficit financieros, y, en segundo lugar, son los más próximos a los ciudadanos y deben acudir, efectivamente, a muchísimas cuestiones, por lo cual no pueden prescindir de lo poco que recaudan. Por tanto, a mí me parece que las ayudas que deben suscitarse son de otras instituciones y en base a otras financiaciones, y no exactamente a esta que se propone aquí: la exención del IBI.

Nosotros creemos que, efectivamente, todos debemos contribuir; además, es verdad que el IBI, pues no es lo mismo, diríamos, lo que significa para los grandes propietarios de la tierra que para los pequeños propietarios, y, por tanto, en este sentido, nos parecería una medida, desde luego, más regresiva que progresiva, y en este sentido no la apoyamos. En todo caso, seguimos manifestando nuestro apoyo al resto de las medidas contempladas en la proposición no de ley.

Gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Vaquero.

Para posicionar al Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra su portavoz, la señora Rocío Palacios de Haro.

La señora PALACIOS DE HARO

—Muy brevemente.

Simplemente comentarles que, efectivamente, la lluvia descargada en la comarca de El Poniente granadino el día 2 de mayo hizo temer lo peor para el cultivo del espárrago en Huétor-Tájar, en Moraleda o Villanueva de Mesía, principalmente en esas poblaciones.

Ustedes hablan, en su proposición no de ley, de cuatrocientas hectáreas anegadas en toda la comarca y entorno a doscientas hectáreas de espárrago verde afectadas. Yo me he dirigido a la Delegación de la Consejería de Agricultura y Pesca de Granada, y he pedido, porque ya había una evaluación de los daños ocasionados, al parecer, por esta tormenta del día 2 de mayo, y eso... Les comento que estos datos han sido elaborados después del estudio hecho por la Oficina Comarcal Agraria de Loja, que es la responsable de la zona de El Poniente granadino. Y, por supuesto, estos datos no se corresponden con lo que ustedes dicen en esa proposición no de ley, afortunadamente.

Inicialmente, les digo, todos temimos por los daños que se pudieran ocasionar; desde el Grupo Parlamentario Socialista estuvimos visitando la zona afectada; también lo hizo el responsable, el Delegado de Agricultura, con los Alcaldes, y en aquellos momentos parecía que los daños podían ser mayores, pero sí me gustaría trasladarles a ustedes cuál es la evaluación de daños que se ha hecho desde la OCA de Loja.

Miren ustedes, realmente dañadas, o hectáreas afectadas en la zona de El Poniente granadino por esa lluvia del día 2 de mayo, son 48 hectáreas netas afectadas. Cuarenta y ocho, no cuatrocientas. O sea, no cuatrocientas, como ustedes dicen en su proposición no de ley: 48 hectáreas afectadas. De ellas, 30 corresponden a los polígonos 2, 8, 9 y 5 de Huétor-Tájar, cultivándose el espárrago, y se han valorado unos daños que pueden rondar los noventa mil euros en lo que se refiere a los cultivos que se han anegado. También les puedo comentar que hubo ocho hectáreas netas afectadas también en el término municipal de Huétor-Tájar, de patatas, y se han aventurado unos daños que pueden rondar los cuarenta y ocho mil euros totales de daños por el cultivo también anegado de patatas. Y, también, en el municipio de Huétor-Tájar, se produjeron unas hectáreas afectadas de maíz, en concreto 10 hectáreas afectadas, según valora la oficina comarcal, y se han valorado los daños en torno a los doce mil ochocientos euros, también porque estaba el cultivo totalmente anegado por esas lluvias.

Les quiero decir que, en el resto de los municipios, en Moraleda de Zafayona, en Loja, en Villanueva de Mesía, en El Salar, los daños no han afectado ni al 2% de la superficie cultivada y se han valorado unos daños que rondan los once mil cuarenta y seis euros. Por lo tanto, no estamos hablando de zonas catastróficas, no estamos hablando de esa imagen que ustedes aventuraban en su proposición no de ley, les repito, afortunadamente.

Les quiero de decir que, esa valoración de las pérdidas, desde la Oficina Comarcal nos han dicho que además se ha valorado por encima de lo que realmente puede haberse producido: han intentado valorar de forma positiva ese tema.

Ya saben ustedes que, desgraciadamente, en la agricultura tenemos que jugar con el factor climatológico; que los agricultores juegan con su terrible enemigo, que es el clima, y el tiempo, y que ése no hay quién lo controle. Saben ustedes que no se pueden hacer ayudas directas al sector, porque están prohibidas, no podemos ayudar a esos agricultores que han tenido pérdidas, y que la única vía es que esos agricultores tengan sus cosechas aseguradas, que es la vía que la Unión Europea les recomienda, porque no se pueden establecer ayudas directas.

Quiero trasladarles aquí que el mismo Delegado de la Delegación de Agricultura, al tener conocimiento de cuáles eran los daños reales, ha tenido contacto, tanto con los productores afectados como con los Ayuntamientos, que en este caso es el Ayuntamiento de Huétor-Tájar el que está más afectado, diciéndoles que hay un compromiso de la Delegación de Agricultura de Granada con esos agricultores, para darles prioridad a la petición de subvenciones y ayudas de las distintas convocatorias que tiene la Consejería de Agricultura, tanto para la mejora de infraestructuras...

El señor PRESIDENTE

—Señora Palacios, le ruego vaya concluyendo.

La señora PALACIOS DE HARO

—Sí, voy...

... tanto para la mejora de infraestructuras de regadío como para la mejora de infraestructura de arreglo de los caminos agrícolas y de infraestructuras del medio rural. Ésa es la intención de la Delegación de Agricultura: Ya que no se puede ayudar de otra manera, se les va a ayudar teniendo prioridad esa zona a la hora de repartir esas subvenciones.

Por cierto, les recuerdo que, incluso, muchas veces sobra el dinero para subvenciones de infraestructuras de regadíos, porque no son solicitadas. Por lo tanto, se dispone de cuantía suficiente, y por parte de la Delegación de Agricultura se les ha trasladado, tanto a los Alcaldes como a los de las superficies afectadas, a los productores, que van a contar con esas subvenciones en cuanto las soliciten. Nada tiene que ver la realidad de esas inundaciones, afortunadamente, nada tienen que ver, con la que ustedes nos muestran en su PNL, señor Torrente. A su PNL, lo único que le falta es la barca de Noé con los animales y a Noé montándola. Parece el diluvio universal, y afortunadamente, le repito, afortunadamente, para los agricultores y productores granadinos, no fue nada más que una tormenta más y no ha supuesto ningún daño ni ninguna catástrofe para la agricultura granadina.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Sí. Gracias, señora Palacios.

Señor Torrente, para finalizar el debate de este tema en esta Comisión, tiene usted la palabra.

El señor TORRENTE GARCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Hombre, yo lamento que el objeto de la PNL sea pretendidamente objeto de mofa por parte de la portavoz del Grupo Socialista, en el sentido de hacer, incluso, bromas de mal gusto, porque yo... Mire usted, yo creo que sé leer ¿no?, y yo no hablo aquí ni de zona catastrófica, por ningún lado —mire usted que la he vuelto a leer otra vez, ¿eh?—, yo no hablo de Noé, con animales ni sin animales, pero sí hablo de responsabilidad política; esa que usted quiere evadir y quiere difuminar. Mire usted, qué grande es la vara de medir del PSOE cuando está en la oposición, y qué pequeñita es la responsabilidad del PSOE cuando es Gobierno. Eso es hipocresía y eso es estafa política, por más que usted intente hacerme ver lo contrario.

Mire usted, léase la proposición no de ley, hombre, y dígame dónde está la primera ayuda directa que yo pido ahí. Dígame dónde está, dígamela. Porque es que resulta que usted, a lo mejor, no se ha leído eso. ¿O es que está usted leyendo un argumentario que le ha hecho don Rafael Gómez, el Delegado de Agricultura de Granada? Hombre, por Dios.

Es que nosotros tenemos que tener responsabilidad pública, se sea Gobierno o se sea oposición, y los daños, no me negará usted a mí que son evidentes. Usted los reduce a la mínima expresión. Es su problema, es su problema. Vaya usted el día 26 a esa reunión que dice usted que tiene con los agricultores de Huétor-Tájar y se lo explica con la misma claridad que lo ha estado explicando usted. Se lo explica usted, para que ellos puedan ver si es usted igual de generosa aquí que allí, dando la cara al sector, con ese sector que ustedes dicen proteger, con ese sector que, si no fuera por el PSOE —alma bendita—, qué sería de mí. PSOE de mi vida, PSOE de mi corazón. PSOE, tú eres mi vida, tú eres mi alma, tú eres mi luz, tú eres mi corazón.

Hombre, un poco de seriedad, señora Diputada, un poco de seriedad, porque lo que estamos pidiendo aquí no es, ni más ni menos, señora Diputada, señora Palacios, no es ni más ni menos que lo que la Consejería de Agricultura de Andalucía preveía en el Decreto 56/2005, de 1 de marzo, en el que se adoptaban medidas urgentes para paliar los daños producidos en el sector agrario por las heladas ocurridas en el mes de enero del año 2005. Todas las medidas que están transcritas en la proposición no de ley son medidas aceptadas por la Consejería de Agricultura, una por una. Es más, es más —y aquí incluyo al señor Vaquero del Pozo—, algunas de las

medidas incluidas en esta proposición no de ley son las que aceptó el Gobierno de España, a través del Decreto-Ley 1/2005, de 4 de febrero, entre las que está, entre las que está, la posibilidad de la exención de las cuotas del Impuesto sobre Bienes Inmuebles.

¿Qué quiere usted decir, señora Diputada? ¿Que el Partido Socialista acepta como bueno esto en 2005, y en junio de 2006 dice que esto no es viable, que es ilegal? Pero ¿a quién quiere usted engañar? ¿A quién quiere usted engañar?

Usted ¿qué quiere? ¿Engañarse a sí misma o engañar al sector con promesas vacuas, con intenciones vacías, con ningún tipo de fondo, con todo humo, y con absolutamente mucha hipocresía política? Usted no tiene..., no es capaz de ir allí, a Huétor-Tájar, y explicarle al sector lo que acaba usted de decir aquí, porque quedaría usted en evidencia. De hecho, ya está quedando, está quedando, porque el Partido Socialista tiene absolutamente la imagen que ellos mismos, que el Partido Socialista se ha ocupado de crear, y que, en cualquier caso, tendrá que ser responsable ante esa situación que han dado en la propia vega de El Poniente granadino.

O sea, que pedir ayudas económicas a las comunidades de regantes, que pedir un plan de infraestructuras de caminos rurales, que pedir que se sufrague el coste de los plantones a las comunidades, que se impulse un AEPSA extraordinario, que se impulsen incentivos fiscales, ¿esos son ayudas directas? Yo tendré que decirlo en otro idioma, porque yo creo que en castellano eso no son medidas directas, y en cualquier caso, repito, medidas contempladas en ayudas anteriores por el Gobierno de España y por el Gobierno de Andalucía que hoy día se piden con la misma equidad y con el mismo equilibrio presupuestario para unos daños provocados con motivo de las grandes lluvias del día 2 de mayo.

Yo creo que no votar a favor de esta proposición no de ley es dar muestras, una vez más, de esa hipocresía, de ese vacío demagógico que trae el Partido Socialista, no solamente ahora, que gobierna, sino antes cuando era oposición, y yo creo que eso es, gravemente, gravemente, esa situación, es faltarles al respeto a los electores. Porque no es lo mismo «toma» que «dame»; pero yo creo que deberíamos dar ejemplo, y los políticos decir lo mismo si somos oposición que si somos Gobierno; cosa que el Partido Socialista practica con muchísima habitualidad y que..., bueno, estamos en una situación en la que, desgraciadamente, tenemos que sufrir esta forma de Gobierno en la que, si soy oposición, tira para adelante como sea, que diría el eminente señor Rodríguez Zapatero, pero, si soy Gobierno, corta el rollo, que no tenemos para tanto. Hombre, la gente está harta de tanta falsedad y de tanta hipocresía.

Nada más y muchas gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Diputado.

Yo les agradezco que hayamos llevado el orden del día tan bien, y veo que pensará la opinión pública que no nos gusta el fútbol y aquí hemos estado venciendo al Mundial de Fútbol, hemos estado venciendo todos.

Bueno, pues, una vez concluido el debate de todas las proposiciones no de ley en Comisión, vamos a pasar a la votación de las mismas.

Pasamos a votar la proposición no de ley en Comisión número 4, relativa a impulsión de El Fresno, a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Ahora, a continuación, vamos a pasar a votar por separado las proposiciones no de ley que hemos debatido de forma agrupada. En primer lugar, votamos la proposición no de ley en Comisión número 126, relativa a constitución de la Mesa del Espárrago Verde en Granada, a propuesta del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 7 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

A continuación pasamos a votar la proposición no de ley en Comisión relativa a medidas de apoyo al sector

del espárrago verde de La Vega de Granada, ésta a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

El señor Letrado deberá tomar nota bien, porque, aunque las votaciones son diferentes, los títulos de las proposiciones no de ley son exactamente iguales.

Y, por último, pasamos a votar la proposición no de ley en Comisión número 150, relativa a los daños producidos por la lluvia en El Poniente granadino, que, a propuesta del señor Vaquero del Pozo, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, se va a votar de forma separada.

En primer lugar votaremos el punto primero.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 6 votos a favor, 11 votos en contra, ninguna abstención.

A continuación pasamos a votar los puntos segundo, tercero, cuarto y quinto.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazados, al haber obtenido 7 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

Señorías, no habiendo más puntos que tratar, se levanta la sesión, deseándoles buen viaje a todos los señores y señoras Diputados.

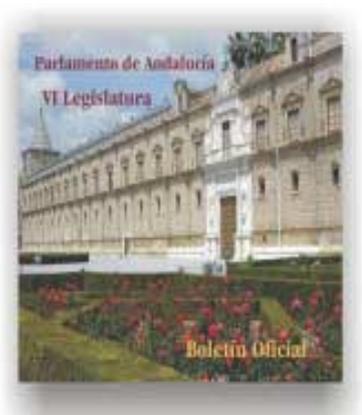
PUBLICACIONES OFICIALES EN INTERNET



El Servicio de Publicaciones Oficiales es el encargado de editar el Boletín Oficial y el Diario de Sesiones del Parlamento de Andalucía. En el ámbito de la página web institucional de la Cámara andaluza Vd. podrá encontrar la siguiente información en relación con estas publicaciones oficiales:

- *Boletines Oficiales del Parlamento de Andalucía*
- *Secciones del BOPA*
- *Diario de Sesiones de las Sesiones Plenarias*
- *Diario de Sesiones de las Comisiones Permanentes Legislativas – Serie A*
- *Diario de Sesiones de las Comisiones Permanentes no Legislativas – Serie B*
- *Índices de Plenos*
- *Índices de Comisiones*
- *Índices y Estadísticas de la actividad parlamentaria*
- *Colección legislativa*
- *Textos Legales en tramitación*
- *Textos aprobados*

PUBLICACIONES OFICIALES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA



Edición, diseño y composición:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Información:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Pedidos:

Servicio de Gestión Económica
c/ Andueza núm. 1
41009-Sevilla

Teléfono:

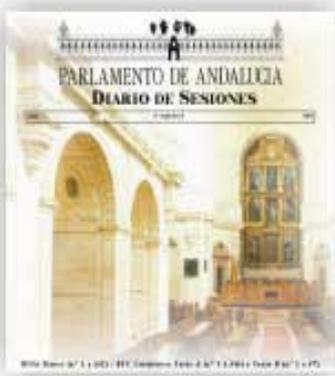
34 (9) 54 59 21 00

Dirección web

<http://www.parlamentodeandalucia.es>

Correo electrónico:

diariodesesiones@parlamentodeandalucia.es
boletinoficial@parlamentodeandalucia.es



PRECIOS

CD-ROM o DVD

<i>Boletín Oficial</i>	3,61 €
<i>Diario de Sesiones</i>	3,61 €
<i>Colección legislativa</i>	7,21 €

PAPEL (Sólo suscripción anual)

<i>Boletín Oficial</i>	60,10 €
<i>Diario de Sesiones</i>	60,10 €
<i>Suscripción conjunta</i>	96,16 €

